



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

*“Estudio de Factibilidad para la creación  
de un Banco Comunal para comerciantes  
minoristas del mercado Pequeño  
Productor de la Ciudad de Loja”*

TESIS PREVIA A OPTAR EL  
TÍTULO DE INGENIERA EN  
BANCA Y FINANZAS

**AUTORA:**

*Jenny Patricia Patiño Salinas*

**DIRECTOR DE TESIS**

*Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramirez M.A.E*

**LOJA - ECUADOR**

**2017**

*No todos ocupan los  
mejores puestos, sino  
los más preparados,  
aunque no sean genios.*

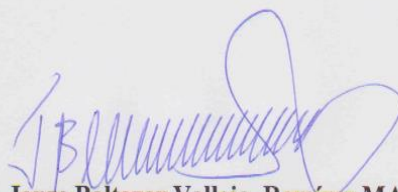
**ING. JORGE BALTAZAR VALLEJO RAMÍREZ MAE, DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

**CERTIFICA**

Que el presente trabajo de investigación titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL PARA COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO PEQUEÑO PRODUCTOR DE LA CIUDAD DE LOJA” elaborado por la Srta. Jenny Patricia Patiño Salinas, con cedula N°1105171431 previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico practico, cumple con las normas generales para la graduación en la Universidad Nacional de Loja

- Por lo tanto autorizo su presentación.

Loja Febrero 2017



**Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramirez MAE.**

**DIRECTOR DE TESIS**

## *AUTORÍA*

Yo Jenny Patricia Patiño Salinas declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-biblioteca Virtual.

**AUTORA:** Jenny Patricia Patiño Salinas

**FIRMA:**  .....

**CÉDULA:** 1105171431

**FECHA:** Loja, febrero de 2017

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, **JENNY PATRICIA PATIÑO SALINAS** declaro ser autora de la tesis titulada: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL PARA COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO PEQUEÑO PRODUCTOR DE LA CIUDAD DE LOJA”** como requisito para optar al grado de: **INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 17 días del mes de febrero del dos mil diecisiete firma la autora.

**Autora:** Jenny Patricia Patiño Salinas

**Firma:**.....

**Cédula:** 1105171431

**Dirección:** Loja, Punzara Chico

**Correo electrónico:** patinojenny16@gmail.com

**Celular:** 0980402552

**Datos complementarios**

**Director de tesis:** Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez MAE.

**Tribunal de grado**

**Presidenta:** Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez Mg.Sc.

**Vocal:** Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg.Sg.

**Vocal:** Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno MGP.

## *DEDICATORIA*

El presente proyecto de tesis está dedicado Dios por regalarme un día más de vida, por ser el inspirador para cada uno de mis pasos y haberme guiado a lo largo de mi vida.

A mi madre María, por ser un pilar fundamental en mi vida y por su paciencia, apoyo y amor incondicional, por ser mi ejemplo a seguir y motivarme a superarme cada día a vencer las barreras que se me presenten y a entender que no hay nada imposible y que solo hay que esforzarse para cumplir las metas y gracias a su valentía y coraje de sacar adelante a su familia

A mis hermanos/as y amigos que de alguna u otra manera me brindaron su apoyo incondicional y especial a mi hermana aunque ya no está con nosotros, ella siempre me decía que si yo me propongo cumplir mis metas lo voy a lograr que solo está en mí para poderlas hacer realidad gracias hermanita Blanca por impulsarme a hacer realidad.

A los docentes de la Carrera de Banca y Finanzas por su tiempo, amistad y los conocimientos que me transmitieron, por su paciencia y su bondad y logrando así cumplir con los objetivos y metas planteados para terminar con éxito la formación académica y mi proyecto de tesis que me conduce al desempeño profesional el que siempre pondremos al servicio de los demás.

Jenny Patricia

## *AGRADECIMIENTO*

Antes de nada doy mi más sincero agradecimiento a Dios, por ser un guía en camino y darme la constancia y fuerza necesaria durante mí proceso estudiantil, a la Universidad Nacional de Loja, por permitirme formar como profesional, al Área Jurídica Social y Administrativa, por brindarme la oportunidad de estudiar en una de sus facultades, a la carrera de Banca y Finanzas por la acogida en sus aulas, a los docentes de la carrera, por compartir sus conocimientos y experiencias con nosotros y reforzar nuestros conocimientos en la materia.

De igual manera, agradezco a la Ing. Jorge Vallejo Ramírez MAE, Director de Tesis, por su acertada dirección y asesoramiento de la presente tesis, a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, por su colaboración y accesibilidad para proporcionar la información necesaria para la realización del presente trabajo de tesis

La Autora

**a. TÍTULO**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO  
COMUNAL PARA COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO  
PEQUEÑO PRODUCTOR DE LA CIUDAD DE LOJA”**

## **b. RESUMEN**

Para el desarrollo del trabajo investigativo se planteó como objetivo general determinar la **“Estudio de factibilidad para la creación de un banco comunal para comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja”** con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de los comerciantes que viven en este sector para lo cual se ha planteado cuatro objetivos específicos los mismos que fueron utilizados en cada uno de los estudios de mercado, técnico, administrativo y económico financiero.

Primeramente, se realizó un estudio de mercado, para determinar el grado de aceptabilidad que tendrá del Banco Comunal en el sector y de los productos y servicios financieros que ofrecerá a sus respectivos socios, así mismo se determinó la demanda potencial, real y efectiva, lo que hace una plaza conveniente para el desarrollo del proyecto.

El segundo objetivo consistió en determinar por medio de un estudio técnico la localización, el tamaño y demás elementos que se requiere para la instalación y adecuación del funcionamiento del banco comunal, logrando establecer la ubicación del banco el mismo que se encontrará ubicada en el barrio las Pitas en donde se encuentra el mercado, el mismo que beneficiará a los comerciantes, así como también se estableció el 100% de capacidad utilizada en relación a la capacidad instalada esto debido a que se tiene un limitado número de socios y el monto de ahorro.

El tercer objetivo corresponde a realizar el estudio administrativo y la estructura legal para la implementación del proyecto cumpliendo con los reglamentos y normas que se encuentran estipulados en Ley de Economía Popular y Solidaria para la creación de bancos comunales. En la estructura organizativa del Banco Comunal “Pequeño Productor” en donde se indica cada uno de los niveles jerárquicos y responsabilidades que tiene el personal de trabajo, para esto se diseñó un manual administrativo que indica cada una de las actividades que se deben cumplir para el funcionamiento eficiente de la entidad.

Con la realización del estudio económico financiero se cumplió con el cuarto objetivo en el que se determinó el monto total de la inversión inicial para la creación del Banco Comunal, tanto de activos fijos, activos diferidos, y capital de trabajo finalmente, se aplicó los métodos de evaluación de inversión como valor actual neto, la tasa interna de retorno y relación beneficio costo. Estos resultados permitieron conocer la factibilidad del proyecto y



su posible ejecución y además los análisis de sensibilidad son positivos lo que indica que el proyecto es rentable.

Finalmente, se recomienda que el proyecto propuesto es factible de acuerdo a los resultados obtenidos, y además existe una gran acogida en el sector, que permitió tener un asociación propia para el cumplimiento de sus operaciones.

## **SUMMARY**

For the development of the research work, the general objective was to determine the "feasibility for the creation of a communal bank for retailers in the small producer market of Loja", in order to promote economic development and improve the standard of living of Traders living in this sector for which four specific objectives have been set out the same ones that were used in each of the market, technical, administrative and economic financial studies.

Firstly, a market study was carried out to determine the degree of acceptability of the Communal Bank in the sector and the financial products and services it will offer to its respective partners. Likewise, the actual and actual potential demand was determined. which makes it a suitable place for the development of the project.

The second objective was to determine by means of a technical study the location, size and other elements required for the installation and adaptation of the operation of the communal bank, establishing the location of the bank the same that will be located in the neighborhood Pitas where the market is located, the same that will benefit the merchants, as well as established 100% of capacity used in relation to the installed capacity this because of a limited number of partners and the amount of savings.

The third objective is to carry out the administrative study and the legal structure for the implementation of the project, complying with the regulations and norms that are stipulated in the Law of Popular and Solidarity Economy for the creation of communal banks. In the organizational structure of the "Small Producer" Communal Bank, which indicates each of the hierarchical levels and responsibilities of the workforce, an administrative manual was designed to indicate each of the activities that must be fulfilled for the Efficient functioning of the entity.

With the accomplishment of the economic and financial study, the fourth objective was determined in which the total amount of the initial investment for the creation of the Communal Bank, both fixed assets, financial indicators as net present value the same that gave us a positive value and means that the project is feasible, the internal rate of return of the project is higher than the market interest rate which is favorable For investors since they will have a greater profit, the cost benefit ratio which indicates.

As for the capital recovery, it was possible to know that the investment will be recovered in three years, two months and twenty nine days, these results will allow the feasibility of the project and it is possible to execute and also the sensitivity analyzes are positive indicating that The

### c. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis es de gran importancia puesto que permitió conocer la viabilidad al momento de implementar un proyecto de factibilidad, especificando los principales elementos y la disponibilidad de los recursos necesarios el mismo que ha permitido tomar la mejor decisión al momento de invertir de ahí nace la idea de realizar el siguiente tema denominado “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL PARA COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO PEQUEÑO PRODUCTOR DE LA CIUDAD DE LOJA**”, el mismo que tiene como finalidad de aportar con esta propuesta que está encaminada a los comerciantes la cual brindará oportunidades financieras para promover las actividades comerciales, productivas, que permitan el acceso al crédito y fomentar el ahorro en este sector, creando oportunidades de generar ingresos que ayuden a mejorar el nivel de vida de las familias en los cuales el acceso a las grandes entidades financieras es restringido lo cual minimiza su progreso de superación. En base a ello la creación del banco comunal en dicho sector impulsará la canalización de recursos hacia el ahorro, el crédito y la inversión proponiendo una imagen con misión y visión social que promueva el bienestar personal de este sector.

Tomando en cuenta el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el presente trabajo está estructurado de la siguiente manera: el **título** el cual muestra la razón de ser del trabajo, **resumen**, en donde se sintetiza una visión global de los puntos más relevantes del proyecto, **introducción** en la que se describe el tema, su importancia y lo que contiene la investigación, seguido de la **revisión de literatura** en el que se exponen conceptualizaciones básicas, fundamentos bibliográficos científicamente comprobados de varios autores especializados en el tema los mismo que contribuyeron para el desarrollo del proyecto, **materiales y métodos**, que indica los diferentes materiales, métodos, técnicas e instrumentos de investigación utilizados en el desarrollo del trabajo; **resultados** para lo cual se recurrió a recolectar información de campo, a través de la aplicación de encuestas de los posibles socios, la **discusión** donde se analizó los principales resultados con los objetivos planteados, finalmente se expresan las **conclusiones** y **recomendaciones** a través de los estudios realizados y analizados anteriormente se concluye con ideas principales y alternativas de mejoramiento para la toma de decisiones por parte de los socios de la entidad, finalizando con la **bibliografía** que son las fuentes de donde se obtuvo la información para el desarrollo investigativo **anexos** que constituyen documentos de apoyo que sustentan el proyecto de inversión.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **Economía popular y solidaria**

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2014)

- ✓ Unidades económicas populares
- ✓ Comunitario
- ✓ Cooperativo
- ✓ Asociativo

### **Principios de la economía popular y solidaria.**

Los principios más importantes de Economía Popular y Solidario establecidos en la ley se destacan:

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

### **Sector financiero popular y solidario**

Dentro de Sector financiero popular y solidario de acuerdo al Artículo 311 de la Constitución de la República, 2008 se encuentra compuesto

- ✓ Cooperativas de ahorro y crédito

- ✓ Cajas centrales
- ✓ Entidades asociativas solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro
- ✓ De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Seguros de depósito, fondos de liquidez, central de riesgo (Ecuador, 2008)

### **De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro**

Mediante la Ley de Economía Popular y Solidaria se puede decir que es una alternativa para formar nuevas y mejores ideas para desarrollar e implementar proyectos sociales y productivos los cuales promoverán tanto el ahorro y crédito con la alternativa de mejorar la calidad de vida de las personas teniendo así que las entidades asociativas o solidarias, cajas, bancos comunales y cajas de ahorro se forman por voluntad propia por parte de sus socios, con aportes económicos la cual permite poder acceder a créditos a sus miembros de acuerdo a los límites planteados de acuerdo Ley (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Según el Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Según el Art. 105.- Estructura interna.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas.

Según el Art. 106.- Transformación.- La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios,

volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

Según el Art. 107.- Canalización de recursos.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

Según el Art. 108.- Metodologías financieras.- Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo. (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2014)

### **Origen de los bancos comunales**

La historia de los bancos comunales se remonta a 1976 en Bangladesh cuando un profesor llamado Muhammad Yunus, decidió iniciar un banco el cual llamó Grameen Bank, Yunus que en ese entonces era Director del Programa de Economía Rural de la Universidad de Chittagong, lanzó un proyecto de investigación para examinar la posibilidad de diseñar un sistema de prestación de servicios de crédito para prestar servicios bancarios dirigidos a la población rural y urbano con una respuesta a la necesidad de las mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de fortalecer la participación de la mujer a nivel personal, familiar y de su comunidad, teniendo en cuenta la importancia de su papel como madre, esposa y trabajadora (Aguirre & Díaz, 2016)

### **Banco comunal**

Los bancos comunales es el término comúnmente usado para referirse a una metodología de crédito grupal, la cual beneficia especialmente a las mujeres de escasos recursos económicos que realizan actividades productivas y comerciales que les proporcionan la generación de ingresos y a su vez pueden ahorrar cierta cantidad para beneficio personal y familiar (Rodriguez, 2016)

También los bancos comunales no solo es un producto crediticio más, si no es una metodología y un programa integral de desarrollo sostenible con responsabilidad social,

donde está incluido varios servicios; crédito, capacitación, ahorro, asistencia técnica, salud, autoestima, la cual asegura el éxito de los programas que aplican esta metodología para tener una buena alternativa para poder incrementar en sus negocios

### **Características**

Los bancos comunales son organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos de entre 10 a 25 a más personas. Estos grupos son normalmente mujeres que se asocian para autogestionar un sistema de microcréditos, ahorro y apoyo mutuo entre los miembros del grupo que administran el sistema y garantizar los préstamos entre sí para obtener un mejor beneficio mutuo para todos sus integrantes, logrando que las familias tengan los medios necesarios para tratar de lograr el bienestar de sus familias, mediante los surgimiento de nuevas líderes, lo cual permite la delegación de tareas entre las socias del banco comunal por ende habrá una mayor participación en sus comunidades, así como también la participación en proyectos o actividades de beneficio para la comunidad (Cárdenas, 2012)

Entre las características de los bancos comunales hay que destacar:

- Ofrecen una garantía mutua similar a la de los grupos solidarios.
- Los créditos se conceden para capital trabajo, es decir, su objetivo final es generar autoempleo.
- Tratan de alcanzar la autosuficiencia financiera y establecen los tipos de interés en función de esta premisa.
- Los bancos comunales tratan de acomodarse a las preferencias de los prestatarios.
- No exigen una garantía económica ni avales reales, esta es una de las principales características que diferencia a los programas de microfinanzas de otras ayudas al desarrollo.
- Ofrecen servicios de ahorro y préstamos. Los ahorros son necesarios para poder generar los préstamos y llegar a ser una institución autosuficiente.
- Esta especialmente destinado a las mujeres y al medio rural, por ser la población más pobre y vulnerable.



- Trata de favorecer el desarrollo de las organizaciones locales y regionales.
- Los requisitos para el acceso al crédito son mínimos.
- Los ahorros son obligatorios en montos pequeños.
- Los créditos son montos menores

### **Ahorro**

El ahorro es una parte de los ingresos que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras, a través de algún sistema previsto por una institución financiera autorizada por la ley para captar dinero del público, tal como una cuenta de ahorro, tarjeta de débito la cual se puede hacer uso de los mismos teniendo así que el ahorro que puede ser voluntario u obligatorio la cual es clave para el crecimiento de las socias de los bancos comunales (Mejía, 2015)

### **El crédito**

Son sujetos a un préstamo todas las personas naturales que tengan una fuente generadora de ingresos o una actividad productiva o un emprendimiento es decir el crédito es una operación financiera en la que se pone a disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con interés, de acuerdo a las condiciones establecidas por parte de la institución financiera (Prieto, 2010)

### **Crédito individual**

El crédito individual consiste en atender solicitudes individuales de personas que cuentan con negocios ya establecidos, o de aquellas empresas que han logrado un mayor desarrollo económico y nivel de sostenibilidad, por diferentes razones prefieren presentar sus garantías personales y no de terceras personas (Pardo & Ordoñez, 2016)

### **Crédito grupal o grupo solidario**

El crédito grupal o grupo solidario son otorgados entre 3 a 6 personas, que están organizados en forma voluntaria, donde los integrantes de estos grupos se conocen previamente, el grupo tienen una persona responsable o un jefe de grupo, en la cual la

garantía principal de esta modalidad consiste en que las personas del grupo se avalan entre ellos de manera solidaria, en que van a cumplir en cubrir la deuda en los plazos estipulados (Pardo & Ordoñez, 2016)

### **Garantías solidarias**

Las garantías solidarias son que se garantizan mutuamente entre dos o más personas en cubrir la deuda en los plazos estipulados por la institución, es decir si un integrante no cumple con su obligación puntual se le cobra a las otras personas que quedaron como avalistas por el total de la deuda (Morales, 2016)

### **Capacitación**

La capacitación es la parte fundamental para la metodología de bancos comunales, que se caracterizan por la importancia que le asigna al desarrollo de las capacidades y habilidades de las socias en su rol de mujeres, madres, esposas, empresarias y líderes en su comunidad, en la cual se tratan temas sobre autoestima, disciplina social, derechos de la mujer y temas de salud. La motivación constante sobre la importancia del ahorro y el fomento de la disciplina han resultado ser uno de los logros más relevantes junto con su empeño en inculcar la práctica cotidiana de valores de equidad, solidaridad, respeto, honestidad y responsabilidad (Aguirre & Díaz, 2016)

### **Ventajas**

- Es un medio eficiente para superar las restricciones enfrentadas por las personas de escasos recursos.
- No se exige garantías prendarias, la garantía es solidaria entre todos los miembros del Banco Comunal.
- Fortalece a los clientes hacia la auto-administración, en crédito y ahorro.
- Refuerza la solidaridad y mecanismos de apoyo entre los miembros del grupo.
- Impulsa la autoestima y seguridad individual de los personas.
- Trata de favorecer el desarrollo de las organizaciones locales y regionales. (Rodríguez, 2016)

## **Desventajas**

- Desconocimiento de disciplinas financieras.
- Desconfianza por parte de los miembros que integran el Banco Comunal.
- Falta de seguimiento en el proceso de Banco Comunal.
- Mal uso de los créditos otorgados en el Banco Comunal (Rodriguez, 2016)

## **Factibilidad**

Factibilidad es la posibilidad que tiene lograrse en un determinado proyecto para la cual la empresa tiene que determinar si el negocio que se ha propuesto será bueno o malo y cuáles serán las estrategias que se implementaran para que el proyecto pueda ser exitoso (Marcial, 2010)

## **Estudio de factibilidad**

“El estudio de factibilidad es esperar o abandonar el proyecto por no encontrarlo suficientemente viable; elaborando un diseño definitivo, teniendo en cuenta las sugerencias y modificaciones que surgirán de los analistas representantes de las alternativas fuentes de financiación, o de funcionarios estatales de planeación en los diferentes niveles, nacional, sectorial, regional, local o empresarial, teniendo en cuenta tanto la utilización de los recursos necesarios a través de varios estudios para saber si es factible y que le permita al inversionista saber si es posible realizar el proyecto” (Miranda, 2011).

## **El estudio de factibilidad debe conducir a:**

- Identificación plena del proyecto a través de los estudios de mercado, tamaño, localización, y tecnología apropiada.
- Diseño del modelo administrativo adecuado para cada etapa del proyecto.
- Estimación del nivel de las inversiones necesarias y su cronología, lo mismo que los costos de operación y el cálculo de los ingresos.
- Identificación plena de fuentes de financiación y la regulación de compromisos de participación en el proyecto.
- Definición de términos de contratación y pliegos de licitación de obras para adquisición de equipos.

- Rendición de los proyectos si es necesario a las respectivas autoridades de planeación.
- Aplicación de criterios de evaluación tanto financiera como económica, social y ambiental, que permita allegar argumentos para la decisión de realización del proyecto (Marcial, 2010)

### **Tipos de factibilidad**

Para realizar un proyecto de factibilidad es importante tener en cuenta los aspectos como son la factibilidad técnica, la legal y la económica, también la de gestión, política, social y ambiental la cual nos permitirá determinar en cuál de estos se encuentra el proyecto a realizar y saber que tan efectivo va a ser en implementarlo de acuerdo a cada aspecto (Gray & Larzon, 2011)

### **Objetivos**

- Verificación de la existencia de un mercado potencial o de una necesidad no satisfecha.
- Demostración de la viabilidad técnica y la disponibilidad de los recursos humanos, materiales, administrativos y financieros.
- Corroboración de las ventajas desde el punto de vista financiero, económico y social de asignar recursos hacia la producción de un bien o la prestación de un servicio (Miranda, 2011, pág. 36)

### **Estudio de mercado**

El estudio de mercado es un análisis muy importante y complejo que debe realizar el investigador es aquella etapa de un proyecto que tiene por objeto estimar la demanda, es decir la cantidad de bienes y servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta a adquirir a determinados precios y una cierto período de tiempo, basado en variables como el género, la edad, ubicación y nivel de ingresos(Nassir, 2010)

La investigación permite saber en qué mercado va a actuar la empresa, que parte del mercado tiene las posibilidades de atender, quienes son los posibles clientes, competidores, quienes y en qué cantidades van a comprar el producto, a qué precio y si existe

probabilidad de crecimiento de la demanda o por el contrario es un sector que tiende a desaparecer (Blanco, 2011)

## **Estructura del mercado**

### **Producto**

El producto es un objeto que se ofrece en el mercado para satisfacer las necesidades del consumidor. (Mendez, 2011) Afirma, “El producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para compensar una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas” (p. 56).

### **Cliente**

“El cliente es la razón de ser de toda empresa u organización, por este motivo es importante realizar un análisis sistemático de los deseos y necesidades de los clientes para la creación de productos o servicios direccionados a la satisfacción de los usuarios” (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011, pág. 330)

### **Demanda**

“La demanda es la base fundamental para definir como la cantidad y calidad de bienes y servicios que el mercado requieren teniendo en cuenta distintos factores, como la necesidad real del bien, su precio, y el nivel de ingreso de la población, gusto y preferencias del consumidor o por el conjunto de consumidores que están dispuestos a satisfacer dicha demanda” (Nassir, 2010, pág. 40).

### **Demanda potencial**

Es el consumo total de productos o servicios que puede realizar la empresa, los clientes en un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta el impacto de la competencia puede tener sobre el segmento de mercado seleccionado (Nassir, 2010).

### **Demanda real**

Está conformado por los segmentos del mercado potencial que han sido seleccionados en forma específica como destinatario de la gestión de marketing a través de los clientes que desean o deciden captar el producto (Bigham, 2010)

### **Demanda efectiva**

Es la cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requerimientos por el mercado ya que existe limitaciones de productos de la situación económica, en el nivel de ingresos u otros factores que impidieran que puedan acceder al producto aunque quisieran hacerlo (Urbina, 2010)

### **Demanda satisfecha**

Es lo que se realmente se produce y lo que requiere el mercado para satisfacer una necesidad de la comunidad.

### **Demanda insatisfecha**

Representa la propiedad al cual se ha logrado llegar a los consumidores de los segmentos del mercado meta que se han captado los que estarían dispuestos a utilizar los productos que ofrecerá la empresa y a los cuales accedió pero no se encuentran totalmente satisfechos con los productos y servicios (Marcial, 2010).

### **La oferta**

La oferta es la cantidad de bienes o servicios que se ofrecen a distintos precios en un momento determinado teniendo en cuenta que el precio es una de las condiciones fundamentales que determina el nivel de oferta de un determinado bien en un mercado ante un aumento en el costo de un bien, la oferta que existe de ese bien va a ser mayor es decir, los productores de los bienes y servicios tendrán un incentivo mayor para ofrecer sus productos en el mercado durante un periodo, puesto que obtendrán mayores ganancias al hacerlo.

### **El precio**

El estudio de precios tiene que ver con las distintas modalidades que toma el pago de los bienes o servicios, sea a través de tarifas o subsidios. El precio suele aparecer con algunas restricciones, como resultante del juego entre la oferta y la demanda la cual son controlados por la política económica cuando creen que son injustos tanto para los compradores y vendedores que estén de acuerdo en la cantidad que se compra o se vende, así como en el precio real del producto (Pimentel, 2010, pág. 77).

## **La distribución**

Distribución es la transferencia de un bien o servicio del productor al consumidor o usuario está determinada por la capacidad financiera del proyecto, ubicación del consumidor o usuario, tipo de producto y factores diversos (legislación, convenios, tradiciones) se debe tratar de elegir en canal más ventajoso desde todos los puntos de vista de manera que el precio del producto llegue a las manos del consumidor final a un precio accesible (Pimentel, 2010, pág. 78)

## **Canal de distribución**

“Los canales de distribución son los medios de los cuales se vale la mercadotecnia para hacer llegar los productos hasta el consumidor en las cantidades apropiadas, en el momento oportuno y a los precios más convenientes para ambos, siempre se trata de elegir el canal más ventajoso para el usuario” (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011, pág. 423).

## **Plan de comercialización**

La comercialización es un instrumento de la dirección de empresas que suministra a las mismas los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa acerca de su posición actual y futura, puesto que los alcances de hoy y sus planes para el futuro depende de juicios anticipados de las condiciones del mercado, aprovechando los recursos de la misma (Graterol, 2010)

## **Producto**

“Un producto es cualquier elemento que se puede ofrecer en un mercado para la atención, la adquisición, el uso o el consumo que podría satisfacer un deseo o una necesidad de los usuarios. Incluye objetos físicos, servicios, sitios, organizaciones e ideas”. (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011)

## **Precio**

El precio es la cantidad de dinero que se pretende al consumidor o cliente, por adquirir el productos es indispensable tener en cuenta varios factores como es la oferta y demanda de los mismo a la hora de establecer un precio final para el producto” (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011)

## **Plaza**

Tiene que ver con el lugar donde se va a ofrecer el producto y la forma de llegar al cliente, para que éste pueda comprarlo con rapidez en el momento adecuado en la cual intercambian los bienes, servicios e ideas en donde se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011)

## **Promoción**

“La promoción comprende el conjunto de actividades que se desarrollan con el propósito de informar e inclinar, en un determinado sentido, a las personas que conforman los mercados objetivos de la empresa, a sus distintos canales de comercialización y al público en general de cómo se va a dar a conocer el producto o servicio ya sea por redes sociales, de los sitios web, la publicidad digital, etc., llegando así a obtener mayor número de posibles clientes” (Lamb, Hair, & McDaniel, 2011)

## **Personas**

Las personas son importantes, particularmente en el marketing de los servicios porque son quienes están a cargo de la empresa y son los encargados de asesorar a los usuarios para poder tener un adecuado asesoramiento, pero siempre están capacitando, y contar con un personal altamente capacitado (Philip Kloter & Hayes, 2010, pág. 26)

## **Procesos**

El proceso es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurren de una forma planificada, y producen un cambio o transformación en la materia prima por medio del cual se entrega el servicio terminado al usuario con rapidez y calidad en su entrega (Philip Kloter & Hayes, 2010, pág. 27).

## **Proveedores**

Los proveedores cumplen un papel muy importante en cuanto al marketing ya que de estos depende la ejecución de los planes de producción de la empresa, de ellos dependerá que la empresa cumpla con los requerimientos de los clientes (Philip Kloter & Hayes, 2010)



## **Estudio técnico**

### **Tamaño del proyecto**

El tamaño es la capacidad de producción que tiene el proyecto durante todo el período de funcionamiento, de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando, la cual nos permitirá conocer con exactitud la capacidad del plan. (Pimentel, 2010, pág. 107).

### **Localización del proyecto**

La localización se orienta al análisis de las diferentes variables que determinan el lugar dónde finalmente se ubicará el proyecto, en todo aspecto busca una mayor utilidad o minimización de costos, comprende niveles continuos de aproximación, que van desde una integración al medio nacional o regional. (Pimentel, 2010)

### **Macro localización**

La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Hay que tener en cuenta tanto los aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente (Pimentel, 2010)

### **Micro localización**

Una vez que la región ha sido escogida, se comienza con el proceso de elegir la zona específica dentro de esta se encuentra la localidad, para finalmente determinar el sitio preciso. La ubicación se puede buscar en las cercanías de las ciudades, en áreas suburbanas que suelen tener la misma calidad en los servicios públicos, pero dotadas de mayor posibilidad de selección y de expansión futura, aunque teniendo que asumir costos de transporte adicionales (Miranda, 2011).

### **Ingeniería del proyecto**

El estudio de ingeniería del proyecto es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que permite determinar el proceso productivo del bien o servicio deseado para la utilización racional de los recursos disponibles destinados a la fabricación de una unidad de producto. Según (Pimentel, 2010) Afirma.” La ingeniería del proyecto es una fase

técnica vinculada al sistema de producción que se pretende utilizar e interviene tanto en la etapa de la formulación del proyecto como en su etapa de realización” (pág., 131)

### **Capacidad instalada**

Es la capacidad máxima de los bienes o servicios que se puede obtener de la planta y equipo teniendo en cuenta todos los recursos que tienen disponibles, sea los equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia, conocimientos, etc. El uso de la capacidad instalada depende de las cantidades producidas, para los cuales fue diseñada aprovechando a lo grande su capital (Flores, 2010)

### **Capacidad utilizada**

Es la fracción de la capacidad instalada que se utiliza y se mide en porcentaje se es aconsejable que las empresas no trabajen con un porcentaje de capacidad instalada superior al 90% (Flores, 2010)

### **Diagrama de procesos**

Los diagramas de procesos son la representación gráfica de los procesos, es decir una herramienta de gran valor para analizar los mismos y ver en qué aspectos se pueden introducir mejoras está orientado en obtener un resultado específico como consecuencia del valor añadido aportado por cada una de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes etapas de dicho proceso (Giménez, 2011, pág. 133)

### **Flujograma**

Los símbolos gráficos del flujo del proceso están unidos entre sí con flechas que indican la dirección de flujo del proceso, el cual se identifican los requisitos y demás documentos que son utilizados en el proceso en el cual puede ser tanto un producto o un servicio (López, 2014)

### **Simbología**



Operación indica que se está efectuando un cambio o transformación.



Transporte indica una acción de movilización de algún elemento en determinada operación.



Demora nos indica que el proceso hay que esperar turno y efectuar la actividad correspondiente



Almacenamiento el cual puede ser de materia prima, de producto en proceso o de producto terminado.



Inspección indica la acción de controlar que se efectúe correctamente una actividad o verificar la calidad.



Operación combinada indica que se efectúan simultáneamente dos acciones.

### **Distribución de la planta**

“La distribución en planta son las instalaciones de servicio necesarias que se define como la ordenación física de los elementos que constituyen una instalación sea industrial o de servicios la cual comprende los espacios necesarios para los movimientos, el almacenamiento, los colaboradores directos o indirectos y todas las actividades que tengan lugar en dicha instalación” (Marcial, 2010)

### **Estudio organizacional**

#### **La organización**

El estudio de la organización comprende varios aspectos como la estructura legal, los organigramas y demás especificaciones técnicas que debe constar en toda empresa para agrupar sus funciones en sus niveles jerárquicos para el logro de los objetivos propuestos por cada uno de sus empleados (Urbina, 2010)

#### **Teoría de la organización**

Es una forma de pensar que permite ver y analizar las organizaciones con más precisión y profundidad de lo que se podría hacer de otra manera, se basa en patrones y regularidades en el diseño y comportamiento organizacional” (Nassir, 2010)

#### **Estructura administrativa - legal**

El estudio administrativo del proyecto comprende el análisis del marco jurídico en el cual va a operar la unidad empresarial como paso previo a la definición del tipo de empresa que

se va a constituir, la determinación de la estructura organizacional más adecuada, aspectos de contratación de personal a las características y necesidades del proyecto y la descripción de los sistemas, procedimientos y reglamentos que orientan y regulan las actividades para la operación. (Bigham, 2010)

### **Constitución**

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Acta Constitutiva. El acta de la asamblea constitutiva, contendrá lo siguiente:

- a) Lugar y fecha de constitución.
- b) Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
- c) Denominación, domicilio y duración.
- d) Objeto social.
- e) Monto del fondo o capital social inicial
- f) Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores.
- g) Nómina de la Directiva provisional.
- h) Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

### **Elección de la forma jurídica**

Para la elección de la forma jurídica de la organización se deben tener en cuenta los diferentes tipos de organización contempladas en la normatividad vigente, con sus requisitos, las ventajas y desventajas que ofrecen, dos tipos principales de formas legales para operar iniciativas empresariales: negocios de un solo propietario, y sociedades entre las cuales pueden ser tanto sociedades colectivas, comandita, responsabilidad limitada, o anónimas teniendo en cuenta para poder crear una empresa o proyecto hay que tener los diferentes requisitos para su constitución que se encuentran en la ley (Marcial, 2010).

## **El organigrama**

El diagrama de la organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo es una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general y poder determinar las actividades que tienen que cumplir cada uno de los miembros de la empresa con el objetivo de determinar los niveles jerárquicos y dividir las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la institución (Sapag & Sapag, 2010)

## **Tipos de organigramas**

### **Organigrama estructural**

Es una representación esquemática de la estructura formal de la empresa, donde se destaca jerarquías, cargos y líneas de comunicación y presenta una visión inmediata y resumida de la forma de distribución de la misma (Gray & Larson, 2010)

### **Organigrama funcional**

En el organigrama se detallan las principales funciones que se van a realizar tanto los niveles ejecutivos, administrativos, y operativo que se encuentra identificado el programa estructural, este es un instrumento por medio del cual podremos evaluar la eficiencia de las personas que van a desenvolverse dentro de cada nivel jerárquico (Orosco, 2009)

### **Manual de funciones**

El manual de funciones constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir en los diferentes puestos que integran la empresa, encaminados a la concesión de los objetivos planteados por la organización en la cual deben desempeñar sus empleados de acuerdo a su responsabilidad otorgada (Valera R, 2016)

### **Estudio financiero**

#### **Marco financiero**

El marco financiero permite establecer los recursos que demanda el proyecto, los ingresos y egresos que generará y la manera como se financiará determinando cual es el monto de

los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto y especifican las necesidades de recursos a invertir que pueden ser a través de capital propio o crédito (Urbina, 2010)

### **Flujo de beneficios netos del proyecto**

El flujo de beneficios netos es una herramienta de análisis del proyecto está constituido por los costos y beneficios del proyecto los cuales deberán calcularse teniendo en cuenta la inversión inicial, tanto en la entrada como salida del efectivo en un periodo dado. (Graterol, 2010).

### **Inversiones del proyecto**

Comprende la inversión inicial que está encaminada a administrar y controlar eficientemente el manejo de los recursos la cual están constituidos por los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo para demostrar que los inversionistas cuenta con los recursos suficientes para invertir en el proyecto y ponerlo en marcha (Graterol, 2010)

### **Presupuesto de ingresos y egresos**

Es el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto en la elaboración de los presupuestos de tienen en cuenta la información recolectada tanto de los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, teniendo que algunos nos originan los ingresos y gastos e inversiones (Urbina, 2010)

### **Costos fijos y costos variables**

#### **Costos Fijos**

Los costos fijos representan aquellos valores monetarios en que inciden en la empresa por el solo hecho de existir, también se puede decir que son aquellos que permanecen constantes en un periodo de tiempo determinado y no guardan relación con los niveles de producción, es decir que la empresa tiene que cubrir los costos produzca su actividad o no

tiene que ser cubiertos por la empresa de tal manera que se venda o no la mercadería o servicio, dichos costos igual deben ser solventados por la organización (Bigham, 2010)

### **Costos variables**

Mediante los costos variables la capacidad de producción, están relacionados directa con los niveles de producción de la empresa se puede decir que son los que incrementan o disminuyen proporcionalmente conforme aumente o disminuye el volumen de producción teniendo así que haiga o no venta tienen que ser cubiertos dichos costos por parte de la entidad (Urbina, 2010)

### **Punto de equilibrio**

Para la determinación del punto de equilibrio debemos en primer lugar conocer los costos fijos y variables de la empresa, entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas. El análisis de punto de equilibrio se refiere resaltar su importancia dentro del estudio del proyecto, de esta manera se maneja los ingresos como egresos de operación, para sacar conclusiones que faciliten la toma de decisiones, en relación con su manejo financiero (Bigham, 2010).

### **Fórmula**

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}}$$

Cuando se requiere obtener el punto de equilibrio en porcentaje, se manejan los mismos conceptos, pero el desarrollo de la fórmula es diferente.

### **Fórmula**

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Ventas Totales} - \text{Costos Variables}} * 100$$

### **Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada**

Permite conocer el porcentaje mínimo de la capacidad instalada que debe trabajar la empresa para producir, la cual permite obtener sus ventas al nivel de los ingresos que cubran sus costos (Gray & Larson, 2010)

**Fórmula**  $PE = CF / (IT - CV)$  (Nassir, 2010)

## **Punto de equilibrio en función de la producción**

Permite conocer el número de unidades que se debe producir y comercializar en un precio determinado para obtener ingresos en los cuales pueda cubrirse los costos (Miranda, 2011)

$$\text{Fórmula} \quad PE = CF / (Pu - C.vu) \text{ (Nassir, 2010)}$$

### **Dónde**

Pe = punto de equilibrio

Cf = costos fijos

Pu = precio unitario

Cvu = costos variable por unidad

### **Financiamiento**

Financiamiento es el conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos se lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio no solamente las personas particulares que quieren abrir su propio negocio, o las empresas, solicitan financiamiento. La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y eventualmente, quién pagará costos y recibirá los beneficios del proyecto (Gray & Larson, 2010).

### **Presupuesto de caja**

El presupuesto de efectivo, conocido también como presupuesto de caja o flujo de caja, es uno de los principales presupuestos que se manejan y elaboran en una empresa. El fin principal de este documento es mostrar el pronóstico o previsiones de las futuras salidas y entradas de efectivo de una empresa en un período determinado (Fontaine, 2010)

El objetivo del flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto, desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y generar efectivo para distribuir entre los socios o capitalizar (Blanco, 2011)



## **Evaluación del proyecto**

### **Evaluación financiera**

Permite demostrar que la inversión propuesta se da o no económicamente rentable mediante la combinación de operaciones matemáticas a fin de obtener coeficientes de evaluación basada en valores actuales de ingresos y gastos, para proyectarlos en los criterios más utilizados se deben presentar en primer lugar las proyecciones de los estados financieros ganancias y pérdidas, flujo de caja para planificación financiera, balance general y flujo neto de efectivo, para medir la rentabilidad de la inversión (Castro & Mokate, 2010)

### **Valor neto presente (VNP O VAN)**

Mediante un procedimiento se permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros originados por la inversión. Consiste en determinar el valor presente de los flujos de costos e ingresos a través de la vida útil del proyecto. En términos matemáticos el VAN es la sumatoria de los beneficios netos multiplicado por el factor de descuento o descontar una tasa de interés pagada por beneficiarse del préstamo a obtener. (Urbina, 2010)

Actualizando los valores se debe decidir la aceptación o rechazo del proyecto bajo los siguientes fundamentos:

- Si el VAN es positivo se acepta la inversión
- Si el VAN es igual a cero la decisión de invertir in indiferente
- Si el VAN es negativo se rechaza la inversión

### **Fórmula**

$$VAN = \sum_{t=0}^n \frac{V_t}{(1+k)^t}$$

### **Dónde:**

$V_t$  = flujos de caja en cada periodo

$I_0$  = inversión inicial

$n$  = número de periodos

K = tasa de interés

### **Tasa interna de retorno (TIR)**

Representa la tasa máxima de interés que se podría pagar por un préstamo de los ingresos provenientes del proyecto es también la tasa de rendimiento que ofrece el proyecto sobre la inversión a realizar (Hernández, Villalobo, & Suárez, 2008, pág. 113) Afirma. “La tasa interna de retorno, es aquella tasa de interés que hace igual a cero el valor actual de un flujo de beneficios netos”

Los criterios de decisión para la TIR son los siguientes:

- a) Si la TIR es mayor al costo de capital o al costo de oportunidad se acepta la inversión.
- b) SI la TIR es igual al costo del capital o el costo de oportunidad, la decisión resulta indiferente
- c) Si la TIR es menor al costo de capital o al costo de oportunidad se rechaza la inversión.

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{Ft}{(1+TIR)^t} - I$$

### **Dónde**

Ft = es el Flujo de Caja en el periodo t.

n = es el número de periodos.

I = es el valor de la inversión inicial (Sapag & Sapag, 2010)

### **Razón beneficio costo (RBC)**

Es el cociente de dividir el valor actualizado de los beneficios del proyecto (ingresos) entre el valor actualizado de los costos (egresos) a una tasa de actualización igual a la tasa de rendimiento mínima aceptable, a menudo también es conocida como tasa de actualización o tasa de evaluación. (Fontaine, 2010)

- Si la Relación Beneficio/Costo > 1 Se acepta
- Si la Relación Beneficio/Costo = 1 Indiferente

- Si la Relación Beneficio/Costo < 1 Se rechaza

### **Fórmula**

$$RBC = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Costos Actualizados}} - 1$$

### **Período de recuperación de la inversión (PRI)**

El período de recuperación permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza los valores del flujo de caja y el monto de la inversión (Urbina, 2010)

### **Fórmula**

$$PRI = a + \left( \frac{b - c}{d} \right)$$

### **Dónde:**

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión Inicial

c = Flujo de Efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión.

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión. (Castro & Mokate, 2010)

### **Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad se considera como una primera aproximación al estudio de inversiones con riesgo, ya que permite identificar aquellos elementos que son más sensibles ante una variación de los elementos que determinan una inversión tanto en los ingresos como en los egresos. (Mendez, 2011)

Para la toma de decisiones debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- Cuando el coeficiente de sensibilidad es mayor que uno el proyecto es sensible.
- Cuando el coeficiente de sensibilidad es igual a uno el proyecto no sufre ningún efecto.
- Cuando el coeficiente de sensibilidad es menor que uno el proyecto no es sensible.

## **Análisis de sensibilidad con incremento en costos**

Se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de incremento en costos. Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar un juego de búsqueda de valores de soporte máximo, para ello es importante trabajar con tasas que permitan obtener valores o flujos positivos. Una vez que se haya obtenido los flujos positivos, se procede de la siguiente manera:

- a) Se obtienen los nuevos flujos del incremento de los costos.
- b) Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar una búsqueda de valores de soporte máximo, para ello es importante trabajar con tasas que permitan obtener valores o flujos positivos.

✚ Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = T_m + Dt \frac{VAN T_m}{(VAN T_m - VAN TM)}$$

✚ Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R). Para ello se resta de la TIR original (TIR.O) la nueva TIR.

$$TIR.R = TIR.O - N.TIR$$

✚ Se calcula el porcentaje de variación. (%V). Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100.

$$\% V = \frac{TIR R}{TIR O} * 100$$

✚ Se calcula el valor de sensibilidad. S. Para ello al porcentaje de variación se lo divide para nueva TIR. (Mendez, 2011)

$$S = \frac{\%V}{N.TIR}$$

## **Análisis de sensibilidad para disminución de ingresos**

Se obtienen los nuevos flujos de caja por efectos de disminución de ingresos. Para encontrar el porcentaje de disminución se procede a realizar un juego con las tasas que permitan obtener valores o flujos positivos.

Una vez que se haya obtenido los flujos positivos, se procede de la siguiente manera:

- 1) Se obtienen los nuevos flujos de en el incremento en los costos.

2) Para encontrar el porcentaje de incremento se procede a realizar una búsqueda de valores de soporte máximo, para ello es importante trabajar con tasas que permitan obtener valores o flujos positivos.

✚ Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = T_m + Dt. \frac{VAN T_m}{(VAN T_m - VAN TM)}$$

✚ Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R). Para ello se resta de la TIR original (TIR.O) la nueva TIR.

$$TIR. R = TIR.O - N.TIR$$

✚ Se calcula el porcentaje de variación. (%V). Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100

$$\% V = \frac{TIR R}{TIR O} * 100$$

✚ Se calcula el valor de sensibilidad. S. Para ello al porcentaje de variación se lo divide para nueva TIR. (Mendez, 2011)

$$S = \frac{\%V}{N.TIR}$$

### **Ejecución y evaluación de resultados**

Verificar el resultado del proyecto y establecer el logro de objetivos es la acción o respuesta a un problema, es necesario constatar, después de un tiempo razonable de su operación, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del proyecto de identificación, haciendo seguimiento (Bigham, 2010)

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

En el presente trabajo de investigación es tipo descriptiva, la misma que se utilizó para el desarrollo de la tesis, material, métodos y técnicas que determinaron la factibilidad del proyecto que se describen a continuación.

### **Materiales**

En la investigación se hizo uso de varios recursos materiales que fueron utilizados en cada uno de las etapas del proceso de desarrollo de la tesis teniendo así como útiles de oficina, copias, anillados, empastados, internet y el equipo de computación, material bibliográfico; libros, revistas, artículos científicos, páginas web.

### **Métodos**

Para el desarrollo de la tesis se determinaron los siguientes métodos como el científico el cual se lo utilizó durante todo el proceso del proyecto de tesis cumpliendo con los objetivos, el mismo que permitió conocer sus problemas para poder dar solución a los mismos, también se determinó los resultados que permitieron llegar a determinar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

El método inductivo se lo empleó para realizar el estudio de mercado, el cual permitió determinar los datos exactos de los habitantes del sector al momento de calcular el tamaño del proyecto también conocer la demanda insatisfecha se analizó los aspectos legales, políticas de la empresa, normas, procedimientos administrativos.

El método deductivo se lo aplicó en el marco teórico para ello se utilizó material bibliográfico, en las cuales se indagó su estructura de un banco comunal, sus componentes, el tipo de recursos necesarios, los procesos de servicios entre otros, con esta información se elaboró y adaptó el modelo del banco comunal de acuerdo a las necesidades y alcances específicos del presente trabajo se diseñó los productos a ofrecer, también se lo uso en el estudio financiero, para establecer las inversiones, ingresos y gastos y para determinar la viabilidad del proyecto.

Finalmente, el método analítico el mismo que permitió profundizar cada uno de los temas para comprenderlos e interpretarlos el cual consistió en conocer la demanda y oferta de los comerciantes minoristas para la creación del banco comunal y detallar la distribución de la planta, requerimientos del proyecto, personal, etc.

## **Técnicas**

La recolección bibliográfica permitió obtener información teórica mediante folletos, libros, revistas, internet, esta información se utilizó durante el proceso de investigación para el desarrollo del marco teórico del trabajo.

Otra técnica que se fue es la observación, la que permitió obtener una visión más clara sobre la realidad de los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, y de esta forma poder plantear soluciones a los problemas determinados.

Finalmente, se aplicó una encuesta a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, la cual ayudó a conocer la opinión de los mismos, sus necesidades, ingresos, gastos, competencia y más datos que fueron de utilidad para evaluar la factibilidad del proyecto.

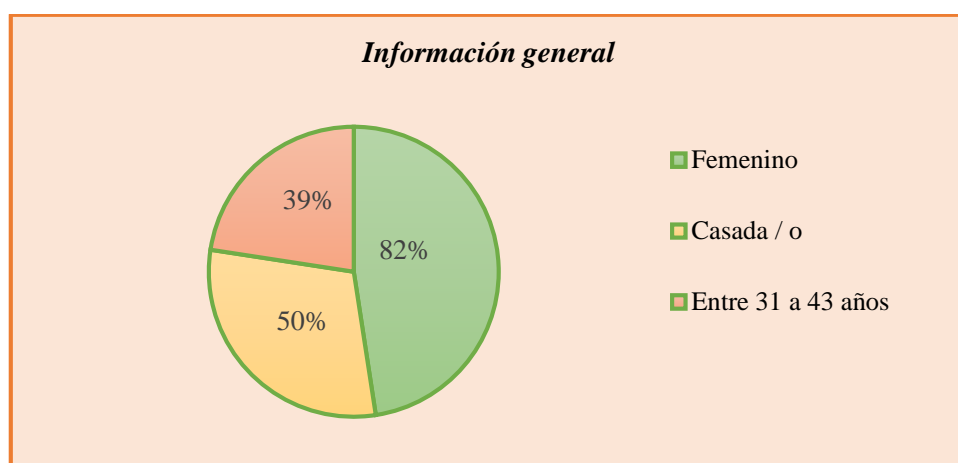
## **Población**

La población de estudio estuvo conformada por los 240 comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja.

## f. RESULTADOS

### Análisis e interpretación de las encuestas

A continuación se exponen los resultados de la información obtenida de la encuesta aplicada a los comerciantes minoristas que permitió determinar el grado de aceptación de la institución y los requerimientos de los potenciales socios.

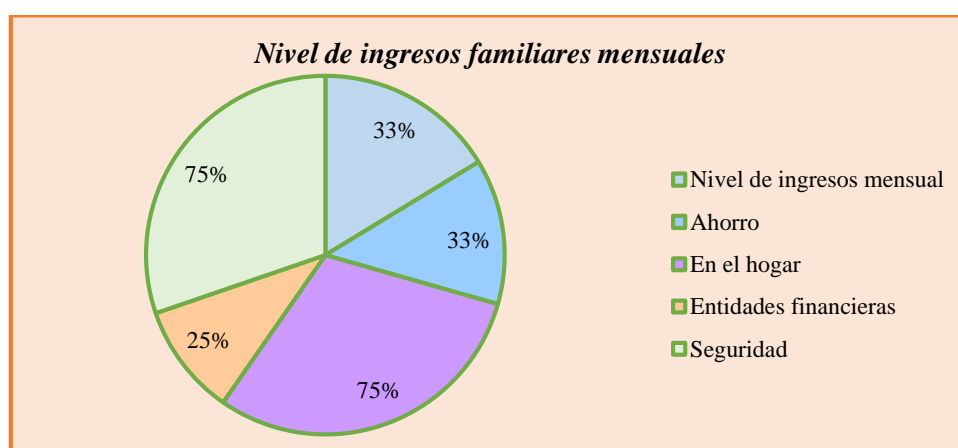


**Figura 1: Información general de las preguntas 1, 2,3 Anexo 1**

**Fuente:** Encuesta a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor.

### Análisis

Se ha relacionado las tres primeras preguntas debido a que tienen concordancia en los resultados obtenidos de la encuesta se obtuvo que el 82% de los comerciantes son de género femenino, el 51% están casadas, el 39% tienen entre 31 a 43 años.



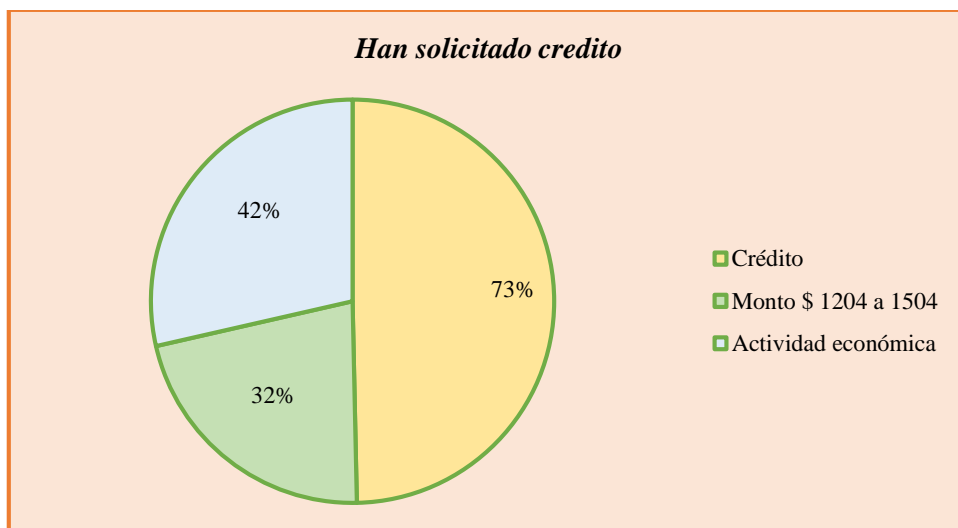
**Figura 2: Ingresos familiares que cantidad destina para el ahorro, pregunta 4 a 7. Anexo 1**

**Fuente:** Encuesta a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor.



## Análisis

Mediante los resultados obtenidos se determinó que el 40% es el nivel de ingresos mensuales que perciben los comerciantes, el 33% destinan para ahorrar, en un 75% prefieren dejar su dinero en el hogar por seguridad, el 25% dejan sus ahorros en las distintas entidades financieras tales como bancos, cooperativas entre otros.



**Figura 3: Han solicitado crédito, pregunta 8 a 10. Anexo 1**

**Fuente:** Encuesta a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor.

## Análisis

En el siguiente análisis se agrupan las preguntas que están relacionadas, en donde se determinó utilizar los porcentajes de mayor frecuencia la mayor parte de los encuestados han solicitado créditos en las diferentes entidades financieras, el 73% han realizado créditos en bancos o cooperativa, el 32% en montos de 1204 a 1504 dólares para cubrir las necesidades productivas en su actividad económica el 42% para el comercio, pagar deudas, educación, salud, arriendo.

### Cuadro 1

*11 ¿Conoce los servicios que brinda el banco comunitario?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
SI	174	72,50%
NO	66	27,50%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

Finalmente dado una breve explicación sobre funcionamiento los bancos comunales con respecto a los servicios que brindan los bancos comunales la mayor parte contestaron que si el 72,50% que tienen conocimiento les gustaría que se implementará este servicio ya que el mismo beneficiará a los comerciantes minoristas, con el objetivo de poder realizar sus actividades comerciales el 27,50% desconocen y no les gustaría que se implantará este servicios debido a que han tenido una mala experiencia porque les ha tocado cubrir los pagos generados por los préstamos al garante.

### Cuadro 2

*12 ¿Está de acuerdo con la creación de un banco comunal en el mercado pequeño productor de la ciudad de Loja?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
SI	174	72,50%
NO	66	27,50%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

El 72,50% manifestaron que están de acuerdo con la implementación del banco comunal, tendrá gran acogida por parte de los comerciantes minoristas que haiga una entidad cerca al lugar de su trabajo por lo que será de gran solidez para el proyecto de factibilidad emprendido, el 27,50% que no están de acuerdo con la creación de una nueva entidad, porque prefieren una entidad que este establecida y cuente con todos los reglamentos establecidos por la Ley, no una que recién va abrir sus puertas al público además tienen desconfianza sobre estas instituciones.

### Cuadro 1

*13 ¿Si se creara un banco comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
SI	174	100%
NO		
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

La mayor parte de las personas encuestadas afirmaron que están de acuerdo que se implementara el Banco Comunal, el 100% participaran como socios fundadores, tendrá una buena aceptación en el sector existe el mayor apoyo por parte de los socios para utilizar los servicios.

### Cuadro 3

*14¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del banco comunal?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
\$5,00 - \$ 10,00	8	5%
\$11,00 -\$ 16,00	12	7%
\$17,00 - \$ 22,00	43	25%
\$23,00 -\$ 28,00	53	30%
\$29,00 - \$ 34,00	58	33%
Total	174	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

Para iniciar sus operaciones iniciales el banco comunal debe poseer un capital inicial el cual está representado por los aportes de las personas, el 33% aportaran entre 29 a 30 dólares este dinero será de carácter no reembolsable esta información es necesaria para ver la capacidad que tiene los comerciantes para aportar en la constitución del banco comunal.

### Cuadro 4

*15¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el banco comunal?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Ahorro	75	43%
Crédito	68	39%
Fondos Mortuorios	19	11%
Capacitaciones	12	7%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

Mediante los resultados obtenidos se pudo evidenciar que la mayor parte de los comerciantes optaron en el 43% por el ahorro y el 39% en crédito, en segundo plano los fondos mortuorios la capacitación los cuales serán fundamentales para el mismo.

### Cuadro 5

*16 ¿En caso de ser socio del banco comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
\$5,00 - \$ 10,00	6	3%
\$11,00 -\$ 16,00	19	11%
\$17,00-\$ 22,00	40	23%
\$ 23,00 -\$ 28,00	45	26%
\$29,00 - 34,00	64	37%
Total	174	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

De acuerdo al resultado dado el 37% estaría en la capacidad de ahorrar entre 29 a 34 dólares, estos ingresos son provenientes de la venta que se realiza a diario en el mercado y destinan cierta cantidad para ahorrar. Al momento de efectuar sus obligaciones el banco comunal cuenta con socios que ahorrarían mediante aportación obligatoria o voluntaria dichos valores recibirán una tasa de interés pasiva que será a favor del depositante, se utilizara para el crédito entre otros.

### Cuadro 6

*17 ¿Cuántas veces usted acudiría al banco comunal a utilizar los servicios financieros?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	18	10%
Quincenal	47	27%
Mensual	84	48%
Trimestral	13	7%
Semestral	10	6%
Anual	2	1%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

Mediante el análisis de los encuestados se determinó que el 48% acudiría mensualmente a la entidad a realizar sus transacciones, y el 27% prefiere ir cada quince al banco. Estos resultados permiten tener una idea clara de cómo los socios acudirían a la institución se tendría ingresos por parte de los comerciantes tanto mensual y quincenal, trimestral, semestral, anual.

### Cuadro 7

#### 18 ¿Si solicitara un crédito en el banco comunal que monto pediría?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
\$ 150 - \$ 251	8	5%
\$ 251 - \$ 351	10	6%
\$ 352 - \$ 452	48	27%
\$ 453 - \$ 553	55	32%
\$ 554 - \$ 654,	53	30,%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Análisis

Del análisis de las encuestas se pudo evidenciar que una vez implementado el banco comunal los socios solicitarían crédito en un 32% de \$ 453,00 a \$ 553,00 dólares, el 30% \$ 554,00 a \$654,00 estos son los montos que tiene mayor representación para el crédito, la misma mejorara su liquidez, las condiciones de vida de los comerciantes que requieran para el desarrollo económico, productivo, para implementar un nuevo emprendimiento.

### Cuadro 8

#### 19. ¿Qué garantías presentaría para la obtención de un crédito?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Quirografarias	20	11%
Pagares solidarios	40	23%
Ahorros	22	13%
Garantías solidarias	92	53%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## **Análisis**

La mayoría de las personas que respondieron la encuesta están de acuerdo en presentar los siguientes requisitos para la obtención del crédito como son las garantías solidarias en 53% seguido por los pagarés solidarios con un 23% los mismos que se son garantizados por los miembros de las distintas asociaciones que se encuentran conformadas que sean del mismo sector se debe cumplir con las condiciones del banco para evitar problemas recibirán asesoramiento para que puedan cumplir con sus pagos por parte de los grupos.

### **Cuadro 9**

*¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el banco comunal?*

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Radio	24	14%
Televisión	96	55%
Redes sociales	30	17%
Hojas volantes	24	14%
Total	174	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## **Análisis**

Mediante la aplicación de las encuestas que fueron aplicadas a los comerciantes minoristas se demuestra que la publicidad del servicio que prestara el banco comunal el 55% a través de la televisión, el 17% por medio de las redes sociales ya que son las más visitadas

Por lo que se ha considerado que el banco comunal dará a conocer sus diferentes servicios financieros por estos medios publicitarios que han tenido gran acogida por parte de los encuestados.

## **Estudio de mercado**

### **Análisis de la demanda**

La idea principal es la creación de un banco comunal destinado a la prestación de servicios financieros, para los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, para lo cual se recolecto información mediante la aplicación de las encuestas a los 240 demandantes que pertenecen a este sector con la finalidad de analizar la demanda del

proyecto, se consideró necesario recurrir a variables como el crédito y ahorro. A continuación se detalla los resultados obtenidos en el estudio de mercado

### **Socios potenciales**

La demanda potencial en socios del proyecto está conformada por los 240 comerciantes minoristas del mercado pequeño productor, registrados en el Municipio de Loja.

#### **Cuadro 10**

##### *Socios potenciales*

Año	Número de Comerciantes Minoristas	Socios Potenciales
2016	240	240

**Fuente:** Administrador del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja. (Silva Arias)

### **Socios reales**

La demanda real en socios se tomó en cuenta los datos que se obtuvo de la pregunta 13. ¿Está de acuerdo con la creación de un banco comunal en el mercado pequeño productor de la ciudad de Loja? la cual indica que el 72,50% de los comerciantes están de acuerdo con la implementación del banco y manifiestan que es necesario debido a que en este lugar donde realizan sus actividades comerciales no existe una institución financiera.

#### **Cuadro 11**

##### *Socios reales*

Año	Socios Potenciales	Porcentaje de los socios que están de acuerdo con la creación del banco comunal	Socios Reales
2016	240	72,50%	174

**Fuente:** Investigación directa

### **Socios efectivos**

La demanda efectiva en socios es el conjunto de los comerciantes que realmente se verán beneficiados con los servicios financieros en el tiempo requerido a costos muy cómodos para la cual se obtuvo de la pregunta N° 14 ¿Si se creara un banco comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución? la cual se obtuvo que el 100% de aceptación que tiene la propuesta del banco comunal teniendo 174 socios efectivos para el año.

## Cuadro 12

### *Socios efectivos*

Año	Socios Reales	Porcentaje de los socios que estarían dispuestos a ser parte del banco comunal	Socios Efectivos
2016	174	100%	174

**Fuente:** Investigación directa

## Demanda de ahorro

La demanda en ahorros del proyecto, se realizó en base a la pregunta N°17 ¿En caso de ser socio del banco comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?, de la cual se obtiene en el siguiente cuadro.

## Cuadro 13

### *Ahorro promedio*

Monto promedio de ahorro	Frecuencia	X	Xm*F	Promedio de ahorro mensual por socios	Ahorro promedio anual por socio
\$ 5,00 - \$ 10,00	6	7,50	45,00		
\$ 11,00 - \$ 16,00	19	13,50	256,50		
\$ 17,00 - \$ 22,00	40	19,50	780,00	24,40	\$ 292,80
\$ 23,00 - \$ 28,00	45	25,50	1.147,50		
\$ 29,00 - \$ 34,00	64	31,50	2.016,00		
<b>Total</b>	174				
<b>Total ahorro potencial</b>			<b>4.245,00</b>		
<b>Ahorro total anual</b>					<b>\$ 50.947,20</b>

**Fuente:** Investigación directa.

En el cuadro de ahorro promedio por socio se toma en consideración la capacidad de ahorro de los comerciantes, el mismo que es de \$24,40 dólares este valor se lo obtuvo mediante la media ponderada al mismo que se multiplica por los doce meses dando un ahorro anual de \$292,80 dólares por cada socio y el ahorro promedio por parte de los 174 socios que ahorrarían en la institución es de \$ 50.947,20.



## **Demanda de crédito**

La demanda de crédito se realizó en función a la pregunta N° 19. ¿Si solicitará un crédito en el banco comunal que monto pediría?, demostrando que de los 174 comerciantes que ahorrarían, son quienes dicen que solicitarían crédito en el banco comunal la cual se detalla en el siguiente cuadro.

### **Cuadro 14**

#### ***Demanda de crédito***

Monto Promedio para crédito en el banco comunal	F	XM	F*XM	Promedio crédito por socio
\$150,00 - \$250,00	10	100	1.000,00	
\$251,00 - \$351,00	48	301	14.448,00	
\$352,00 - \$452,00	55	402	22.110,00	
\$453,00 - \$553,00	53	503	26.659,00	\$396,83
\$554,00 - \$654,00	8	604	4.832,00	
<b>Total</b>	174			
<b>Total demanda de crédito</b>				<b>69.049,00</b>

**Fuente:** Investigación directa.

En el cuadro de demanda de créditos promedio es de \$ 69.049,00 la cual al dividir el monto total de los 174 comerciantes que solicitarían créditos de \$ 396,83. Según el manual de implementación de banca comunal en zonas rúlales solo se podrá otorgar crédito a partir de los \$ 200 es decir que no se podrá cumplir con el resultado obtenido del monto promedio del crédito en el primer préstamo para los siguientes años se podrá cumplir con lo que los socios han solicitado de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta. Los plazos de los créditos serán otorgados a menores plazas.

## **Análisis de la competencia**

El análisis de la competencia se refiere al mercado que utilizan las diferentes entidades financieras que hay en la ciudad de Loja, como es el banco de Loja, BanEcuador, entre las cooperativas más utilizadas por los comerciantes son Coopmego, JEP, Cooperativa Padre Julián Lorente, CAPCELOJA, entre otras se logró determinar que existe una competencia

indirecta que algunos son clientes de dichas entidades y hacen uso de los servicios financieros.

Para conocer de forma aproximada la cantidad de socios que están haciendo uso de los servicios financieros en las distintas entidades financieras, para obtener este resultado se obtuvo de la siguiente pregunta N°6 ¿Dónde coloca usted sus ahorros? donde se alcanzó que el 25% respondió de manera afirmativa que utilizan instituciones financieras teniendo así una oferta de 60 personas que hacen uso de las entidades financieras que existen en la ciudad de Loja.

#### **Cuadro 15**

##### ***Competencia***

Año	Socios potenciales	Porcentaje de personas que pertenecen a otras instituciones financieras	Oferta
2016	240	25%	60

**Fuente:** Investigación directa.

#### **Plan de comercialización**

##### **Producto y servicio**

El Banco Comunal tiene como objetivo captar recursos, realizar actividades de beneficio social para los socios, ofreciendo servicios financieros de forma, eficiente, oportuna y eficaz, para promover el desarrollo económico, dentro de los mismos que se ofrecerá la institución al inicio de sus operaciones, fomentar el ahorro, inversión por parte de los comerciantes contribuyendo así a mejorar el nivel de vida de sus asociados bajo los principios de solidaridad y confianza.

##### **Características del servicio**

El banco Comunal ofrecerá diversos servicios acorde a las necesidades de los comerciantes minoristas, tales como apertura de cuenta, captaciones de ahorro, otorgamientos de créditos entre otros muy fundamental para apoyar el fortalecimiento de la economía de cada uno de los socios.

### **Cuenta de ahorro**

La cuenta de ahorro que ofrecerá la institución financiera a personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de juntar dinero en forma periódica, que pueden abrirse y mantenerse con bajos montos; se puede guardar el dinero, recibir intereses y disponer de los ahorros en cualquier momento mediante retiros ya sea con cartola o tarjeta de débito en cajeros electrónicos.

#### **Requisitos para apertura una Cuenta de Ahorros**

- Copia de la cédula de identidad a color.
- Copia del certificado de votación actualizado a color.
- Copia de la última planilla de pago de agua, luz o teléfono (cualquiera de las tres).
- Llenar el formulario de ingreso.
- Depósito mínimo para apertura: \$ 22.00 el cual se distribuye de la siguiente manera.

### **Ahorros a la vista.**

El ahorro a la vista es un servicio que permite al socio realizar depósitos de su dinero, con este ahorro la institución generará un interés anual que se acreditará en sus cuentas.

### **Certificados de Aportación**

El capital de los socios estará representado por certificados de aportación nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios. El valor para formar el capital inicial del Banco Comunal es de \$10,00 por cada socio.

### **Ahorro Obligatorio**

El Banco Comunal “Pequeño Productor” contará con un ahorro obligatorio de \$ 12,00 el mismo que se incrementará un dólar por cada año el cual estará destinado a financiar la cartera de crédito con la objeto de contar con recursos suficientes para poder cumplir con las obligaciones de la entidad.

### **Crédito**

El crédito es un préstamo que la institución otorga a los cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo mediante el pago de cuotas o en un solo

pago y con un interés adicional que compensa a la institución se concederán créditos a partir del segundo año de creación del banco comunal a un plazo no mayor de un año.

El crédito está destinado exclusivamente para el comercio, industria, servicios agrícolas, pecuarios y pequeños emprendimientos, los préstamos otorgados por la institución están dirigidos a financiamiento de actividades productivas lícitas.

### **Requisitos para la adquisición de un crédito**

- Copia de la cédula y certificado de votación.
- Ser miembro del Banco Comunal “Pequeño Productor” y estar al día en sus obligaciones.
- Solicitud de crédito.
- Certificados de los ingresos económicos.
- Certificado de ingresos, deudor y garantías
  
- **Servicios Secundarios**

Aquí se describe a los servicios que facilitará a la población en un segundo plano

- Fortalecer el criterio de Ahorro
- Pago de servicios Básicos
- Pago de Desarrollo Humano

### **Precio**

La creación del Banco Comunal requiere de las aportaciones de los socios que la conforman se trata de una institución sin fines de lucro la cual están reguladas por la Ley de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero, la Junta de Regulación Monetaria, la entidad está basada en las tasas de interés que son emitidas por el Banco Central del Ecuador en tasas mínimas y máximas. Por tanto la tasa pasiva pagará la entidad por los ahorros de los socios y la tasa activa cobrará la entidad por los créditos emitidos a los socios.

### **Nombre del banco comunal**

La estrategia de elegir un nombre se considera el lugar de su creación, y será nombrado Banco Comunal “Pequeño Productor “en honor a la localidad y acogida que tienen sus habitantes.

## Slogan

*“Manos solidarias para un mejor futuro”*

## Logotipo




## Diseño del producto

## Modelo de la cartola de ahorro

 <b>BANCO COMUNAL PEQUEÑO PRODUCTOR</b> <i>Manos solidarias para un mejor futuro</i>		<b>BANCO COMUNAL PEQUEÑO PRODUCTOR</b> <i>Manos solidarias para un mejor futuro</i>			
NOMBRE:					
CEDULA/ RUC		NRO. LIBRETA: 00001			
SOCIO N°					
N°	FECHA	TRANSACCIÓN	INGRESO	EGRESO	SALDO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

## Modelo de la papeleta de depósito

### Anverso


 <b>BANCO COMUNAL PEQUEÑO PRODUCTOR</b> <i>Manos solidarias para un mejor futuro</i>	<b>PAPELETA DE DEPOSITO</b>		#0000001								
	Número de cuenta		<input type="text"/>								
Nombre del socio _____											
Cantidad _____											
Dólares											
CI/Pasaporte _____	<table border="1"><tr><td>Efectivo</td><td></td></tr><tr><td>Moneda</td><td></td></tr><tr><td>Cheques</td><td></td></tr><tr><td>Total depósito</td><td></td></tr></table>			Efectivo		Moneda		Cheques		Total depósito	
Efectivo											
Moneda											
Cheques											
Total depósito											
Firma _____											
Declaro expresa e irrevocablemente que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por las leyes del Ecuador eximiendo a la institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa.											

### Reverso

DETALLE DE CHEQUES DEPOSITADO				Para uso interno
Banco	N°de cuenta	N°de cheques	Valor USD	
Total USD				Firma y sello del cajero
Los valores en cheques depositados se acreditarán definitivamente en la cuenta luego de haberse efectivizado.				

## Modelo de la papeleta de retiro

### Anverso

 <b>BANCO COMUNAL PEQUEÑO PRODUCTOR</b> <i>Manos solidarias para un mejor futuro</i>	<b>PAPELETA DE RETIRO</b>	#0000001
	Numero de socio	<input type="text"/>
Nombre del socio _____	Cantidad <input type="text"/>	
Cantidad _____	Dólares	
CI/Pasaporte _____	Cantidad	<input type="text"/>
Firma _____		
Declaro expresa e irrevocablemente que los valores que constan registrados en este documento son producto y serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por las leyes del Ecuador eximiendo a la institución de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa.		

### Reverso

EFECTIVO	
DENOMINACIÓN	VALOR

**AUTORIZACIÓN DE RETIRO**

Autorizo a: \_\_\_\_\_

N° C.C. \_\_\_\_\_ a retirar de mi cuenta \_\_\_\_\_

N° de cuenta \_\_\_\_\_ la cantidad de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del Cliente Titular                      Firma de Persona Autorizada

## Diseño de la solicitud del crédito

INGRESOS		EGRESOS		ACTIVOS		PASIVOS	
Sueldo		Alimentación		Ahorro		Bienes	
Comisión		Educación		Banco		Raíces	
Otros		Servicios		Bienes		Negocios	
		Básicos		Raíces		Otros	
Conyugue		Arriendo		Vehículo			
		Otros		Negocios			
				Otros			
<b>TOTALES:</b>							
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:				CAPITAL:			
CALIFICACIÓN:							
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO							
FIRMA DEL SOCIO							
El comité de crédito en sesión N°.....de fecha.....							
.....Acta.....							
Resolvió:.....Aprobar.....Suspender.....Negar.....							
Razones:.....							
.....							
Fecha: .....							
_____		_____		_____		_____	
PRESIDENTE		SECRETARIO		VOCAL			



## **Plaza**

La plaza del proyecto para la implementación del Banco Comunal “Pequeño Productor” se ubicará en el sector de las Pitas donde se encuentra el mercado puesto que en este sector no existe una institución financiera, los comerciantes requieren de dicha entidad con la finalidad de brindar servicios financieros, ágiles y oportunos como el ahorro, crédito para el alcance de los socios a través de los canales de distribución se realizará mediante la relación directa entre la institución y los futuros socios.



## **Promoción**

La promoción que aplicará el Banco Comunal “Pequeño Productor” para dar a conocer e informar los productos y servicios financieros, pretende atraer la atención del cliente considerando las principales características y beneficios del servicio prefieren que se utilice los siguientes medios publicitarios como la televisión, radio que pretende atraer la atención del cliente, que hay que recordar que son comerciantes, por lo que durante el día permanecen atendiendo sus negocios, se ha optado por adaptar una publicidad escrita y muy ilustrativa, es decir diseñar dípticos, afiches y hojas volantes informativos que mostrarán datos generales del banco y el servicio financiero: concepto, características y beneficios; las cuales se entregaran el banco en lugares de acceso público. Mediante las redes sociales la entidad contará con su propia página en Facebook ya que actualmente este es el medio más popular en internet, se podrá interactuar con el público, dando a conocer el producto, promociones, descuentos, en donde se mostrarán datos generales del Banco Comunal los servicio financiero que ofrece, también se hará rifas solidarias, en el mes de diciembre se otorgara un bono navideño, se incentivará al socio más cumplido, con el objetivo de captar más socios.

## **Personas**

El banco comunal “Pequeño Productor” contará con un personal que conozca los productos y servicios que ofrecerá a los comerciantes minoristas, el mismo que tendrá un adecuado reclutamiento de su personal a través de concurso de méritos y oposiciones para elegir a

los mejores puntuados para que trabajen en la institución y brinden un servicio de calidad a los socios y en general.

### **Procesos**

En el proyecto los procesos son cada uno de los pasos de carácter técnico que el personal administrativo del Banco Comunal “Pequeño Productor” el personal debe realizar y ejecutar las distintas actividades idóneas para brindar a los socios una atención eficiente y eficaz y con ello salvaguardar la imagen de la entidad, también se tendrá una cuenta de ahorro en el banco de Loja donde se depositará los aportes iniciales de los socios.

### **Proveedores**

Los proveedores de servicios financieros que contará el Banco Comunal “Pequeño Productor” serán los ahorristas, inversionistas los mismo que facilitarán que la entidad cuente con recursos económicos para cubrir con las distintas obligaciones que tienen los clientes que hacen uso del servicio.

### **Estudio técnico**

El estudio técnico tiene como objetivo determinar los requerimientos de los recursos básicos para el proceso de producción, se considera los datos proporcionados por el estudio de mercado para efectos de determinación de tecnología adecuada, espacio físico y recursos humanos.

Es una estrategia utilizada por parte del Banco Comunal para conformar, tomar más rápidamente el número mínimo de clientes requeridos por la organización, para mantener la estructura de grupos beneficiando a aquellos integrantes que por la actividad económica, ciclo o temporada, capacidad de pago, pueden acceder a un monto mayor para facilitar el proceso de organización y administración de la entidad para ello se ha utilizado aplicar la metodología del Manual Implementación Banca Comunal en formular los distintos grupos para la otorgación de los créditos y cada grupo estará integrado por 16 socios.

## Cuadro 16

### *Propuesta de los grupos futuros del banco comunal*

N°	NOMBRE DE LAS ASOCIACIONES DEL BANCO COMUNAL " PEQUEÑO PRODUCTOR"	GRUPOS
1	Asociación " La Unión"	16
2	Asociación "La Orquídea"	16
3	Asociación " Las Rosas"	16
4	Asociación " Las Pitas I"	16
5	Asociación " Las Pitas II"	16
6	Asociación " El Productor"	16
7	Asociación "UNP"	16
8	Asociación " El Manantial"	16
9	Asociación " Las Flores"	16
10	Asociación " 8 de Diciembre"	16
11	Asociación "20 de Diciembre"	16
12	Asociación " Solidaria"	16
13	Asociación " Unidas por Cambio"	16
14	Asociación " El Cisne"	16
15	Asociación "Federal"	16
	<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

**Fuente:** Investigación Directa.

### **Macro localización**

Loja es una provincia meridional de la República del Ecuador ubicada en el sur de la Sierra ecuatoriana. Tiene una superficie de 11.026 km<sup>2</sup>. Forma parte de la Región Sur comprendida también por las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, con unos 450.000 habitantes a nivel provincial. Su capital es la ciudad de Loja; limita con las provincias de El Oro al oeste; con la provincia de Zamora Chinchipe al este; con la provincia del Azuay al norte; y al sur con la República del Perú. (INEC, 2016)

El proyecto en estudio estará ubicado en la república del Ecuador, Provincia de Loja, Cantón Loja, Ciudad de Loja, en el sector de las Pitas, en donde se encuentra ubicado el mercado pequeño productor el mismo que tendrá lugar para implementar el Banco Comunal "Pequeño Productor"



**Figura 4** Mapa de la ciudad de Loja

**Fuente:** Mapa de la ciudad de Loja

### Micro localización

La micro-localización se tomó en cuenta algunos factores importantes no solo económicos, sino también técnicos legales, tributarios, sociales, servicios básicos entre otros. El Banco Comunal “Pequeño Productor” está dirigido a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, que iniciará brindando y ofertando los servicios financieros, se ha considerado este sitio estratégico que cuenta con excelente ubicación y cumple con las normas requeridas se ubicará en el sector de las Pitás. El mismo que estará ubicado en la Avenida Pablo Palacios y calle Doctor Arturo Armijos Ayala esquina.



**Figura 5** Croquis de la ubicación del Banco Comunal “Pequeño Productor”

**Fuente:** Planos del Municipio de Loja, calles, barrios

### Tamaño del proyecto

La importancia de definir el tamaño del Banco Comunal “Pequeño Productor” estará definido sobre el nivel de inversiones, costos que se obtendrán que podría generar su implementación, también por el número de socios, el monto de sus ahorros a captar

anualmente, la cantidad de créditos a otorgar por el banco tanto para las mujeres y hombres que laboran en el mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, todos estos elementos son necesarios como la infraestructura, el personal requerido, la tecnología necesaria y suministros en general además demuestra la capacidad instalada y utilizada que se produciría para la prestación de los servicios del banco comunal.

### Capacidad instalada y utilizada

**Cuadro 17**

Socios efectivos	Monto promedio de ahorro obligatorio	Socios con capacidad de ahorro obligatorio anual
174	10,00	20.880,00

**Fuente:** Investigación Directa

Socios efectivos	Número de créditos a otorgar	Monto promedio de crédito	Monto total de crédito
174	84	200,00	16.800,00

**Fuente:** Investigación Directa

En el primer cuadro indica el total de socios que perciben ingresos mensuales de esta forma se determinó a los socios efectivos en ahorro, obteniendo que el 100% de los socios están en capacidad de ahorrar, así mismo se obtuvo la capacidad de crédito a otorgar de \$ 200 este valor se lo multiplica por el número de crédito supuestos dándonos 84 socios a adquirir crédito teniendo un monto total de crédito \$ 16.800,00. Para determinar el supuesto número de crédito se obtuvo del ahorro captada menos la reserva \$ 16.704,00 esto se dividió para el monto promedio de crédito \$ 200.

### Capacidad instalada en ahorro captado

La capacidad instalada de ahorros captados del proyecto se trabajará con el 100% de la capacidad utilizada, se conoce la suma del ahorro obligatorio de \$ 12 que multiplicado por los 174 socios da un total de \$ 144,00 los mismos que se multiplica por cada uno de los socios obtenidos así \$ 25.056,00 para el primer año, para los siguientes años se incrementará con el factor de crecimiento de los comerciantes que es de 1,084 del año 2015 hasta llegar a cumplir que todos los 240 socios reales formen parte del banco.

## Cuadro 18

### Capacidad instalada de ahorros captados

Año	Socios Efectivos	Monto promedio de ahorro obligatorio mensual	Monto anual de ahorro por socio	Monto total de ahorro obligatorio
2016	174	12,00	144,00	25.056,00
2017	189	13,00	156,00	29.484,00
2018	204	14,00	168,00	34.272,00
2019	222	15,00	180,00	39.960,00
2020	240	16,00	192,00	46.080,00

Fuente: Investigación directa.

### Capacidad instalada en función a los créditos

La capacidad instalada para el presente proyecto se conoce a través de la suma del ahorro captado por cada uno de los socios obteniendo así \$25.056,00 el restante del total captado por concepto de ahorros no se puede colocar debido a diversos motivos que deben mantener el banco comunal, por retiro de socios, mantener recursos cubrir las obligaciones se utilizó una reserva del 10% obteniendo de esta forma el total disponible para colocaciones de capacidad instalada en crédito \$22.550,40 dólares en el primer año.

## Cuadro 19

### Capacidad instalada en crédito

Año	Ahorro Captado Anualmente	Ahorro Acumulado	Reserva 10%	Monto promedio de crédito	Fondo de crédito	Oferta de crédito anual
2016	25.056,00	25.056,00	2.505,60	200,00	22.550,40	67.651,20
2017	29.484,00	54.540,00	5.454,00	350,00	49.086,00	147.258,00
2018	34.272,00	63.756,00	6.375,60	600,00	57.380,40	172.141,20
2019	39.960,00	74.232,00	7.423,20	1000,00	66.808,80	200.426,40
2020	46.080,00	86.040,00	8.604,00	1000,00	77.436,00	232.308,00

Fuente: Investigación directa

Supuestamente se otorgarán 84 créditos en el año con renovación cada 3 meses este número de crédito se lo obtiene a través del fondo de crédito dividido para el monto de crédito por socio dándonos una oferta de crédito anual de \$ 67.651,20 para efecto de cálculo se utilizara únicamente el ahorro captado de forma anual, el mismo que será acumulado

## Ingeniería del Proyecto

Para la poner en marcha el proyecto se requiere de instalaciones necesarias para su funcionamiento, como la instalación de los equipos, adecuación, muebles y enseres, equipos tecnología, el personal, el Banco Comunal “Pequeño Productor” para iniciar sus actividades utilizará una oficina rentada por los socios fundadores, la misma que cumpla con todas las instalaciones necesarias para el funcionamiento de sus actividades financieras.

## Descripción del producto

El Banco Comunal para satisfacer las necesidades de los socios ofrecerá diversos productos y servicios acorde a las necesidades de los comerciantes como tales como apertura de libretas de ahorro, captación de ahorros, otorgamiento de créditos al momento asociarse a la organización. La prestación de los servicios para los clientes será detallada mediante la elaboración de flujogramas en donde de detalla cada paso que ofrece la entidad a sus socios.

### Cuadro 20

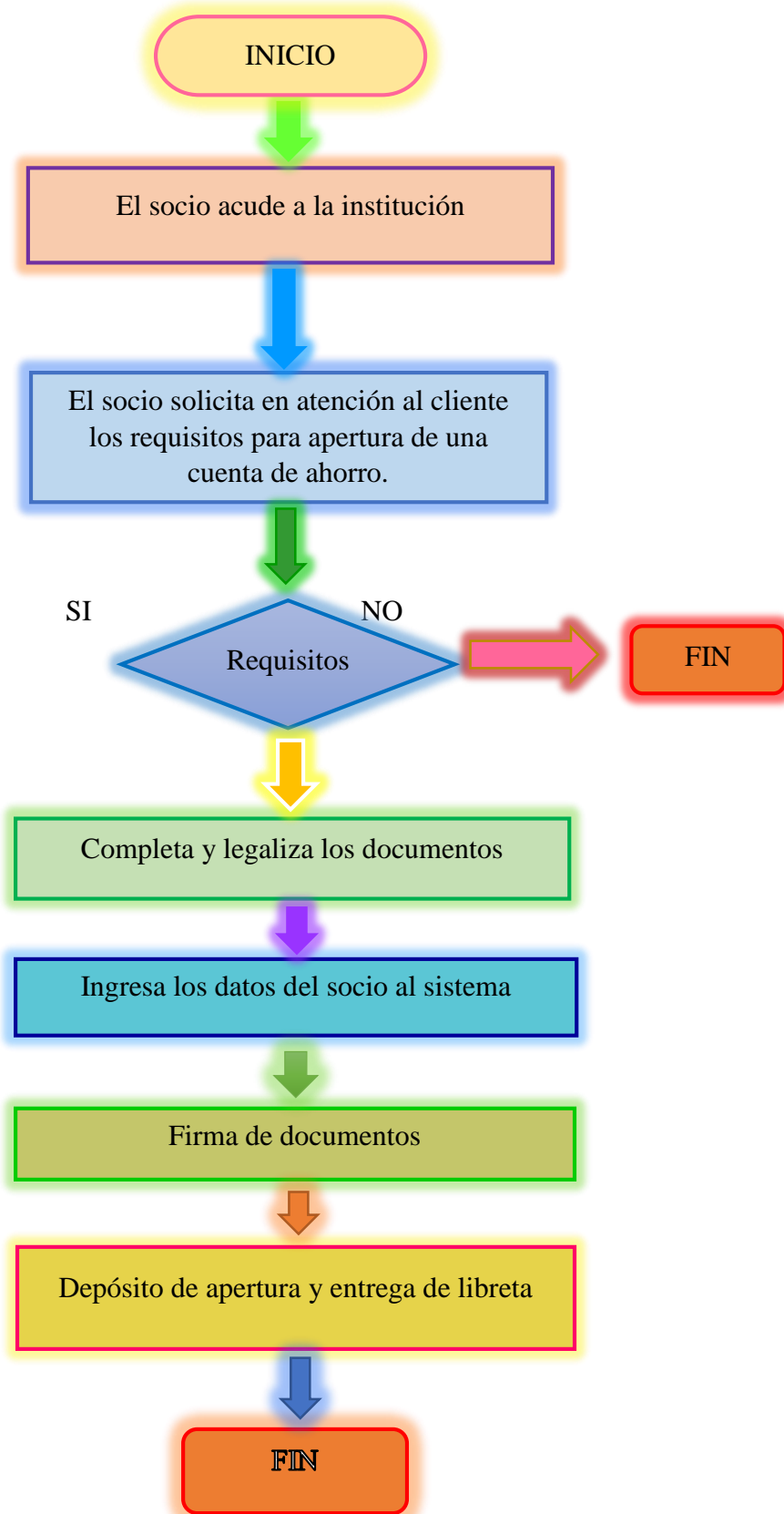
#### *Ingreso y apertura de la cuenta*

#### **Banco Comunal “Pequeño Productor”**

<b>DETALLE</b>	<b>TIEMPO</b>
El cliente se presenta a la entidad y solicitará la apertura de libreta de cuenta de ahorros	5 minuto
La secretaria entrega los requisitos para la apertura de cuenta y revisa que estén en orden y sean legales	3 minutos
Si los documentos están completos, se procede a ingresar los datos personales al sistema, llena el formulario o solicitud de apertura de cuenta.	2 minutos
El cliente firma el documento de apertura de cuenta en el que ya consta como socio del Banco Comunal	2 minutos
El cliente paga el monto mínimo de aportación más el valor de apertura de cuenta.	4 minutos
La Cajera recauda el valor, ingresa al sistema en módulos; socios, ahorros, depósitos y certificados de aportación y suscribe un comprobante de ingreso	2 minutos
Por último se procede a la entrega de la libreta al nuevo socio y archiva el formulario en el orden que corresponde.	3 minutos
<b>Total</b>	<b>18 minutos</b>

Fuente: Investigación directa.

**Flujograma de apertura de cuenta de ahorros del Banco Comunal “Pequeño Productor”**

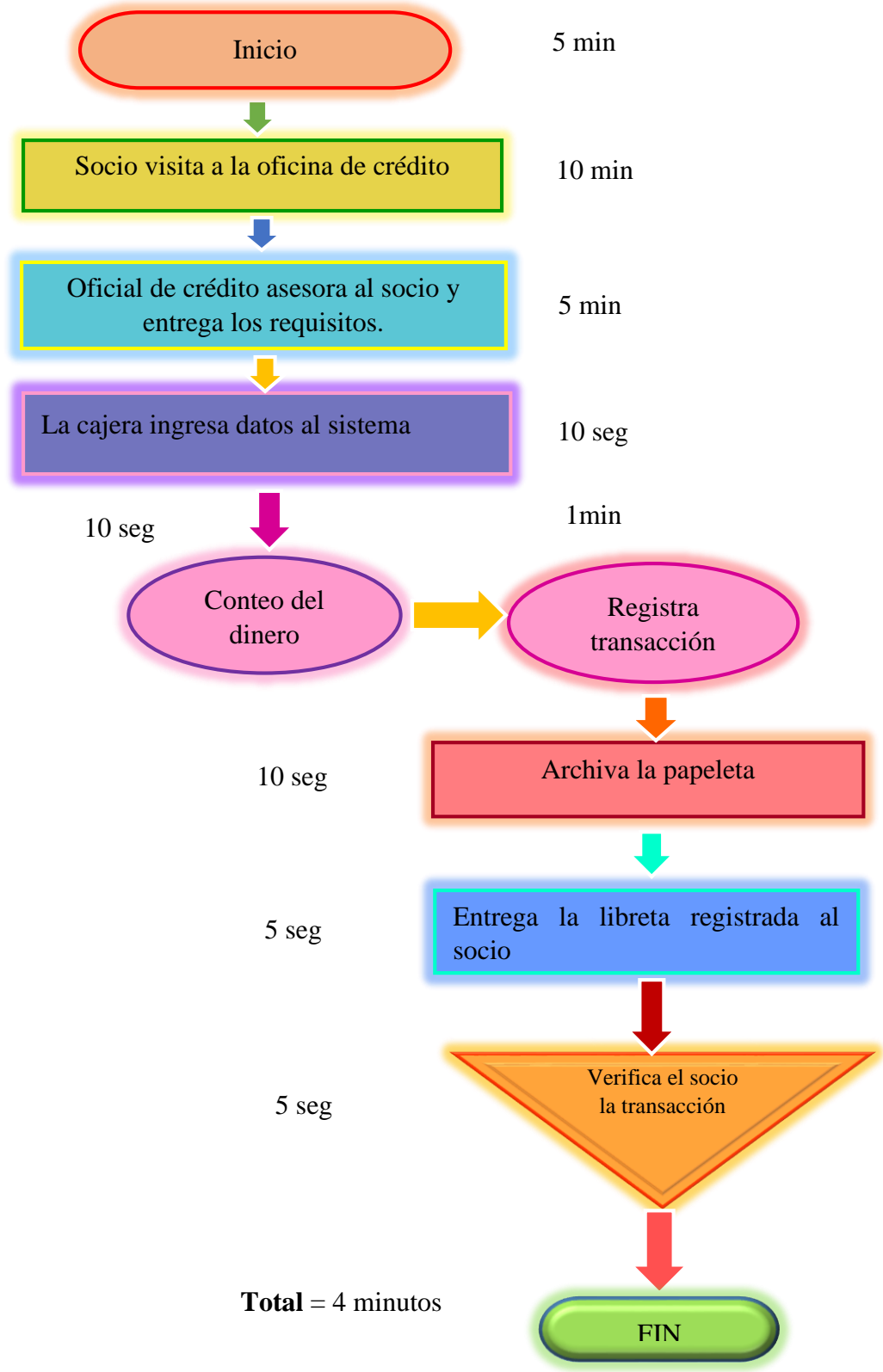


**Figura 6** Flujograma de apertura de cuenta de ahorros

**Fuente:** Cuadro 20

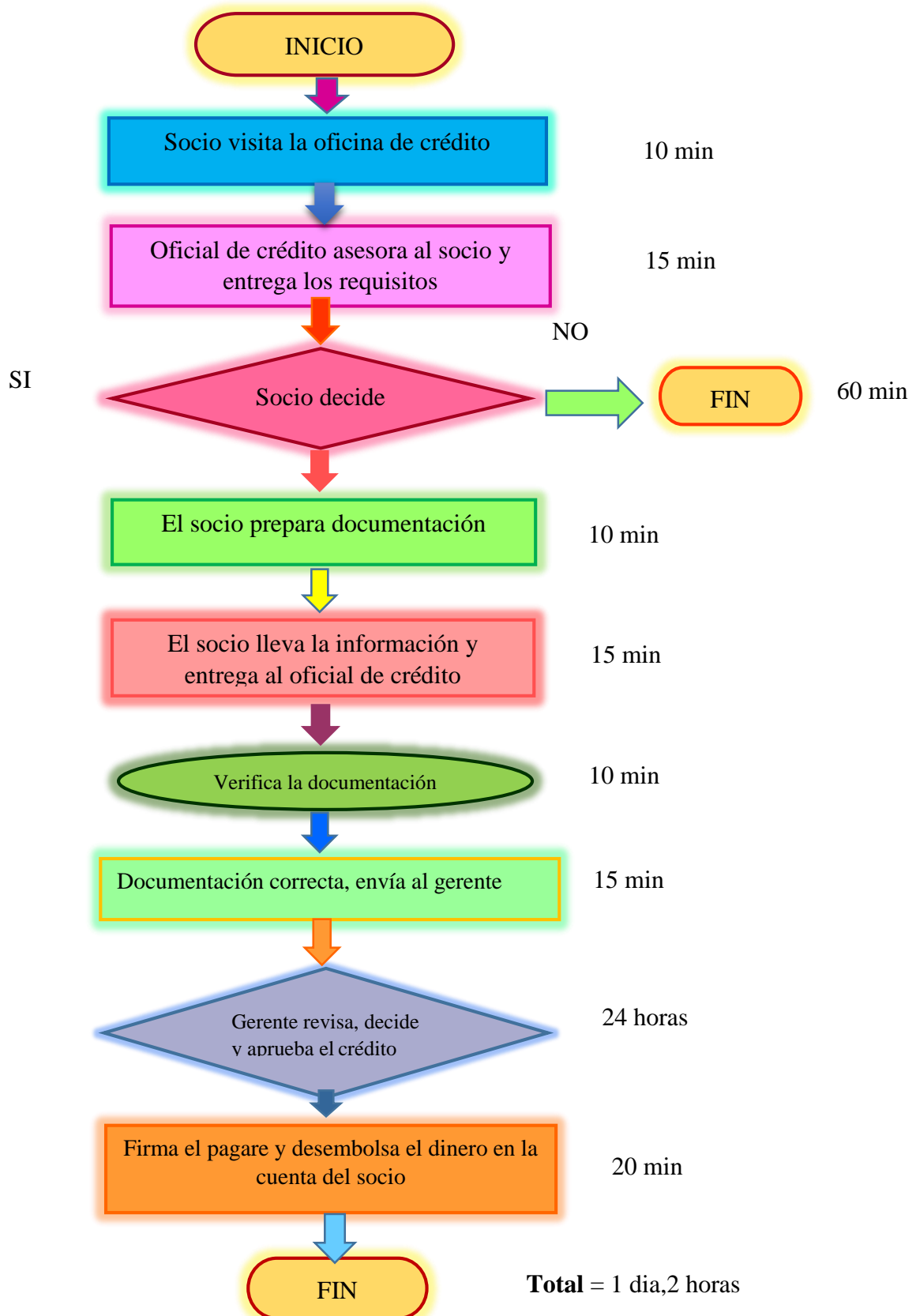


**Flujograma para realizar un depósito en el Banco Comunal “Pequeño Productor”**



**Figura 7** Diagrama de flujos para realizar un depósito

**Flujograma para solicitar el crédito en el Banco Comunal “Pequeño Productor”**



**Figura 8 Diagrama de flujos para el crédito**

## Distribución física de la planta

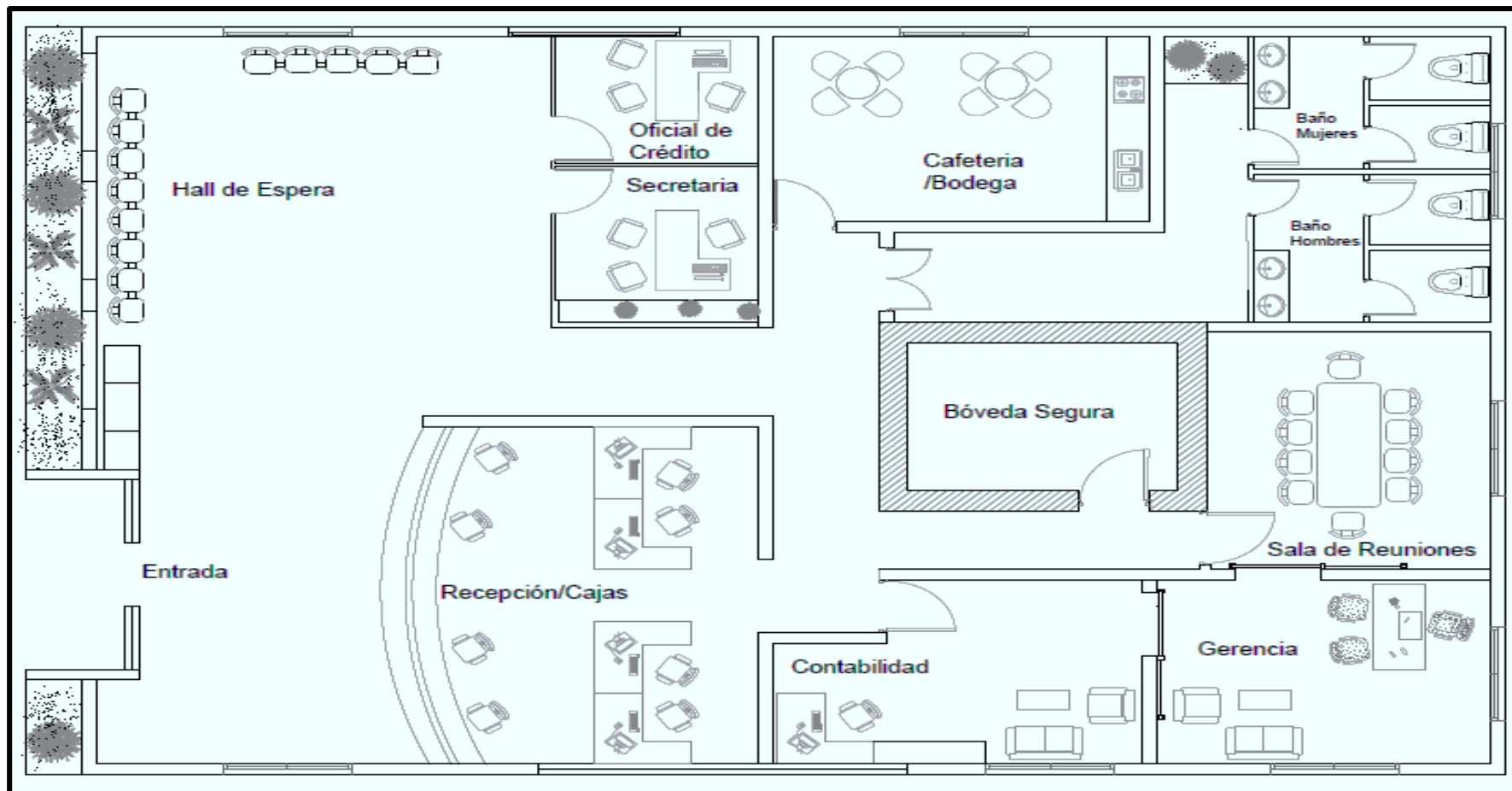


Figura 9 Distribución física de la planta

Elaborado por: la autora

## Descripción de la maquinaria y equipos

Entre la maquinaria y equipo que se va a utilizar en el desarrollo del proyecto son los siguientes:

- ✓ Equipo de computación
- ✓ Muebles Enseres
- ✓ Útiles de Oficina
- ✓ Útiles de Aseo

### Equipo de computación

#### Computadoras

Se utilizará 3 computadoras destinadas para cada empleados secretaria-contadora, cajera, oficial de crédito y el gerente para llevar toda la información administrativa del Banco Comunal “Pequeño Productor”



#### Impresora copiadora

La impresora copiadora será utilizada por el personal que trabaja en el Banco Comunal “Pequeño Productor” además servirá para imprimir la información seleccionada, sacar copias, escáner, etc.



#### Equipo de Oficina

#### Sumadora

Se usará 1 sumadora de tipo de calculadora, generalmente especializada para realizar los cálculos de contabilidad, al personal administrativo del Banco Comunal “Pequeño Productor”



### **Contador de billetes**

Esta máquina servirá para contar los billetes y diferenciar los billetes falsos por parte de la cajera y evitar los errores en el conteo, comprobando para ello mediante diversas tecnologías (ultravioleta, magnética, infrarrojo) y distintos mecanismos de seguridad del billete.



### **Teléfono**

El teléfono es un medio de comunicación que será utilizado para recibir llamadas o hacer llamadas por parte del personal del Banco Comunal “Pequeño Productor” para informales a los socios/a de las distintas actividades que realizaran dentro de la institución.

### **Muebles y Enseres**

#### **Escritorio en L**

Se utilizarán 3 escritorios en L los cuales serán para uso del personal que trabaja en el Banco Comunal “Pequeño Productor” para realizar las distintas obligaciones que tiene cada cómo son revisar, escribir, planificar y organizar.



#### **Silla ejecutiva**

Se utilizarán 3 sillas ejecutivas las mismas que serán para el gerente, secretaria, oficial de crédito del Banco Comunal “Pequeño Productor”.

### **Silla de cajera**

Silla de cajera será utilizada exclusiva por la cajera la cual estará acorde a su actividad ya que tiene estar largas jornadas por tal razón son sillas ergonómicas para evitar el cansancio, problemas de postura y de salud en la misma.



### **Silla de espera**

Estas sillas serán utilizadas por los socios que visitan la institución en la cual esperan su turno para realizar sus transacciones correspondientes y es una pieza clave de la decoración en la que hacen uso los clientes del banco.

### **Archivadores**

Se utilizarán 3 archivadores los mismos que serán para el personal administrativo, que se emplea para guardar los documentos, papeles y fichas, carpeta en que se guarda para tales fines.



### **Suministros de oficina**

Los útiles de oficina son aquellos elementos indispensables en la oficina que permitirán facilitar el trabajo del personal administrativo como son; esferográficos, lápices, hojas de papel bond, papel para la sumadora, carpetas archivadores, perforadoras, grapadoras, saca grapas, clips, cartuchos, etc.



## Suministros de limpieza

Para realizar la respectiva limpieza en el Banco Comunal se utilizará los siguientes suministros de limpieza; basureros, trapeadores, escobas, detergente, desinfectante, cloro, fundas de basura, recogedor de basura, guantes, etc. los mismos que serán fundamental para mantel el aseo dentro de la institución.



## Estudio administrativo legal

El estudio administrativo permite establecer la estructura organizativa del Banco Comunal “Pequeño Productor” en tanto que el estudio legal consiste en estudiar y elaborar estatuto, reglamento interno para la operación de la institución el mismo que estará regulada por la Ley de Economía Popular y Solidaria.

## Marco legal

### Razón social

Atributo legal que figura en la escritura o documento de constitución que permite identificar a una persona jurídica y demostrar su constitución legal para que el banco comunal pueda funcionar, la entidad se conformará bajo la representación financiera de sociedad anónima sin fines de lucro es decir de ayuda social para los comerciantes, sus constituyentes responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales la misma que se denominada de la siguiente manera:

**BANCO COMUNAL “PEQUEÑO PRODCUTOR”**

*“Manos solidarias para un mejor futuro”*

## **TÍTULO PRIMERO**

### **Generalidades y principios**

El Banco Comunal “Pequeño Productor” diseña su estatuto social bajo las normas establecidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el Código Orgánico Monetario y Financiero y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en donde se termina que “los bancos comunales se forman por voluntad de sus socios, personas naturales, que destinen una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirven para la constitución de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicio en territorios que operen dichas instituciones”

### **Domicilio**

El Banco Comunal “Pequeño Productor” presta sus servicios financieros a los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor estará ubicado en la ciudad de Loja en el sector norte, en el barrio las Pitas y cuando así lo demande previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Banco Comunal podrá abrir sucursales en cualquier parte del territorio nacional.

### **Duración**

La duración del Banco Comunal “Pequeño Productor” será limitada la misma que podrá ser renovada de acuerdo a las decisiones de los socios y a los beneficios obtenidos o disolverse y liquidarse según lo previsto en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

### **Objeto social**

El Banco Comunal “Pequeño Productor” tiene como objetivo ofrecer sus productos y servicios financieros sin fines de lucro con sus asociados acorde a las necesidades de los comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, con estos servicios la entidad ayudará a generar, propiciar la superación económica, social y el bienestar de las familias y así mejorar las condiciones de vida de los comerciantes, actuando con base al esfuerzo propio y ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad social.



## **Actividades**

El Banco Comunal podrá efectuar todo acto o contrato lícito a través del cumplimiento del objeto social:

- a) Recibir depósitos a la vista
- b) Acceder créditos a sus socios /as
- c) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país.
- d) Recibir de sus asociados los aportes sociales en forma periódica y adecuada con reglamentos apropiados por Consejo de Administración.
- e) Recibir, mantener y utilizar los ahorros en depósitos que constituyan sus socios en diversas modalidades y en base a las legislaciones vigentes en el reglamento del Consejo de Administración.
- f) Conceder créditos a sus socios debidamente garantizados por aportaciones, con fines educativos, comerciales y de mejoramiento personal y con base en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.
- g) Realizar convenios, celebrar acuerdos o contratos, asociarse con otras empresas de carácter público y privado, con el fin de facilitar los servicios de interés para los socios del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja.
- h) Realizar actividades de capacitación cooperativa, social y técnica dirigida a los socios, directivos y personal administrativo de acuerdo con el programa y presupuesto debidamente estructurado y aprobado por el Consejo de Administración.

## **DE LOS SOCIOS**

Son socios del Banco Comunal, las personas naturales legalmente capaces de cumplir con un vínculo común de ser comerciantes minoristas del mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, con voluntad propia de formar parte de la entidad, el mismo que estará conformada por 174 socios fundadores.

Son socios fundadores quienes hubieren suscrito el acta de constitución:

- a) Lugar y fecha de constitución;
- b) Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
- c) Denominación, domicilio y duración;
- d) Objeto social;

- e) Monto del fondo o capital social inicial;
- f) Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
- g) Nómina de la Directiva provisional; y,
- h) Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados

Quienes deseen ser socios deberán cumplir con ciertos requisitos

- a) Ser mayores de edad
- b) Presentar una solicitud escrita al Presidente del Banco Comunal
- c) Copia de cedula de ciudadanía a color.
- d) Cancelar los certificados de aportación de ahorro obligatorio y ahorro a la vista mensual.

Son derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegidos en los cargos directivos
- b) Concurrir e intervenir con voz y voto en las Asambleas Generales de Socios/as.
- c) Presentar ante el Directorio proyectos que tengan por objeto el mejoramiento del Banco Comunal.
- d) Solicitar y obtener los informes económicos y administrativos de los diferentes comités del Banco Comunal.

De las obligaciones de los socios

- a) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y del Reglamento Interno y demás disposiciones que dicte la Asamblea General de Socios y los Organismos de Dirección del Banco Comunal.
- b) Asistir a todos los actos y reuniones que fueren convocados
- c) Cumplir puntualmente los compromisos de carácter económico y obligaciones con el Banco Comunal.

De la separación y expulsión de los socios

- a) Retiro voluntario.
- b) Expulsión.
- c) Fallecimiento.
- d) Pérdida de la personería jurídica.

El socio podrá retirarse voluntariamente en cualquier tiempo, previa solicitud al comité de administración.

La expulsión puede darse por las siguientes causales:

- a) Por presentar una mala conducta y faltas de integridad.
- b) Por malversación de fondos del Banco Comunal.
- c) Por realizar operaciones ficticias o dolosas en perjuicio del Banco Comunal.
- d) Por incumplir obligaciones económicas.
- e) Por infringir en forma reiterada el presente Estatuto y Reglamento Interno y más disposiciones de los organismos de dirección.

La expulsión de un socio será dada por la Asamblea General o por el Comité de Administración, previa comprobación y dejando constancia por escrito de los cargos establecidos en su contra.

En caso de fallecimiento del socio, los haberes que le corresponden por cualquier concepto de liquidación serán entregados a sus herederos.

## **DE LOS GRUPOS**

Reglamento de los grupos

El banco comunal contara con 15 grupos cada grupo estará integrado por 16 socios con su respectivo coordinador quien será el que guiara a su respectivo grupo.

De las obligaciones de los grupos

- a) Cada grupo tiene un Asesor o Promotor deberá emplear las técnicas impartidas y reglamentos impartidos por la entidad a cada uno de las asociaciones.
- b) Es trabajo responsable del promotor monitorear la lista de los grupos.
- c) Representante o coordinador del grupo se encarga de registrar y administrar las operaciones de crédito y ahorro de sus miembros y reportar en las reuniones conjuntas al comité o Junta.
- d) Los miembros el grupo deben estar dispuestos a garantizarse mutuamente.

- e) El Asesor pregunta a los Coordinadores, si los integrantes de los grupos se conocen con los demás miembros de los otros grupos, y si no realizan actividades de integración buscando que se entienda la implicancia de trabajar en equipo.
- f) Trabajar en equipo asegura el éxito.
- g) Solución de problemas y toma de decisiones
- h) Mejoran las relaciones interpersonales aumenta la motivación y satisfacción.

## **TÍTULO SEGUNDO**

El Banco Comunal “Pequeño Productor” tendrá los siguientes de organismos de control: La Asamblea General de Socios, el Comité de Administración, el Comité de Vigilancia, el Comité de Crédito; Tesorero Administrador.

La Asamblea General estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria, es la máxima autoridad y sus disposiciones son obligatorias para todos sus miembros y para los organismos de dirección; siempre y cuando las mismas no contravengan resoluciones del presente Estatuto y el Reglamento Interno.

Las Asambleas generales serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Ordinarias se realizarán previa convocatoria con ocho días de anticipación dos veces al año; y la Asambleas Extraordinarias por pedido escrito de los Comités, Presidente o la tercera parte de los socios las veces que fueren necesarias, la convocatoria se la realizará con anticipación de por lo menos veinte y cuatro horas.

La convocatoria a la Asamblea General la realizará el Presidente del Banco Comunal, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, fecha, día, hora, orden del día, el mismo que podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

La Asamblea General será presidida por el Presidente del Banco Comunal, por impedimento o a falta de este la presidirá uno de los vocales del Comité de Administración, en orden en que hayan sido elegidos.

Corresponde a la Asamblea General:

- a) Aprobar y reformar el Estatuto, reglamento interno y demás normativas.
- b) Aprobar el Plan de trabajo del Banco Comunal.

- c) Autorizar la adquisición de bienes y conocer los balances económicos semestrales los mismos que pueden ser aprobados o rechazados.
- d) Elegir anualmente en la Asamblea General y posesionar a los miembros del directorio y comités, los mismos que no pueden ser reelegidos por un periodo consecutivo.
- e) Remover con causa justa a los miembros del Comité de Administración, Vigilancia, Crédito y al Tesorero Administrador,
- f) Conocer y resolver la expulsión del socio en caso de que este haya apelado la resolución del Comité de Administración.
- g) Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto y Reglamento Interno.

#### Del Comité de Administración

Los miembros del Comité de Administración serán elegidos por la Asamblea General y estará integrado por cinco socios: 1 Presidente, 1 secretario y 3 vocales, sesionará ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cuando esta lo amerite, las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Son atribuciones del Comité de Administración,

- a) Dictar las normas generales de administración interna del Banco Comunal, sujetándose al presente Estatuto.
- b) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios, así como de retiro voluntario.
- c) Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones estatutarias,
- d) Presentar a la Asamblea General los balances semestrales y el informe emitido por el Comité de Vigilancia para su aprobación.
- e) Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios y el Comité de Vigilancia, emitiendo la resolución correspondiente.

Los miembros del comité de Administración podrán ser removidos de sus funciones por:

- a) Si sus resoluciones perjudican a la organización,
- b) Inasistencia a más de tres sesiones

### Del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia será nombrado por la Asamblea general y estará integrado por cinco miembros: 1 Presidente, 1 Secretario y 3 Vocales, se reunirán ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente las veces que sea necesario, las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Las atribuciones del comité de Vigilancia son:

- a) Fiscalizar y controlar las actividades de los organismos directivos.
- b) Controlar el movimiento económico del Banco Comunal y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- c) Emitir dictamen sobre los balances semestrales y ponerlos en consideración de la Asamblea General.
- d) Aceptar o no con causa justa los actos en que se comprometa los bienes del Banco Comunal cuando perjudiquen los intereses de la misma.
- e) Resolver en primera instancia los conflictos entre socios, y el Comité de Administración, emitiendo la resolución correspondiente.

### Del Comité de Crédito

El Comité de Crédito será nombrado por la Asamblea General, estará integrado por tres miembros; 1 Presidente, 1 Secretario y 1 Vocal; se reunirá ordinariamente una vez por semana.

Las facultades de él Comité de Crédito estarán limitadas a solo lo referente a créditos, garantías, intereses sobre créditos.

El Comité de Crédito es el encargado de calificar, aprobar o negar solicitudes de créditos que presentan los socios.

### Del Presidente

El Presidente del Banco Comunal será quien haya sido designado como Presidente del Comité de Administración, es el encargado de dirigir las Asambleas Generales.

El Presidente del Banco Comunal, tiene las siguientes atribuciones:

- a) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Directorio.
- b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.

- c) Suscribir conjuntamente con el Tesorero Administrador los certificados de aportación de los socios.
- d) Abrir con el Tesorero Administrador las cuentas bancarias; firmar, girar, endosar y cancelar cheques.
- e) Autorizar con su firma y la del Tesorero - Administrador, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma el Banco Comunal.
- f) Presentar semestralmente a la Asamblea General un informe de las actividades del directorio.
- g) Presidir todos los actos oficiales del Banco Comunal.
- h) Autorizar con su firma y la del Tesorero - Administrador, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma el Banco Comunal.
- i) Presentar semestralmente a la Asamblea General un informe de las actividades del directorio.
- j) Presidir todos los actos oficiales del Banco Comunal.
- k) firmar la correspondencia de la institución.
- l) Dirimir con su voto los empates en las votaciones, y
- m) Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio.

#### Del Tesorero – Administrador

El Tesorero-Administrador del Banco Comunal, será designado por la Asamblea General y tiene a su cargo:

El normal funcionamiento y adecuado manejo del Banco Comunal, en base a lo que estableciera la Asamblea General de Socios, el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia; así como firmar con el Presidente los documentos bancarios.

Según la labor y crecimiento del Banco Comunal, el Tesorero Administrador podrá recibir un sueldo, el cual será fijado por el Comité de Administración;

Suscribir los certificados de aportación;

- a) Autorizar con su firma, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma el Banco Comunal.
- b) Llevar la contabilidad del Banco Comunal,

- c) Elaborar los balances e informes semestrales y presentarlos al Comité de Administración y a la Asamblea General
- d) Receptar las solicitudes de Crédito que presenten los socios y enviarlas al Comité de Crédito.
- e) Elaborar el cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentajes, monto de valores morosos, fechas de vencimiento, y presentarlo al Comité de Administración para que tome las resoluciones convenientes.

### **TÍTULO TERCERO**

#### Del Patrimonio

La capitalización del Banco Comunal “Pequeño Productor “de los comerciantes minoristas estará formada por.

- a) El capital social inicial estará conformado por tres remuneraciones básicas unificadas equivalente a \$1098,00
- b) El fondo social inicial del Banco Comunal estará aportados por una remuneración básica unificada de \$ 366,00.
- c) Los certificados de aportación que hayan adquirido los socios.
- d) Los ahorros acumulativos mensuales por cada uno de los socios en forma obligatoria, el mismo que será reembolsable cuando el socio se retire de la organización.
- e) Los Ahorros a la vista.
- f) Los intereses que generen las operaciones.
- g) Las multas impuestas.

Ningún socio podrá pagar sus deudas con certificados de aportación, excepto en caso de separación del socio o liquidación del Banco Comunal.

El período económico iniciará el primero de Enero y finalizará el 31 de Diciembre, pero la elaboración y presentación de los balances se realizará semestralmente, y puestos a consideración de la Asamblea General para su aprobación.

### **TÍTULO CUARTO**

#### De la Disolución y Liquidación

El Banco Comunal, podrá disolverse y liquidarse por las siguientes causales:



- a) Por resolución de la mitad más uno de sus socios reunidos en Asamblea General, convocada para tal efecto.
- b) Por disminución del mínimo legal de socios, y haber permanecido así por más de cinco meses.
- c) No haber realizado en el lapso de dos años las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos.
- d) Por quiebra del Banco Comunal.

### **Estructura Organizacional**

El Banco Comunal “Pequeño Productor”, cuenta con una estructura organizativa que representa el sistema de normas y funciones que tienen que cumplir los funcionarios del banco para lograr con el cumplimiento pleno de la misión y visión institucional la misma que se integrara por los siguientes niveles para así conocer su jerarquía y su función y de esta manera minimizar el riesgo de conflictos laborales dentro de la entidad.

### **Filosofía de la institución**

#### ***MISIÓN***

Contribuir al desarrollo económico y social de los comerciantes minoristas mediante la prestación de productos y servicios financieros con eficiencia, conservando los valores institucionales y un personal altamente comprometido en el mejoramiento de las necesidades, de ahorro, inversión, préstamos y otros valores contribuyendo de esta manera a mejorar el nivel de vida de sus socios.

#### ***VISIÓN***

El Banco Comunal “Pequeño Productor” en el año 2021 se convirtió en una institución reconocida como líder en la prestación de productos y servicios financieros para sus asociados marcando la diferencia por su gestión con eficiencia y eficacia para así lograr satisfacción total de sus socios alcanzando el desarrollo económico y social.

### **Objetivo general**

Brindar servicios financieros adecuados a los socios del Banco Comunal con un personal capacitado para ofrecer la mejor atención personalizada.

### **Objetivos específicos**

- ✧ Impulsar el desarrollo socio-económico de los comerciantes y sus alrededores, mediante la prestación de servicios financieros de ahorro y crédito.
- ✧ Incentivar el desarrollo de la organización mediante la cooperación y solidaridad entre sus miembros.
- ✧ Promover actividades que vayan en beneficio de la capitalización del Banco Comunal.

### **Valores institucionales**

- ✧ **Solidaridad:** Ayudar a los socios para impulsar el adelanto y desarrollo de la comunidad ya sea en lo económico como en lo productivo.
- ✧ **Igualdad:** Todas las personas tienen el derecho a ingresar al Banco Comunal “Pequeño Productor” en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.
- ✧ **Trabajo:** Tanto de sus directivos, administradores y socios dedicados al fortalecimiento del banco.
- ✧ **Puntualidad:** Por parte de todos los miembros del Banco Comunal para cumplir oportuna y eficientemente las funciones asignadas y procurar la optimización del tiempo.
- ✧ **Responsabilidad:** Para el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos, así como en el pago de sus obligaciones.
- ✧ **Honradez:** En el manejo de recursos por parte del personal administrativo y de socios que tengan relación con el banco, de tal manera que se garantice un ambiente de confianza y transparencia.

- ✧ **Lealtad:** Compromiso con los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.
- ✧ **Disciplina:** Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos por el banco comunal para evitar riesgos y así brindar seguridad a clientes.

## Cuadro 21

### *Estructura organizacional*

<b>Asamblea General de socios</b>	<b>Nivel Legislativo</b>
Comité Administrativo	Nivel Directivo
Comité de Vigilancia	Nivel Directivo
Gerencia	Nivel Ejecutivo
Secretaria Contadora	Nivel Operativo
Cajera	Nivel Operativo

**Fuente:** Investigación directa

### **Nivel legislativo**

Es el de mayor jerarquía de la institución como es la Asamblea General de Socios, Asesor de Vigilancia y de Administración, quienes serán responsables de los reglamentos y políticas y del éxito o fracaso de la Banco.

### **Nivel ejecutivo**

Este nivel lo constituirá la Gerencia del Banco Comunal, que tiene como función de cumplir y hacer cumplir las políticas, normas institucionales para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

### **Nivel de asesor**

Lo representa el Asesor Jurídico, su función es asesorar al Gerente y a otros niveles jerárquicos en aspectos jurídicos, la misma que puede ser eventual o permanente, de acuerdo a las necesidades del Banco Comunal.

### **Nivel de control**

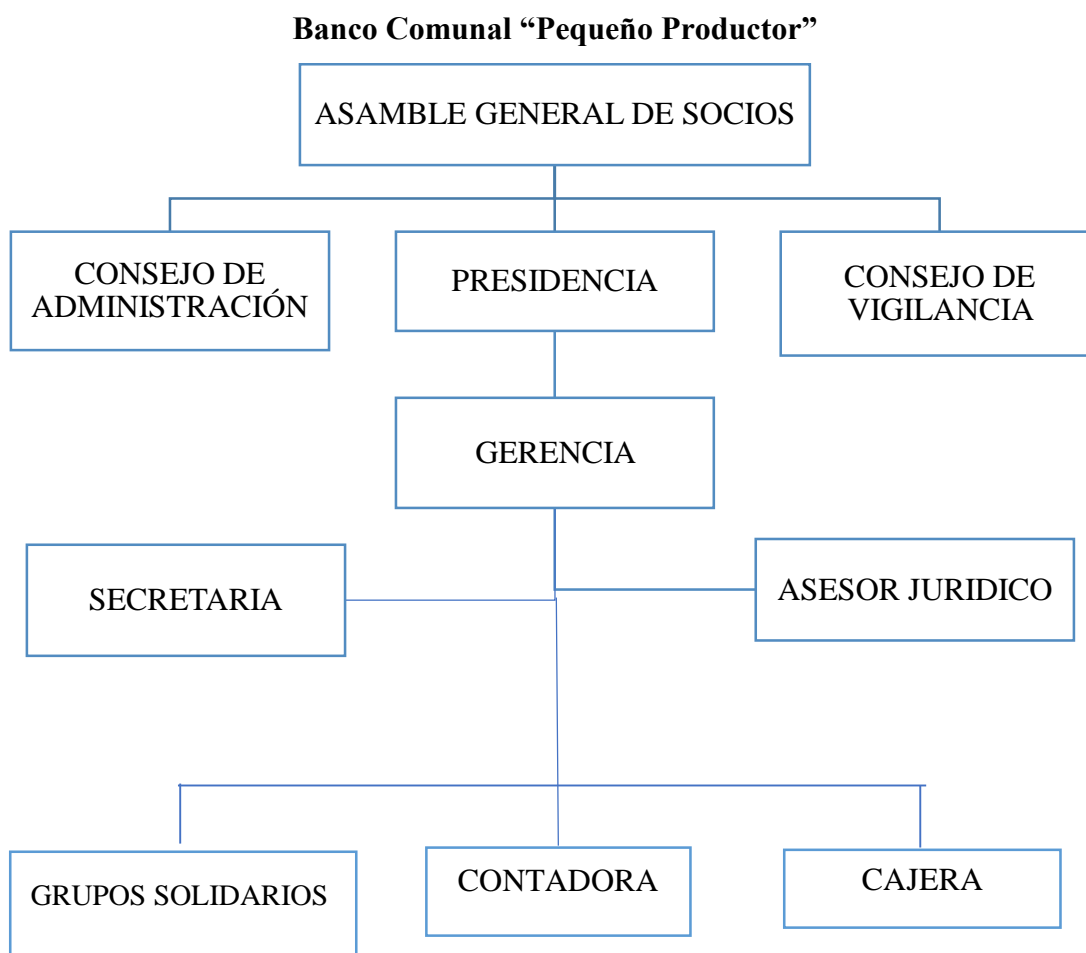
Este nivel hace posible el cumplimiento de todas las actividades para las que se creó la institución, su función es posibilitar que todas las unidades operativas cumplan con su

labor lo constituye el Asesor de Vigilancia y controlará las actividades del Consejo de Administración y Gerencia.

### Nivel operativo

Este nivel se desarrolla o ejecuta todas las actividades que dan vida a la institución que tiene como función del cumplimiento de sus labores de los departamentos de colocaciones, financiero y de recursos humanos. La Asamblea General de Socios, el Consejo de Administración, el Comité de Crédito; y el Consejo de Vigilancia, serán conformados por socios que integren en el Banco Comunal; así como la Secretaria y Cajero (a), mientras que el Gerente/ Contador (a); será contratado respectivamente para que labore dentro del Banco Comunal.

### Organigrama estructural



**Figura 10** Organigrama estructural

**Fuente:** Investigación directa

## Organigrama Funcional del Banco Comunal “Pequeño Productor”

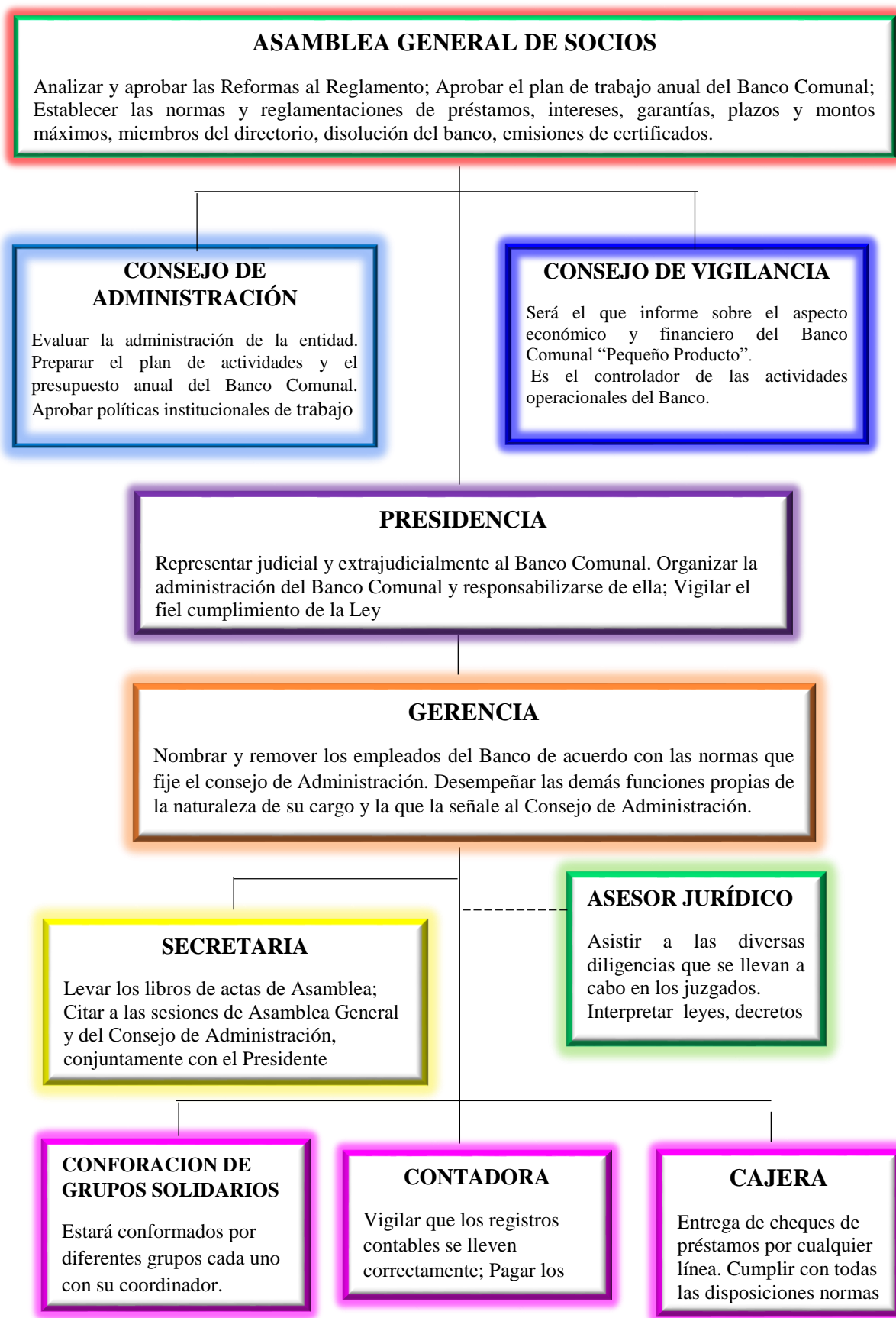


Figura 11 Organigrama funciona

Fuente: Investigación directa

## MANUAL DE FUNCIONES

### ASAMBLEA GENERAL

#### Nivel legislativo

Supervisor: Consejo de Administración, Vigilancia, Apoyo y Ejecutivo.

Designado: Socio del Banco

Duración: 2 años en el puesto

Objeto: Toma de decisiones estratégicas y corporativas

#### Condiciones generales

Es la máxima autoridad del Banco Comunal “Pequeño Productor”, le corresponde tomar decisiones que conlleva a la gestión social, económica y administrativa de la entidad.

#### Funciones

- + Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno y el de Elecciones. Aprobar el plan de trabajo y su financiamiento.
- + Elegir a los miembros del directorio, Comités y personal en general.
- + Remover con causa justa a los miembros de los diferentes Comités.
- + Acordar la disolución del Banco Comunal, o su fusión con otras de la misma clase.
- + Autorizar la emisión de certificados de aportación.
- + Conocer y resolver la exclusión o expulsión del socio.
- + Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios

#### Requisitos

- + Ser socio activo del Banco.
- + Copia de la cédula de ciudadanía
- + Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas
- + Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la institución

#### Habilidades y Aptitudes

- + Liderazgo
- + Capacidad en la toma de decisiones
- + Practica de valores éticos y morales

---

## PRESIDENTE

---

### Nivel directivo

**Supervisor:** Presidente del Consejo de Administración y del Banco y de la Asamblea General.

**Duración:** 2 años en el puesto

**Jefe Superior:** La Asamblea General de Socios

**Designado:** Socio del Banco.

**Objetivo:** Medidor en las reuniones, para que los integrantes de la Asamblea General puedan llegar a tomar resoluciones. Vigilancia que la entidad ejecute las resoluciones de la Junta a través del gerente.

### Condiciones Generales

Es el representante de todos los socios, vela por la seguridad de los recursos depositados por los socios del banco.

#### Funciones

- ✚ Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración.
- ✚ Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea
- ✚ Presidir todos los actos oficiales del Banco.
- ✚ Suscribir conjuntamente con el Gerente cheques, contratos, escrituras públicas y otros documentos legales relacionados con la actividad del Banco
- ✚ Vigilar el fiel cumplimiento de la Ley, Reglamento y del presente Estatuto y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- ✚ Realizar otras funciones que no estén estipuladas a la Asamblea General

#### Requisitos

- ✚ Ser socio del banco
- ✚ Tener conocimiento sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✚ Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas permitidos en el Reglamento Interno.

#### Habilidades y Aptitudes

- ✚ Liderazgo
- ✚ Capacidad en la toma de decisiones
- ✚ Practica de valores éticos y morales

---

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

### Nivel directivo

**Cargo:** Consejo de Administración.

**Duración:** 2 años en el cargo

**Jefe Superior:** La Asamblea General de Socios

**Dependencia:** Gerencia

**Objetivo:** Determinar los lineamientos de la política del Banco

### Condiciones Generales

Responsable de la administración general del Banco Comunal estará integrado por tres miembros, socios del Banco, elegidos por la Asamblea General y estará integrada por 5 socios: 1 presidente, 1 secretario y 3 vocales, sesionará ordinariamente una vez cada 15 días y extraordinariamente cuando esta lo amerite.

### Funciones

- ✚ Planificar y evaluar el funcionamiento del Banco.
- ✚ Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo
- ✚ Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios
- ✚ Dictar las normas generales de administración interna, sujetándose al Estatuto y al Reglamento del Banco Comunal.
- ✚ Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso y retiro voluntario de nuevos socios.
- ✚ Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones reglamentarias o estatutarias.
- ✚ Elaborar y aprobar anualmente el plan de trabajo y el presupuesto que será presentado a la Asamblea General.
- ✚ Presentar a la Asamblea General los balances e informes semestrales y anuales emitidos por el Comité de Vigilancia para su aprobación.
- ✚ Elaborar el proyecto de reforma al Estatuto y demás Reglamentos, sometiéndolo a consideración de la Asamblea General.
- ✚ Autorizar la transferencia de los certificados de aportación, a favor del Banco Comunal.
- ✚ Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Comité de Vigilancia emitiendo la resolución correspondiente.
- ✚ Autorizar la adquisición de bienes, y celebración de contratos que



determine la Asamblea General de Socios.

- ✚ Determinar el plazo para entrega de haberes de un socio que se retire del Banco Comunal.
- ✚ Determinar las entidades financieras en que se depositará los fondos de la entidad.
- ✚ Coordinar el ejercicio de sus funciones con los demás organismos directivos

- ✚ Ser socio activo del Banco Comunal mínimo seis meses.
- ✚ Tener al menos dos años como socio en el Banco Comunal.
- ✚ Acreditar al menos veinte horas de capacitación en el área de sus funciones, antes de su posesión
- ✚ Estar al día en sus obligaciones económicas con el Banco.
- ✚ Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento del banco sea ubicada así lo demande.
- ✚ No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior.
- ✚ No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho con otro de los vocales ni con el Gerente.

### **Requisitos**

### **Habilidades y Aptitudes**

- ✚ Liderazgo
- ✚ Capacidad en la toma de decisiones
- ✚ Practica de valores éticos y morales

---

## GERENTE

---

### Nivel ejecutivo

**Cargo:** Gerente

**Duración:** Depende de la junta general de Socios

**Jefe Superior:** La Asamblea General de Socios, Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia y Presidente

**Dependencia:** Personal administrativo u operativo

**Objetivo:** Administrar al Banco Comunal para asegurar la máxima rentabilidad de los activos de la misma.

### Condiciones Generales

Es el representante legal del Banco Comunal tanto judicial y extrajudicialmente, será nombrado o posesionado por el Consejo de Administración, luego del concurso

### Funciones

- ✚ Suscribir los cheques del banco, individual o conjuntamente con el presidente, conforme lo determine el Reglamento interno
- ✚ Ejecutar las decisiones del Consejos de Administración y de la Asamblea General.
- ✚ Nombrar y remover los empleados del banco de acuerdo con las normas que fije el consejo de Administración
- ✚ Elaborar o someter al Consejo de Administración, los presupuestos anuales de operaciones, así como el reglamento interno del Banco y sus proyectos financieros.
- ✚ Presentar al Consejo de Administración, el balance general del Banco, los anexos correspondientes y los balances de comprobación en los periodos establecidos en los estatutos.
- ✚ Presentar ante la Asamblea General Anual la memoria de cada ejercicio fiscal finalizado.
- ✚ Rendir los informes solicitados por los demás órganos administrativos y fiscales del Banco Comunal.

### Requisitos

- ✚ No tener alguno de los impedimentos señalados en la Ley de Economía Popular y Solidaria

- ✚ No tener parentesco por consanguinidad hasta el primer grado, afinidad hasta el segundo grado, o civil con alguno de los miembros del Consejo de Vigilancia o Comisario de la misma.
- ✚ No desempeñar un cargo público de elección popular o de dirigencia partidista.
- ✚ Experiencia de por lo menos tres años en materia financiera y administrativa.

### **Habilidades y Aptitudes**

- ✚ Poder de negociación y persuasión
- ✚ Liderazgo
- ✚ Excelentes relaciones interpersonales

### **Perfil del puesto**

- ✚ Título del tercer nivel en carreras afines a la administración, economía, finanzas, contabilidad y auditoría.
  - ✚ Experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social del banco y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.
-

## CONSEJO DE VIGILANCIA

### Nivel control

**Cargo:** Consejo de Vigilancia.

**Duración:** 2 años en el cargo

**Jefe Superior:** La Asamblea General de Socios

**Línea de Coordinación:** Consejo de Administración y Gerente General

**Objetivo:** Determinar los lineamientos de la política de control y fiscalización de la SEPS así como de supervisar su implementación

### Condiciones Generales

Velar porque la administración general sea la corrección, moralidad y legalidad; que, los funcionarios cumplan sus deberes sin abusar de sus atribuciones; cuidar que los bienes que posee el Banco Comunal y estén debidamente asegurados; y garantizar que los servicios entregados a los socios.

### Funciones

- ✚ Fiscalizar y controlar las actividades de los organismos directivos y del Tesorero Administrador del Banco Comunal; Controlar el movimiento económico del Banco y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- ✚ Emitir su dictamen sobre los balances semestrales y someterlo a consideración de la Asamblea General por intermedio del Comité de Administración.
- ✚ Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Comité de Administración o el gerente emitiendo la resolución correspondiente

### Requisitos

- ✚ Cumplir eficientemente con las obligaciones adquiridas por el Banco.
- ✚ Estar al día en sus obligaciones económicas en el Banco Comunal.
- ✚ No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior
- ✚ Ser socio activo del banco

### Habilidades y Aptitudes

- ✚ Poder de negociación y persuasión
- ✚ Liderazgo
- ✚ Excelentes relaciones interpersonales

---

## ASESOR LEGAL

---

### Nivel asesor

**Cargo:** Asesor Legal

**Duración:** Depende de la Asamblea General de Socios.

**Jefe Superior:** Gerencia

**Objetivo:** Redactar y analizar de acuerdo con ley los diferentes contratos que celebre el Banco Comunal con terceros y con el personal que contrate la entidad

### Condiciones Generales

Brindar asesorías legales al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerentes de área y a todos los departamentos de la institución con la finalidad de evitar posibles contingencias que pongan en riesgo los activos del Banco Comunal.

### Funciones

- ✚ Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución.
- ✚ Llevar a cabo labores de cobranza extrajudicial y judicial
- ✚ Elaborar las demandas que por falta de pago tenga que realizar la SEPS
- ✚ Asistir a las diversas diligencias que se llevan a cabo en los juzgados
- ✚ Interpretar leyes, decreto y normas que afecten en cualquier aspecto las operaciones de rutina del Banco Comunal.
- ✚ Verificar las modificaciones del Estatuto y su proceso de inscripción y presentación a los Organismos pertinentes.
- ✚ Otras funciones de su competencia que le sean asignadas por el gerente general.

### Requisitos

- ✚ Experiencia con el Sector Financiero
- ✚ Dominio de la Ley de Economía Popular y Solidaria
- ✚ Sigilo con la información

---

## SECRETARIA

---

### Nivel operativo

**Cargo:** Secretaria

**Duración:** Depende de la Junta General de socios

**Jefe superior:** Gerente

**Objetivo:** Realizar las actas de las Asambleas Generales, elaborar los documentos concernientes a la gestión administrativa del Banco, realiza labores de planificación, dirección, coordinación, organización y control de las operaciones contables de la entidad

### Condiciones Generales

Realizar las actas de las Asambleas Generales, elaborar los documentos concernientes a la gestión administrativa del banco realiza labores de planificación, dirección, coordinación, organización y control de las operaciones contables de la entidad.

- Funciones**
- ✚ Llevar y certificar los libros de actas de las sesiones de Asamblea General y del Comité de Administración, elaborar una lista completa de todos los asociados.
  - ✚ Firmar junto con el presidente los documentos y correspondencia que por su naturaleza requiere de ésta la intervención.
  - ✚ Presentar Estados Financieros semestralmente.
  - ✚ Vigilar porque los registros contables se lleven correctamente y de forma oportuna.
  - ✚ Cumplir y hacer cumplir con las disposiciones legales y las Políticas, Normas y Técnicas de Contabilidad.
  - ✚ Asegurar el Control previo sobre los ingresos, compromisos y pagos.
- Requisitos**
- ✚ Licenciada en secretaría
  - ✚ Licencia Profesional actualizada
  - ✚ Cursos de relaciones Humanas

### Habilidades y Aptitudes

- ✚ Liderazgo.
- ✚ Emprendedor.
- ✚ Capacidad en la toma de decisiones.
- ✚ Practica de valores éticos y morales.

---

## GRUPOS SOLIDARIOS

---

### Nivel control

---

**Cargo:** Grupos Solidario.

**Duración:** 5 años

**Jefe Superior:** La Asamblea General de Socios.

**Línea de Coordinación:** Consejo de Administración y Gerente General

**Objetivo:** Determinar

los lineamientos de la política de control y fiscalización de la SEPS así como de supervisar su implementación

### Condiciones generales

Los grupos solidarios son quienes se encargan de llevar a cabo toda la información necesaria que su coordinador otorga, también estos grupos buscan que todos cumplan con los pagos para asegurar el logro de los objetivos del banco.

### Funciones

- ✚ El cliente deberá presentar la información mínima necesaria que lo haga calificar como miembro del grupo.
- ✚ Para facilitar la conformación, organización y administración estarán conformados por grupos
- ✚ Los grupos nombraran un representante o Coordinador que se encargue de registrar y administrar las operaciones del crédito y ahorro y repostar en las reuniones.
- ✚ Asistir a las reuniones establecidas por cada coordinador de grupo.
- ✚ Llevar al día sus pagos.
- ✚ Realizar actividades de integración con los demás grupos.
- ✚ Trabajar en equipo.

### Requisitos

- ✚ Ser socios del banco
- ✚ Formar grupos entre 10 a 25 socios
- ✚ Ser del mismo gremio
- ✚ Los miembros del grupo deben estar dispuestos a garantizarse mutuamente.

---

## CONTADORA

---

### Nivel operativo

**Cargo:** Contadora

**Duración:** Depende de la Junta General de socios

**Jefe superior:** Gerente

**Objetivo:** Otorgar apoyo a las máximas autoridades de la caja, mediante una estrategia preventiva, proponiendo políticas, y medidas de control

### Condiciones Generales

Es un órgano de control que examina y evalúa cuan adecuadas y efectivas son los sistemas de control interno, administrativo, contable y operativo para asegurar el logro de los objetivos del banco

- Funciones**
- ✚ Revisar el Sistema de contabilidad y los controles internos que sean elaborados por el contador.
  - ✚ Realizar auditorías detalladas de ingresos y egresos
  - ✚ Participar en el levantamiento de inventarios.
  - ✚ Verificar los estados financieros, en cuanto a contenido, presentación, revisión y análisis de cuentas.
  - ✚ Certificar los estados financieros que mensualmente sean emitidos por los departamentos correspondientes.
  - ✚ Presentar los estados financieros semestralmente

- Requisitos**
- ✚ Licenciatura en contabilidad y auditoría
  - ✚ Ley de Economía Popular y Solidaria; experiencia en realizar auditorías en las cajas de ahorro; contabilidad y análisis financiero.

### Habilidades y Aptitudes

- ✚ Liderazgo.
- ✚ Emprendedor.
- ✚ Capacidad en la toma de decisiones.
- ✚ Práctica de valores éticos y morales.



---

## CAJERO

---

### Nivel operativo

**Cargo:** Cajero

**Duración:** Depende de la Junta General de Socios

**Jefe superior:** Gerente

**Objetivo:** Recibir pago de préstamo, depósitos de ahorro, aportaciones de los socios.

### Condiciones Generales

Ingreso y egreso del efectivo para los socios

- Funciones**
- + Elaboración y pago de préstamo.
  - + Cumplir con todas las disposiciones normas que rigen el Banco.
  - + Efectuar la identificación correcta del cliente.
  - + Custodiar y es responsable de la cantidad de efectivo que se reserva para efectuar las operaciones diarias.
  - + Actualiza las libretas de los socios.
  - + Verifica la legitimidad de las monedas y billetes

- Requisitos**
- + Conocimientos básicos sistemas de contabilidad y secretario ejecutivo.
  - + Cursos técnicos: en el manejo de máquinas registradoras y sobre software bajo Windows.
  - + Conocimientos sobre programas contables.
  - + Habilidad en el manejo de dinero, computadoras, sumadoras, y máquinas electrónicas.
  - + Optimizar el tiempo de respuesta del cliente manteniendo actualizada toda la información
  - + Título profesional en finanzas y Administración y otros afines a la administración general.

### Habilidades y Aptitudes

- + Liderazgo.
- + Cordialidad, honestidad, puntualidad.
- + Capacidad en la toma de decisiones.
- + Practica de valores éticos y morales

## **Estudio económico – financiero**

El estudio económico del Banco Comunal “Pequeño Productor” se determina el valor de recursos económicos necesarios para la correcta operación teniendo en base a la información obtenida en los estudios de mercado, técnico, legal y organizacional, se procedió a cuantificar el monto de las inversiones que son necesarias para la puesta en marcha a entidad las misma que se agrupan en tres tipos; activos fijos, activos diferidos y el capital de trabajo.

### **Inversiones**

La inversión necesaria para llevar acabo sus operaciones del banco comunal está determinada en relación a los recursos que ha utilizado, los mismos que se dividen en activos y capital de trabajo.

En esta etapa se determinó los recursos económicos obligatorios para instalar y ejecutar el proyecto, a través de los métodos de evaluación de inversión, que permitieron la determinación de la evaluación financiera para obtener los ingresos, costos durante la vida útil de la entidad social, también se lo considero a este estudio como la fase decisiva para verificar y evaluar si es factible poner en marcha al banco comunal como una alternativa de solución ya sea económico o administrativo que permita a la empresa creada o por crearse ganar un mejor puesto en el mercado en el cual se desenvuelva.

### **Inversiones en Activos Fijos**

Los activos fijos son bienes que la institución adquirió para el funcionamiento del Banco Comunal los mismos que se detallan: Equipo de Computación, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, Adecuaciones aquellos patrimonios que pertenecen banco durante toda la etapa de instalación del proyecto a lo largo de la vida útil del mismo.

### **Equipo de Computación**

El equipo de computación es de suma importancia para la entidad ya que será utilizado por personal dela área administrativa para el normal desenvolvimiento de las actividades y así poder realizar las distintas transacciones que hagan los socios del Banco Comunal el mismo que cotiza en un costo de \$1.790,38

## Cuadro 22

### *Equipo de Computación*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computadora portátil I5 Toshiba	3	550,00	1.650,00
Impresora Canon Pixma	2	70,19	140,38
<b>Total</b>			<b>\$ 1.790,38</b>

Fuente: Investigación directa.

### **Equipo de Oficina**

Se incluye los costos en que se debe incurrir para adquisición de los bienes los equipos de oficina son adquiridos para el buen funcionamiento del personal de la organización con el fin de velar por el interés de los socios entre los cuales se cotizo en \$340,00.

## Cuadro 23

### *Equipo de Oficina*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sumadora	2	25,00	50,00
Contador de billetes	1	150,00	150,00
Teléfono	2	55,00	110,00
Extintor	1	30,00	30,00
<b>Total</b>			<b>\$ 340,00</b>

Fuente: Investigación directa.

### **Muebles y Enseres**

El Banco contara con muebles y enseres necesarios para poder desarrollar sus actividades son todos los bienes necesario que tendrá el Banco Comunal para poder adecuar la oficina y llevar a cabo sus actividades entre los cuales se indican en el cuadro mostrando un resultado de \$1.486,00

**Cuadro 24***Muebles y Enseres*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escritorio en L	2	250,00	500,00
Silla de cajera	1	60,00	60,00
Silla ejecutiva	2	55,00	110,00
Silla tres en uno	2	180,00	360,00
Sillas de visita oficina	6	40,00	240,00
Archivador de tres gavetas	2	108,00	216,00
<b>Total</b>			<b>\$ 1.486,00</b>

Fuente: Investigación directa.

**Cuadro 25***Resumen de Activos Fijos*

DETALLE	VALOR TOTAL
Equipo de Computación	1.790,38
Equipo de Oficina	340,00
Muebles y Enseres	1.486,00
<b>Total</b>	<b>\$ 3.616,38</b>

Fuente: Investigación directa.

**Cuadro 26***Resumen de Depreciaciones*

DETALLE	VALOR DEL ACTIVO	% VALOR RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL
Equipo de Computación	1.790,38	33%	590,83	3	395,85
Equipo de Oficina	340,00	10%	34,00	10	30,60
Muebles y Enseres	1.486,00	10%	148,60	10	133,74
<b>Total</b>			<b>773,43</b>		<b>560,19</b>

Fuente: Investigación directa.

**Cuadro 27***Gastos de Constitución y estudios preliminares*

DETALLE	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
Trámites legales	400,00	400,00
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>\$ 400,00</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 28***Adecuaciones*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
Gastos de adecuación	1	300,00	300,00
Letreros para la fachada	1	200,00	200,00
<b>Total</b>			<b>\$ 500,00</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 29***Gastos de Instalaciones*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
Línea telefónica e internet	1	87,20	87,20
Paquetes informáticas	1	650,00	650,00
<b>Total</b>			<b>\$ 737,20</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 30***Resumen de Activos Diferidos*

DETALLE	VALOR TOTAL
Gastos de Constitución y estudios preliminares	400,00
Adecuaciones	500,00
Instalaciones	737,20
<b>Total</b>	<b>\$ 1.637,20</b>

Fuente: Cuadro 27, 28,29

**Cuadro 31***Amortización de Activos Diferidos*

AÑO	DETALLE	PRECIO	% DE AMORTIZACIÓN	VIDA UTIL	AMORTIZACIÓN ANUAL
1		1637,20	20%	5	327,44
2	Activos diferidos	1637,20	20%	5	327,44
3		1637,20	20%	5	327,44
4		1637,20	20%	5	327,44
5		1637,20	20%	5	327,44

Fuente: Cuadro 30

## Inversiones en capital de trabajo

### Capital de Trabajo

El capital de trabajo son todos los gastos en los que incurre el Banco Comunal para poder realizar sus actividades los mismos que comprende sueldos y salarios, servicios básicos, etc.

#### Cuadro 32

##### *Sueldos y Salarios*

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Gerente	531,93	6.383,20
Cajera	486,72	5.840,63
Secretaria contadora	398,95	4.787,40
<b>Total</b>	<b>\$ 1.417,60</b>	<b>\$ 17.011,23</b>

**Fuente:** Anexo 2, Cuadro 82 (Rol de pagos)

El Banco Comunal contará con tres personas para laborar en la institución tales como: el Gerente el mismo que representara a la secretaria, al oficial de crédito de igual forma el banco también se tendrá una cajera para el desempeño de sus funciones pero cabe señalar que conforme vaya creciendo el Banco se irá incrementando el personal administrativo para brindar una mejor atención a sus socios. El personal que trabaja en el banco recibirá sus remuneraciones mensuales y los beneficios de ley, los fondos de reserva es de 8,33%, este valor se calculan en el segundo año de trabajo en la institución.

#### Cuadro 33

##### *Suministros de Oficina*

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cartola, formularios y papeletas	Cientos	4	40,00	160,00
Esferos	Caja	1	3,50	3,50
Lápiz	Caja	1	2,50	2,50
Hojas simples	Resma	10	4,50	45,00
Carpetas de cartón	Unidad	10	0,25	2,50
Archivador	Unidad	6	2,50	15,00
Grapas	Caja	2	0,40	0,80
Clip	Caja	4	0,50	2,00
Rollo para sumadora	Paquete	5	2,50	12,50
Perforadora	Unidad	2	2,70	5,40

Grapadora	Unidad	2	5,00	10,00
Corrector	Caja	1	1,50	1,50
Sello	Unidad	5	11,00	55,00
Resaltador	Caja	1	1,25	1,25
Borrador	Caja	1	1,68	1,68
<b>Total</b>				<b>\$ 318,63</b>

Fuente: Investigación directa

### Cuadro 34

#### *Materiales de Aseo*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escoba	2	1,25	2,50
Trapeador	2	2,00	4,00
Papel higiénico familia	12	1,10	13,20
Desinfectante galón	6	5,50	33,00
Jabón líquido galón	6	6,50	39,00
Ambiental galón	6	6,00	36,00
Limpiones	1	4,00	4,00
Paquetes de funda de basura	6	4,00	24,00
Basureros	6	10,00	60,00
Cepillo sanitario	2	0,80	1,60
Guantes para limpieza	3	1,10	3,30
Cloro galón	2	3,50	7,00
<b>Total</b>			<b>\$ 227,60</b>

Fuente: Investigación directa

### Cuadro 35

#### *Servicios Básicos*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Luz eléctrica	12	7,00	84,00
Agua potable	12	4,50	54,00
Internet	12	35,00	420,00
Teléfono	12	8,00	96,00
<b>Total</b>		<b>\$ 54,50</b>	<b>\$ 654,00</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 36***Publicidad y propaganda*

DETALLE	CANTIDAD	TOTAL MES	TOTAL ANUAL
Radio	1	20,00	20,00
Televisión	1	25,00	25,00
Hojas volantes	1	10,00	10,00
<b>Total</b>			<b>\$ 55,00</b>

**Fuente:** Investigación directa

**Cuadro 37***Resumen del Capital de Trabajo Administrativo*

DETALLE	COSTO TOTAL DE OPERACIÓN ANUAL	COSTO DE OPERACIÓN MENSUAL
Sueldos y salarios	17.011,23	1.417,60
Arriendo	3.120,00	260,00
Suministros de oficina	318,63	26,55
Materiales de Aseo	227,60	18,97
Servicios básicos	654,00	54,50
Publicidad y propaganda	55,00	
<b>Total</b>	<b>21.386,46</b>	<b>1.777,62</b>

**Fuente:** Cuadro 34 al 36

En este caso se consideró la inversión necesaria para la administración del proyecto, dado que por lo menos en primer año se considera como etapa de organización e instalación, que generan recursos para la parte administrativa por lo cual es necesario este desembolso, para el capital de trabajo del Banco Comunal “ Pequeño Productor” el mismo está constituido por los recursos financieros requeridos para operar así como los recursos necesarios para poder cubrir los requerimientos administrativos que se generó en la prestación de los servicios en un total de capital de trabajo de \$ 21.386,46 para el año, al mes de \$ 1.777,62.

**Capital de trabajo operativo**

El capital de trabajo operativo se lo determinó en base al capital pagado, el cual se realizó según lo que establece el Reglamento a la Ley Orgánica de La Economía Popular y Solidaria, en el cual establece que para la constitución de del Banco Comunal se requiere un mínimo de diez socios y un monto mínimo equivalente a tres salarios básicos unificados de capital social inicial y para el fondo social inicial con un monto mínimo de un salario



básico unificado; y debe ser depositado obligatoriamente en una cuenta de cualquier institución financiera del país, para constituir la cuenta de integración de capital.

Se contará un fondo de crédito por el valor de \$ 16.800,00 por lo tanto para iniciar sus operaciones se otorgarán 84 créditos a los futuros socios que requerían de financiamiento, cada crédito será de un monto promedio de \$ 200,00. Cabe indicar que la institución emitirá los créditos a partir del segundo año de funcionamiento.

Para cumplir con la capacidad utilizada, la entidad tomará los recursos provenientes de los ingresos de ahorro obligatorio, certificado de aportación, y del capital de los créditos recuperados más los intereses.

A continuación se indica el resumen de la inversión necesario para la puesta en marcha del proyecto

El total de la inversión requerida por el Banco Comunal es de \$ 3.616,38 en activos fijos que son los bienes de la empresa; en activos diferidos se necesita \$ 1.987,20 para el capital de trabajo se requiere \$ 20.096,62; el cual se divide en capital de trabajo administrativo con \$ 1.832,62 y el capital de trabajo operativo de \$ 18.264,00 obteniendo una inversión total de \$ 25.350,20.

### **Cuadro 38**

#### ***Resumen de la inversión***

<b>INVERSIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	
Equipo de Computación	1.790,38
Equipo de Oficina	340,00
Muebles y Enseres	1.486,00
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>3.616,38</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	
Gastos de Constitución y estudios preliminares	400,00
Adecuaciones	500,00
Instalaciones	737,20
<b>TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>1.637,20</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO</b>	
Sueldos y salarios	1.417,60
Arriendo	260,00

Suministros de oficina	26,55
Materiales de Aseo	18,97
Servicios básicos	54,50
Publicidad y propaganda	55,00
<b>TOTAL DE CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO</b>	<b>1.832,62</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO</b>	
Capital inicial	1.464,00
Fondo de crédito	16.800,00
<b>TOTAL DE TRABAJO OPERATIVO</b>	<b>18.264,00</b>
<b>TOTAL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>20.096,62</b>
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>25.350,20</b>

Fuente: Cuadro 27, 32,36

### Financiamiento

El financiamiento se realizará considerando el monto total de la inversión constituida por activos fijos, diferidos y capital de trabajo, por lo tanto es necesario indicar como se va a financiar el proyecto a través de las aportaciones de los socios es decir con la apertura de cuenta y ahorros a la vista cuyos valores se detallan más adelante.

### Cuadro 39

#### Capital utilizado

FINANCIAMIENTO	
Capital Social	\$ 25.350,20
<b>Total</b>	<b>\$ 25.350,20</b>

Fuente: Cuadro 38

El capital que se utilizará para poner en marcha el Banco Comunal será de \$ \$ 25.350,20 el mismo que estará financiado por parte socios quienes aportaran \$ 145.69 por socio con sus aportaciones por parte de la apertura de la cuenta, el ahorro obligatorio.

### Presupuestos

#### Ingresos

Para determinar los ingresos se lo realizará en base a los ahorros y créditos que serán colocados en Banco Comunal “Pequeño Productor” cuales estarán distribuidos por certificados de aportación y ahorro obligatorio. A continuación se detallan a continuación.

## Certificados de aportación

Los certificados de aportación forman parte del patrimonio del Banco Comunal cada socio aportará con \$ 10,00 representan el capital de cada socio que poseerá la entidad los mismos que serán administrados por los responsables del Banco teniendo que cada año se ira incrementado el número de socios hasta llegar a cumplir con todos los 240 comerciantes que trabajan en el mercado pequeño productor. Para el reparto de beneficios o en el caso de liquidación del Banco los certificados de aportación serán los últimos en ser distribuidos.

### Cuadro 40

#### *Certificados de aportación*

SOCIOS EFECTIVOS	MONTO	AHORRO TOTAL POR APERTRA DE CUENTA	TOTAL ANUAL
174	10,00	1.740,00	20.880,00

**Fuente:** Investigación directa

## Ahorro obligatorio

Se ha creído conveniente establecer un ahorro obligatorio, con la finalidad de crear un fondo como reserva para los socios, este ingreso será de \$ 12 por cada accionista del Banco Comunal “Pequeño Productor” este valor para los siguientes años se incrementaran de acuerdo a las políticas de la entidad en aumentar un dólar cada año para el ahorro obligatorio.

### Cuadro 41

#### *Ahorro obligatorio*

AÑO	SOCIOS EFECTIVOS	AHORRO OBLIGATORIO MENSUAL POR SOCIO	AHORRO ANUAL	MONTO TOTAL CAPTADO POR SOCIO
2016	174	12,00	144,00	25.056,00
2017	189	13,00	156,00	29.484,00
2018	204	14,00	168,00	34.272,00
2019	222	15,00	180,00	39.960,00
2020	240	16,00	192,00	46.080,00

**Fuente:** Investigación directa

## Ingresos por créditos

El Banco Comunal otorgará créditos de \$ 200,00 a los posibles sujetos de crédito con una tasa de interés del 24% a 16 semanas (4 meses) plazo, la tasa activa se la determino tomando como referencia las tasas dadas por el Banco Central del Ecuador para las instituciones del Sector Popular y Solidario.

A continuación se muestra la tabla de amortización.

### Fórmula:

$$C = P * \frac{(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

### Datos

Capital = 200

Periodo = 16 semanas (4 meses)

Interés = 0,005

### Cuadro 42

*Tabla de amortización año 1*

PERIODO SEMANAS	CAPITAL	INTERES	AMORTIZACION	PAGO	SALDO
0					200,00
1	200,00	1,00	12,50	13,50	187,50
2	187,50	0,94	12,50	13,44	175,00
3	175,00	0,88	12,50	13,38	162,50
4	162,50	0,81	12,50	13,31	150,00
5	150,00	0,75	12,50	13,25	137,50
6	137,50	0,69	12,50	13,19	125,00
7	125,00	0,63	12,50	13,13	112,50
8	112,50	0,56	12,50	13,06	100,00
9	100,00	0,50	12,50	13,00	87,50
10	87,50	0,44	12,50	12,94	75,00
11	75,00	0,38	12,50	12,88	62,50
12	62,50	0,31	12,50	12,81	50,00
13	50,00	0,25	12,50	12,75	37,50
14	37,50	0,19	12,50	12,69	25,00
15	25,00	0,13	12,50	12,63	12,50
16	12,50	0,06	12,50	12,56	0,00
		<b>8,50</b>	<b>200</b>	<b>208,50</b>	

**Fuente:** Investigación Directa

**Nota:** Las tablas de amortización para los años restantes se encuentran en el anexo N° 4

### Cuadro 43

#### *Resumen de Ingresos por intereses*

AÑO	MONTO DE CRÉDITO OTORGADO ( OFERTA DE CRÉDITO ANUAL)	INTERÉS 24%	TOTAL INGRESOS
2016	67.651,20	16.236,29	16.236,29
2017	147.258,00	35.341,92	35.341,92
2018	172.141,20	41.313,89	41.313,89
2019	200.426,40	48.102,34	48.102,34
2020	232.308,00	55.753,92	55.753,92

**Fuente:** Cuadro 40, 41,78

El cuadro de resumen de los ingresos realizado indica las captaciones del Banco Comunal, sin embargo cabe recalcar que el único dinero con el cual cuenta la institución para el desarrollo de sus actividades son los interés y descuentos ganados estos resultados se ven reflejados en el estado de pérdidas y ganancias; los ahorro a la vista son volátiles ya que los socios pueden retirar ese dinero en cualquier momento.

#### **Egresos**

##### **Pago de interés por apertura de cuenta**

Para calcular los intereses se ha utilizado una tasa pasiva del 6% establecida por el Banco Central del Ecuador, este porcentaje se ha considerado para el Sector Popular y Solidario, con la finalidad de incentivar el ahorro por partes de los socios.

### Cuadro 44

#### *Pago de interés por ahorro obligatorio*

AÑO	AHORRO CAPTADO ANUALENTE	INTERÉS	COSTO TOTAL
2016	25.056,00	0,06	1.503,36
2017	54.540,00	0,06	3.272,40
2018	63.756,00	0,06	3.825,36
2019	74.232,00	0,06	4.453,92
2020	86.040,00	0,06	5.162,40

**Fuente:** Investigación directa

## Cuadro 45

### Resumen de los egresos

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Ahorro obligatorio	1.503,36	3.272,40	3.825,36	4.453,92	5.162,40
<b>Total</b>	<b>1.503,36</b>	<b>3.272,40</b>	<b>3.825,36</b>	<b>4.453,92</b>	<b>5.162,40</b>

Fuente: Cuadro 44

Como egresos también se considera a los gastos ocasionados por pago de sueldos y salarios, gasto arriendo, servicios básicos, suministros de oficina, útiles de aseo, depreciaciones de activos fijos y amortizaciones de activos diferidos; los gastos de sueldos y salarios fueron proyectados con el 1,07% que corresponde a la tasa de incremento salarial, según datos obtenido del Banco Central del Ecuador; los gastos restantes fueron proyectaron con la tasa de inflación del 3,38% según datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2015.

**Cuadro 46***Costos y gastos*

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	1	2	3	4	5
<b>GASTOS</b>					
Gastos financieros	1.503,36	3.272,40	3.825,36	4.453,92	5.162,40
<b>TOTAL INTERESES ACUSADOS</b>	<b>1.503,36</b>	<b>3.272,40</b>	<b>3.825,36</b>	<b>4.453,92</b>	<b>5.162,40</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>					
Sueldos y salarios	17.011,23	17.193,25	17.377,22	17.563,15	17.751,08
Arriendo	3.120,00	3.120,00	3.225,46	3.334,48	3.447,18
Publicidad y propaganda	55,00	56,86	58,78	60,77	62,82
Servicios básicos	654,00	676,11	698,96	722,58	747,01
Suministros de oficina	318,63	329,40	340,53	352,04	363,94
Materiales de Aseo	227,60	235,29	243,25	251,47	259,97
Depreciaciones	560,19	560,19	560,19	560,19	560,19
Amortizaciones	327,44	327,44	327,44	327,44	327,44
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22.274,09</b>	<b>22.498,54</b>	<b>22.831,82</b>	<b>23.172,12</b>	<b>23.519,63</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>23.777,45</b>	<b>25.770,94</b>	<b>26.657,18</b>	<b>27.626,04</b>	<b>28.682,03</b>

Fuente: Cuadro 37, 41, 43

Anexos 2: Depreciaciones y Amortización

**Cuadro 47**

*Estado de pérdidas y ganancias*

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	1	2	3	4	5
<b>INGRESOS</b>					
Intereses y descuentos ganados	16.236,29	35.341,92	41.313,89	48.102,34	55.753,92
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>16.236,29</b>	<b>35.341,92</b>	<b>41.313,89</b>	<b>48.102,34</b>	<b>55.753,92</b>
<b>GASTOS</b>					
Gastos financieros	1.378,08	1.632,96	1.909,44	2.237,76	2.592,00
<b>TOTAL INTERES CAUSADOS</b>	<b>1.378,08</b>	<b>1.632,96</b>	<b>1.909,44</b>	<b>2.237,76</b>	<b>2.592,00</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>					
Sueldos y salarios	17.011,23	17.193,25	17.377,22	17.563,15	17.751,08
Arriendo	3.120,00	3.120,00	3.225,46	3.334,48	3.447,18
Publicidad y propaganda	55,00	56,86	58,78	60,77	62,82
Servicios básicos	654,00	676,11	698,96	722,58	747,01
Suministros de oficina	318,63	329,40	340,53	352,04	363,94
Materiales de aseo	227,60	235,29	243,25	251,47	259,97
Depreciaciones	560,19	560,19	560,19	560,19	560,19
Amortizaciones	327,44	327,44	327,44	327,44	327,44
Total gastos de operación	<b>22.274,09</b>	<b>22.498,54</b>	<b>22.831,82</b>	<b>23.172,12</b>	<b>28.682,03</b>
Total gastos	<b>23.777,45</b>	<b>25.770,94</b>	<b>26.657,18</b>	<b>27.626,04</b>	<b>27.071,89</b>
Utilidad antes de intereses	<b>-7.541,16</b>	<b>9.570,98</b>	<b>14.656,71</b>	<b>20.476,29</b>	<b>28.682,03</b>
15% trabajadores	-1.131,17	1.435,65	2.198,51	3.071,44	4.302,30
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-6.409,99</b>	<b>8.135,33</b>	<b>12.458,20</b>	<b>17.404,85</b>	<b>24.379,72</b>

**Fuente:** Cuadro 43,46 **Anexos 2** : Depreciaciones y Amortizaciones



**Cuadro 48***Distribución de costos fijos y variables*

DESCRIPCIÓN	FIJOS	VARIABLE	AÑOS				
			1	2	3	4	5
<b>GASTOS</b>							
Gastos financieros		x	1.503,36	3.272,40	3.825,36	4.453,92	5.162,40
<b>TOTAL INTERESES CAUSADOS</b>			<b>1.503,36</b>	<b>3.272,40</b>	<b>3.825,36</b>	<b>4.453,92</b>	<b>5.162,40</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>							
Sueldos y salarios	x		17.011,23	17.193,25	17.377,22	17.563,15	17.751,08
Arriendo	x		3.120,00	3.120,00	3.225,46	3.334,48	3.447,18
Publicidad y propaganda	x		55,00	56,86	58,78	60,77	62,82
Servicios básicos		x	654,00	676,11	698,96	722,58	747,01
Suministros de oficina		x	318,63	329,40	340,53	352,04	363,94
Materiales de Aseo		x	227,60	235,29	243,25	251,47	259,97
Depreciaciones	x		560,19	560,19	560,19	560,19	560,19
Amortizaciones	x		327,44	327,44	327,44	327,44	327,44
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>			<b>23.777,45</b>	<b>25.770,94</b>	<b>26.657,18</b>	<b>27.626,04</b>	<b>28.682,03</b>
<b>Total costos fijos</b>			21.073,86	21.257,74	21.549,09	21.846,03	22.148,71
<b>Total costos variables</b>			2.703,59	4.513,20	5.108,10	5.780,01	6.533,32
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>23.777,45</b>	<b>25.770,94</b>	<b>26.657,18</b>	<b>27.626,04</b>	<b>28.682,03</b>

Fuente: Cuadro 48

## Determinación del punto de equilibrio

### Punto de Equilibrio en función de los Ingresos

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}}$$

En donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

1 = Constante Matemática

#### Cuadro 49

##### *Punto de equilibrio en función de los ingresos*

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Punto de equilibrio en función de ingresos	25.284,04	24.369,79	24.589,34	24.829,57	25.088,63
Total de costos fijos	21.073,86	21.257,74	21.549,09	21.846,03	22.148,71
Total de costos variables	2.703,59	4.513,20	5.108,10	5.780,01	6.533,32
Total de ingresos	16.236,29	35.341,92	41.313,89	48.102,34	55.753,92

Fuente: Cuadro 48

#### Ejemplo año 1

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}}$$

$$PE = \frac{21.073,86}{1 - \left( \frac{2.703,59}{16.236,29} \right)}$$

$$PE = 25.284,04$$

### Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada

Se basa en la capacidad de producción de la planta, en la cual se determina el porcentaje de capacidad que debe trabajar el Banco para poder cubrir sus gastos de operación.

Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Ventas Totales} - \text{Costos Variables}} \times 100$$

$$PE = \frac{21.073,86}{16.236,29 - 2.703,86} \times 100$$

$$PE = 155,73\%$$

#### En donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

1 = Constante Matemática

#### Cuadro 50

##### *Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada*

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Punto de equilibrio en función de ingresos	155,73%	68,95%	59,52%	51,62%	45,00%
Total de costos fijos	21.073,86	21.257,74	21.549,09	21.846,03	22.148,71
Total de costos variables	2.703,59	4.513,20	5.108,10	5.780,01	6.533,32
<b>Total de ingresos</b>	<b>16.236,29</b>	<b>35.341,92</b>	<b>41.313,89</b>	<b>48.102,34</b>	<b>55.753,92</b>

Fuente: Cuadro 48

**Cuadro 51**

*Flujo de efectivo*

RUBROS	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5
<b>INGRESOS</b>		16.236,29	35.341,92	41.313,89	48.102,34	55.753,92
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>16.236,29</b>	<b>35.341,92</b>	<b>41.313,89</b>	<b>48.102,34</b>	<b>55.753,92</b>
<b>EGRESOS</b>						
Activo fijo	3.616,38					
Activo diferido	1.637,20					
Capital de trabajo	20.096,62					
Intereses causados		1.503,36	3.272,40	3.825,36	4.453,92	5.162,40
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		22.274,09	22.498,54	22.831,82	23.172,12	23.519,63
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>25.350,20</b>	<b>23.777,45</b>	<b>25.770,94</b>	<b>26.657,18</b>	<b>27.626,04</b>	<b>28.682,03</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-7.541,16</b>	<b>9.570,98</b>	<b>14.656,71</b>	<b>20.476,29</b>	<b>27.071,89</b>
<b>15% Participación al trabajador</b>		-1.131,17	1.435,65	2.198,51	3.071,44	4.060,78
<b>Utilidad neta</b>		<b>-6.409,99</b>	<b>8.135,33</b>	<b>12.458,20</b>	<b>17.404,85</b>	<b>23.011,11</b>
(+) Depreciaciones		560,19	560,19	560,19	560,19	560,19
(+) Amortizaciones		327,44	327,44	327,44	327,44	327,44
<b>INVERSIÓN INICIAL</b>	<b>25.350,20</b>					
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>-5.522,36</b>	<b>9.022,97</b>	<b>13.345,83</b>	<b>18.292,48</b>	<b>23.898,74</b>

Fuente: Cuadro 48

El flujo de efectivo o caja representa las entradas y salidas de dinero en efectivo del proyecto, mismo que nos permite conocer su rentabilidad desde el punto de vista financiero y en base a ello determinar si es factible o no su aplicación.

### **Evaluación financiera**

En la evaluación financiera se la analiza para calcular la rentabilidad de dicho proyecto de factibilidad, es por ello que todos los recursos financieros que se obtuvieron en el estudio económico se deberán transformar en una rentabilidad económica para que el Banco Comunal sea puesto en marcha.

Se consideró tomar la tasa de descuento del 12% esto se la obtuvo teniendo en cuenta el premio al riesgo, la tasa inflación, proyecto de inversión y el riesgo de invertir esto se debe a los siguientes cambios que se suscitan en la economía, aumento del precio, variaciones de las tasas de interés, muy importante recalcar el cambio del dinero a través del tiempo ya que las ganancias de esta inversión se las obtiene a través de los años.

TMAR=Tasa inflación + premio al riesgo

TMAR= 3,09 + 9

TMAR = 12%

### **Valor actual neto (VAN)**

El valor actual neto consiste en determinar el valor actual de los flujos del Banco Comunal que se espera en el transcurso de la inversión, tanto de los flujos positivos como de las salidas de capital el cual fue necesario establecer la tasa de descuento la misma que permitirá actualizar los flujos, considerando para su análisis los siguientes criterios.

- Si el VAN es positivo se acepta la inversión
- Si el VAN es igual a cero la decisión de invertir in indiferente
- Si el VAN es negativo se rechaza la inversión

$$\text{factor de actualización} = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

$$\text{Factor de actualización} = \frac{1}{(1 + 0,12)^1}$$

$$\text{Factor de actualización} = 0,892857143$$

## Cuadro 52

### Valor actual neto

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 12%	VALOR ACTUAL
0	25.350,20	1,000000000	
1	-5.522,36	0,892857143	-4.930,67
2	9.022,97	0,797193878	7.193,05
3	13.345,83	0,711780248	9.499,30
4	18.292,48	0,635518078	11.625,20
5	23.898,74	0,567426856	13.560,79
		Σ	<b>36.947,67</b>
		<b>VAN</b>	<b>11.597,47</b>

Fuente: Cuadro 51

El valor actual neto consiste en determinar el valor actual de los flujos del banco que se espera en el transcurso de inversión, tanto de los flujos positivos como de las salidas de capital

Este resultado se lo obtuvo de los flujos netos multiplicados por el la tasa de actualización dando una sumatoria de 36.947,67; a este valor se le resta la inversión que se pretende realizar en dicho proyecto que es de \$ 25.350,20 obteniendo así un Valor Actual Neto de \$ 11.597,47 lo cual indica que el proyecto es factible además de ser rentable ya que está generando un valor positivo a la inversión.

### Formula

$$VAN = \sum_{t=0}^n \frac{vt}{(1+k)^t} - I_0$$

$$VAN = \frac{31.064,63}{(1+0,12)^5} - 25.350,20$$

$$VAN = \frac{36.947,67}{1,00762341} - 25.350,20$$

$$VAN = 11.597,47$$

### Tasa interna de retorno (TIR)

Para determinar la tasa de interés que rendirá la inversión del proyecto se utilizó el método del tanteo obteniendo que la tasa menor aplicable es 22,72% y la tasa mayor 22,76%, tal como se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 53**

#### Tasa interna de retorno

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 22,72%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 22,76%	VAN MAYOR
0	-25350,20	1,000000000	-25.350,20	1,000000000	-25.350,20
1	-5.522,36	0,814863103	-4.499,96	0,814597589	-4.498,50
2	9.022,97	0,664001877	5.991,27	0,663569232	5.987,36
3	13.345,83	0,54107063	7.221,04	0,540541896	7.213,98
4	18.292,48	0,440898492	8.065,13	0,440324125	8.054,62
5	23.898,74	0,359271913	8.586,15	0,358686971	8.572,17
			13,41		-20,57
				TIR	22,74%
				TIR	0,2273579104

**Fuente:** Cuadro 51

La tasa interna de retorno refleja la de rentabilidad que el proyecto arrojará para el primer año, entre la relación del VAN y la tasa de descuento es una relación inversa a un aumento de tasa disminuye su valor actual. Es decir si la TIR es menor a la Tasa de descuento el proyecto se rechaza o si la TIR es mayor a la tasa de descuento el proyecto se acepta.

La TIR del proyecto es 22,74 % que es el porcentaje de interés que se recupera el valor total de la inversión, además al proyecto es aceptable ya que la TIR es mayor a la tasa de descuento.

$$TIR = TIR_m + Dt \left( \frac{VAN_{TM}}{VAN_{Tm} - VAN_{TM}} \right)$$

$$TIR = 22,72 + 0,04 * \left( \frac{13,41}{(13,41 - (-20,57))} \right)$$

$$TIR = 22,72 + 0,04 * \left( \frac{13,41}{33,98} \right)$$

$$TIR = 22,72 + 0,04*(0,39)$$

$$TIR = 22,74\%$$

### Relación Beneficio Costo (RBC)

La relación Beneficio Costo, representa el beneficio que obtendrá el Banco por cada dólar invertido. Para su cálculo se utilizaron los valores de los costos proyectados y de los ingresos proyectados para el mismo se ha considerado un factor de actualización del 12%.

#### Cuadro 54

#### Relación beneficio costo

AÑOS	INGRESO ORIGINAL	COSTOS ORIGINALES	FACTOR DESCUENTO	INGRESOS ACTUALIZADOS	COSTOS ACTUALIZADOS
	<b>25.350,20</b>		<b>0,12</b>		
1	16.236,29	23.777,45	0,8928571429	14.496,69	21.229,87
2	35.341,92	25.770,94	0,7971938776	28.174,36	20.544,43
3	41.313,89	26.657,18	0,7117802478	29.406,41	18.974,06
4	48.102,34	27.626,04	0,6355180784	30.569,90	17.556,85
5	55.753,92	28.682,03	0,5674268557	31.636,27	16.274,95
		<b>TOTAL</b>		<b>134.283,63</b>	<b>94.580,16</b>
				<b>RBC</b>	<b>1,42</b>

Fuente: Cuadro 51

$$RBC = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Costos Actualizados}} - 1$$

$$RBC = \frac{134.283,63}{94.580,16} - 1$$

$$RBC=0,42$$

Este indicador permite medir el rendimiento que se obtendrá por cada unidad monetaria invertida, para ello se tomó los valores de costos e ingresos del presupuesto actualizado con la tasa de descuento utilizada en el cálculo del VAN y la TIR, la misma que se realiza la sumatoria de estos valores y se procedió a dividir los ingresos actualizados que son de \$ 134.283,63 los costos actualizados de \$ 94.580,16 a través de estos valores se obtuvo un valor positivo lo que indica que por cada dolora invertido se obtendrá \$ 0,42 centavos de dólar de utilidad lo que demuestra que el proyecto es factible de ejecutarse



### Cuadro 55

#### Período de recuperación del capital (PRC)

AÑOS	FLUJO NETO	FLUJO NETO ACUMULADO
0	25.350,20	
1	-5.522,36	-5.522,36
2	9.022,97	3.500,61
3	13.345,83	16.846,44
4	18.292,48	35.138,93
5	23.898,74	59.037,67
<b>TOTAL</b>	<b>84.387,87</b>	<b>109.001,30</b>

Fuente: Cuadro 51

$$PRI = a + \frac{(b - c)}{d}$$

$$PRI = 4 + \left( \frac{25.350,20 - 35.138,93}{23.898,74} \right)$$

$$PRI = 4 + \left( \frac{-9.788,73}{23.898,74} \right)$$

$$PRI = 4 + (-0,40959172)$$

$$PRI = 3.590408 \text{ año}$$

$$PRI = 0,590408 * 12 = 7,084899 \text{ meses}$$

$$PRI = 0,084899 * 30 = 25,4697 \text{ días}$$

La aplicación de este indicador permitirá conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión, teniendo en cuenta los valores del flujo de caja actualizados y el monto de la inversión el mismo que puede darse en días, semanas, meses o años esto también no solo se mide únicamente en función del tiempo, sino también en la aceptación y el número de socios que contará el mismo. Sin embargo al realizar el análisis se puede determinar que la inversión del presente proyecto se la recuperara en 3 años 7 meses, 26 días lo cual es muy favorable para los inversionistas.

## Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad permite medir qué tan sensibles son la TIR y el VAN ante posibles cambios, se requiere de estimaciones sobre las variables que intervienen en el proceso, las mismas que están sujetas a cambios por fluctuaciones que pueden producirse a lo largo de vida útil del proyecto, siendo los ingresos, costos las variaciones más sensibles a un incremento o disminución de los ingresos. Este índice mide el grado de variación que puede tener la rentabilidad ante las posibles variaciones de los ingresos, costos durante la operación del proyecto.

### Cuadro 56

*Análisis de sensibilidad con una disminución en los ingresos*

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	6,00%	
			NUEVOS INGRESOS	NUEVOS FLUJOS
0				-25.350,20
1	16.236,29	23.777,45	15.262,11	-8.515,34
2	35.341,92	25.770,94	33.221,40	7.450,47
3	41.313,89	26.657,18	38.835,05	12.177,87
4	48.102,34	27.626,04	45.216,20	17.590,15
5	55.753,92	28.682,03	52.408,68	23.726,66

Fuente: Cuadro 52

<b>TIR</b>	<b>17,63%</b>
TIR PROYECTO	22,74%
NUEVA TIR	17,63%
DF DE TIR	5,11%
% DE VARIACIÓN	22,46%

- Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = \sum \text{Nuevos flujos} + \text{Inversión}$$

$$TIR = 17,63 \%$$

- Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R). Para ello se resta la TIR original (TIR.O) la nueva TIR

$$\text{TIR.R} = \text{TIR.O} - \text{N.TIR}$$

$$\text{TIR.R} = 22,74 - 17,63$$

$$\text{TIR.R} = 5,11\%$$

- Se calcula el porcentaje de variación. (%V). Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100.

$$\% V = (\text{TIR.R} \div \text{TIR.O}) \times 100$$

$$\% V = (5,11 \div 22,74) \times 100$$

$$\% V = 22,46\%$$

#### Cuadro 57

##### *Análisis de sensibilidad con un incremento en los egresos*

<b>8,00%</b>				
<b>AÑOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>NUEVOS EGRESOS</b>	<b>NUEVOS FLUJOS</b>
0				-25350,20
1	28.413,50	24.904,97	26.969,59	1.443,91
2	32.519,23	25.509,58	27.624,32	4.894,91
3	38.257,92	26.374,22	28.560,65	9.697,27
4	44.789,76	27.319,32	29.584,09	15.205,67
5	52.161,41	28.349,39	30.699,55	21.461,85

Fuente: Cuadro 52

TIR	<b>17,91%</b>
TIR PROYECTO	22,74%
NUEVA TIR	17,91%
DF DE TIR	4,82%
% DE VARIACIÓN	20,99%

- Se obtiene la Nueva Tasa Interna de Retorno (N.TIR)

$$TIR = \sum \text{Nuevos flujos} + \text{Inversión}$$

$$TIR = 17,91\%$$

- Se encuentra la Tasa de Interna de Retorno Resultante. (TIR.R). Para ello se resta de la TIR original (TIR.O) la nueva TIR.

$$TIR.R = TIR.O - N.TIR$$

$$TIR.R = 22,74 - 17,91$$

$$TIR.R = 4,82\%$$

- Se calcula el porcentaje de variación. (%V). Para ello se divide la TIR. Resultante (TIR.R) para la TIR Original y al valor resultante se lo multiplica por 100.

$$\% V = (TIR.R \div TIR.O) \times 100$$

$$\% V = (4,82 \div 22,74) \times 100$$

$$\% V = 21,20\%$$

La finalidad de este análisis es medir en qué grado si se altera la tasa de rentabilidad esperada del proyecto, frente al cambio que pueda haber en los costos como en los ingresos.

Para el caculo del análisis de sensibilidad con una disminución en los ingresos del 6% no afecta a la rentabilidad del proyecto porque tanto el VAN, sigue siendo positivos, TIR es mayor a la tasa de descuento, en el incremento de los costos del 9% igual sigue siendo favorable para entidad porque no afecta en la rentabilidad el mismo que está dentro de los límites de aceptación durante los 5 años de vida útil del proyecto.

## **g. DISCUSIÓN**

En Ecuador los principales sectores económicos coinciden que el apoyo a los productores, ganaderos, microempresarios, comerciantes es el camino para reactivar la producción, sin embargo se presentan varios problemas para que estos sectores puedan alcanzar el desarrollo anhelado siendo parte del financiamiento e inversión.

Se estima que en Ecuador hay alrededor de 14.600 estructuras financieras comunales, con mayor presencia en la Sierra. Actualmente, tienen unos 180 000 clientes y una cartera de crédito cercana a los USD 120 millones el desarrollo de la banca comunal. Según la Red Financiera Rural hay cerca de dos millones de microempresarios en Ecuador el 65% obtiene créditos también destacó que ante la necesidad que tenían las mujeres para obtener un crédito que exige el sistema formal bancario, se creó la metodología de banca comunal en la que se reúnen grupos para poder acceder a préstamo teniendo así que más de 180 mil familias, aproximadamente, se benefician con las cajas y bancos comunales que funcionan en el país; mediante el desarrollo productivo, por lo tanto es importante la creación de servicios financieros que admitan motivar a las personas al uso responsable del dinero, al crear una cultura de ahorro a realizar inversiones así como también que puedan acceder al crédito a los sectores olvidados de la economía. Es así como, se plantea la creación de un banco comunal en este sector, que desempeñan un papel muy importante en la economía de la Región, estas organizadas se crean por voluntad propia con la finalidad de brindar servicios a la comunidad sin fines de lucro, son de fácil acceso, siempre bajo los principios de solidaridad y confianza lo que los caracteriza a esta entidades promoviendo el bien común.

En la ciudad de Loja en el barrio las Pitas, donde está ubicado el mercado se caracteriza por tener una gran acogida de las familias lojanas, las mismas que se benefician de los diferentes productos de primera necesidad que se venden en este mercado, obteniendo una ganancia mínima la misma que se la vuelve a invertir en el negocio e inclusive para pagar otros servicios, la cual hace que su capital de trabajo se vea limitado y no les permite incrementar más en sus negocios, ya que cerca del sector y el mismo no cuentan con una institución financiera cerca la misma que le ofrezca créditos de forma ágil, oportuna y a bajos costos.

El estudio de mercado está enfocado en recopilar información que permita determinar la factibilidad de la creación del Banco Comunal “Pequeño Productor”, primeramente se empezó con el estudio de mercado a través de la aplicación de encuestas a los 240 comerciantes que conforman estas asociaciones en donde se obtuvieron datos generales como: edad, sexo y estado civil y la información principal, en donde se conoció la actividad económica, ingresos, gastos, utilización de servicios financieros así se pudo determinar que existe una demanda insatisfecha y que todos estarían de acuerdo en que se forme dicha entidad, así como también busca mejorar la calidad de vida de sus socios al integrarlos a una economía popular y solidaria

De las 240 personas encuestadas 174 están de acuerdo con la constitución de esta institución y manifiestan que estarían en capacidad de ahorrar en promedio de \$ 10,00; la demanda de crédito de \$200,00 por socio; así mismo se determinó la comercialización del banco, su misión, visión, slogan, logotipo y los diferentes diseños de los productos.

En el estudio técnico se estableció la ubicación adecuada que tendrá el Banco Comunal, el mismo que se instalará en el barrio las Pitas cerca al mercado, además se determinó los equipos que serán utilizados para puesta en marcha del proyecto así también se obtuvo el porcentaje que cubrirá la capacidad utilizada del proyecto en base a la capacidad instalada la cual será del 100%.

En lo referente al estudio administrativo y legal se analizó la Ley de Economía Popular y Solidaria para que el Banco Comunal, tenga una excelente organización, demuestre confianza y transparencia en el manejo de los recursos captados por los futuros socios, se realizó su filosofía institucional, organigramas y manual de funciones de todo el gremio que formara parte de la estructura organizacional para lograr el buen funcionamiento de la entidad con la finalidad de minimizar los riesgos y efectos laborales se estableció estatutos y reglamentos para salvaguardar el bienestar de dicha organización.

En cuanto al estudio económico se puntualiza la inversión necesaria para la puesta en marcha del Banco Comunal que es de \$ 25.350,20 esto cubrirá costos de activos fijos, diferidos y capital de trabajo, en la evaluación financiera se estableció mediante el estudio económico a través de los diferentes métodos de evaluación de la inversión que permitieron determinar la rentabilidad del proyecto se llegó a la conclusión de que el proyecto es factible de ejecutarlo, seguidamente se muestra los resultados obtenidos el VAN es positivo con \$ 11.597,47; la TIR es de 22,74%,RBC indica que por cada dólar

invertido el banco se recupera \$0,42 e utilidad; PRI en el cual la inversión se recupera en 3 años 7 meses 26 días y por último el análisis de sensibilidad del banco soportara un incremento del 9% en los ingresos, con una disminución en los egresos del 6% este resultado no afectan a la rentabilidad del proyecto. Con los resultados obtenidos de la evaluación económica afirma que el proyecto es factible y el mismo generara una buena rentabilidad.

## **h. CONCLUSIONES**

Como resultado de la investigación del proyecto se concluye lo siguiente:

- El proyecto se desarrolló debido a que se identificó que en este lugar hace falta una entidad financiera y la gran importancia que tienen los bancos comunales en el mercado pequeño productor de la ciudad de Loja, ya que de ser generadoras de empleo, también colocan sus recursos a través de las mismas ahorradoras al banco, esto es un beneficio para la comunidad ya que los créditos otorgados son invertidos para cubrir las necesidades que existen en este sector.
- En el estudio de mercado se demostró que están de acuerdo con la implementación del Banco Comunal teniendo una demanda efectiva de socios de 174 en relación al ahorro y crédito, se identificaron las necesidades por grupos de acuerdo a las posibilidades monetarias de los encuestados, puesto que les permitirá contar con capital de trabajo para sus negocios, evidenciando la aceptación que tendrá la misma en caso de ser ejecutada.
- La entidad contará con ahorro obligatorio de los posibles socios será de \$10,00 mensuales esto demuestra la gran acogida en cuanto a los depósitos a la vista que tendrá el Banco, así mismo estos recursos captados del público permitirán contar con capital para canalizarlo y otorgar créditos a sus socios que serán por un monto de \$200,00 puesto que los créditos constituyen la principal actividad generadora de recursos de la institución financiera.
- Desde la perspectiva técnica se determinó el tamaño óptimo del proyecto sobre la demanda existente el Banco Comunal estará ubicado en el barrio las Pitas el cual cuenta con todos los servicios básicos indispensables además se facilitará las instalaciones con muebles enseres, equipos tecnológicos, materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades financieras esta manera cubrir la capacidad utilizada en relación a la capacidad instalada.



- Finalmente, se definió el tipo de conformación jurídica su estructura organizacional que debería tener el Banco que estará obligado a llevar contabilidad con el objetivo de llegar a optimizar los recursos los socios para de esta forma conjunta administrar, controlar, vigilar, se determinó las responsabilidades, funciones asignadas a cada uno de los miembros del personal que trabajan en la institución.
- En la evaluación financiera se determinó resultados satisfactorios, que indica que el valor actual neto es positivo, la tasa interna de retorno, la relación costo beneficio indica que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia, el período de capital será recuperado en tres años, análisis de sensibilidad demostró que el incremento en los costos y la disminución de los ingresos, no afectan a la rentabilidad del proyecto, por lo tanto el proyecto es viable.
  - Finalmente los estudios de mercado, técnico, administrativo y financiero confirman la factibilidad del proyecto.

## **i. RECOMENDACIONES**

En base a las conclusiones presentadas, se propone las siguientes recomendaciones

- Implementar el Banco Comunal en este sector a fin de que todos sus socios sean beneficiados por los servicios financieros que dicha entidad va ofrecer con la finalidad de incentivar el ahorro en la localidad.
- Incentivar a que el Banco Comunal ofrezca productos y servicios financieros ágiles, oportunos de fácil acceso que beneficien a los comerciantes.
- Que el personal que trabaja en el Banco Comunal se encuentre en constante capacitación especialmente en el ámbito de créditos para tener una mayor facilidad al momento de otorgarlos y recuperarlos para así mantener la sostenibilidad y crecimiento de la entidad.
- Mantener como política del Banco Comunal, crear un ambiente de confianza y solidaridad entre la institución los socios para que de esta manera se sientan parte importante del desarrollo de la misma, estando siempre a la expectativa de consultarles como están percibiendo los servicios de manera que si se diera algún criterio negativo tratar de mejorarlo de manera inmediata.
- Para que el Banco Comunal no tenga morosidad en cartera de crédito, los directivos deberán implementar e innovar nuevas estrategias que sean pertinentes a la capitalización de la misma, todo lo mencionado anteriormente debe regirse a los principios de solidaridad y confianza con el fin de mantener un capital de trabajo muy considerable, esto con el fin de minimizar riesgos de liquidez.

## **j. BIBLIOGRAFÍA**

- ✚ Aguirre, M., & Díaz, J. (07 de 05 de 2016). Finca. Obtenido de [www.finca.ec](http://www.finca.ec)
- ✚ Bigham, J. (2010). Gestión de Proyectos. Madrid: Prentice Hall.
- ✚ Blanco, A. (2011). Formulación y Evaluación Proyectos. México: Cuarta Edición; Ediciones Torán.
- ✚ Castro, R., & Mokate, K. (2010). Evaluación Económica y Social de Proyectos de inversión. Bogota: Universidad de los Andes.
- ✚ Flores, U. J. (2010). Proyecto de inversión para PYMES. Creción de empresas. Bogotá.CO: Segunda Edición.
- ✚ Fontaine, E. R. (2010). Evaluación social de proyectos. Chile: Decimotercera Edición.
- ✚ Giménez, G. B. (2011). Manual de los Recursos Humanos. Editorial UOC.
- ✚ Graterol, M. (2010). Proyecto de inversión. Aragua: IUTA.
- ✚ Gray, C. F., & Larson, W. E. (2010). Administración de Proyectos. México: Cuarta Edición.
- ✚ Gray, C., & Larzon. (2011). Administración de Proyectos. México D.F, McGraw-HILL.
- ✚ Hernández, A. H., Villalobo, A. H., & Suárez, A. H. (2008). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión . Bogotá, Colombia: Quinta Edición .
- ✚ INEC. (07 de 31 de 2016). Instituto Nacional de Estadística y Censo. Obtenido de [www.ecuadorencifras.gob.ec/poblacion y demografia](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/poblacion-y-demografia)
- ✚ Lamb, C. W., Hair, J. F., & McDaniel, C. (2011). Marketing. México,DF: Onceava Edición.
- ✚ Ley de Economía Popular y Solidaria. (2014). economía popular y solidaria. Obtenido de [www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)
- ✚ López, E. M. (2014). Proyecto y viabilidad del negocio o microempresa. ADGD0210. IC Editorial.

- ✚ Marcial, C. P. (2010). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. México: Segunda Edición.
- ✚ Mejía, R. (28 de 05 de 2015). Definición del ahorro. Obtenido de [www.diccionarioacademico/definiciondeahorro](http://www.diccionarioacademico/definiciondeahorro)
- ✚ Mendez Lozano, A. R. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos; enfoque para emprendedores*. Bogotá: Sexta Edición.
- ✚ Miranda, J. M. (2011). *Gestion de proyectos;identificacion,formulacion,evaluacion fianciera*. Bogota.CO.: MM Editores.
- ✚ Morales, G. (22 de 06 de 2016). *Tus Finanzas; Programa de Educación Financiera*. Obtenido de [www.tusfinanzas.ec/glossary/garantia-solidaria](http://www.tusfinanzas.ec/glossary/garantia-solidaria)
- ✚ Nassir, S. C. (2010). *Proyecto de Inversión Formulación y Evaluación*. México: Primera.
- ✚ Pardo, C., & Ordoñez, J. (02 de 07 de 2016). *Fondo de Microfinanzas Rurales*. Obtenido de [www.progresomicrofinanzas.org/grupos-solidarios/](http://www.progresomicrofinanzas.org/grupos-solidarios/)
- ✚ Philip Kloter, P. B., & Hayes, T. (2010). *El marketng de servicios profesionales*. Barcelona : Primera Edición.
- ✚ Pimentel, E. (2010). *Formulacion y Evaluación de Proyecto de inversión*. México.
- ✚ Prieto, A. (2010). *EL Ahorro*. Primera Edición.
- ✚ Rebollar, S. R., & Jaramillo, M. J. (2012). *Formulación y Evaluación de Proyectos*.
- ✚ Rodriguez, J. A. (11 de 06 de 2016). *Bancos Comunales*. Obtenido de [www.bancoscomunales.org](http://www.bancoscomunales.org)
- ✚ Sapag, N., & Sapag, R. (2010). *Preparacion y evaluacion de proyectos*. Colombia: Quinta.
- ✚ Urbina, G. B. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México,D.F: Sexta.
- ✚ Valera R, (. d. (10 de 06 de 2016). *Estudio de Factibilidad y Proyectos*. Obtenido de <http://estudiodefactibilidadyproyectos.blogspot.com/2010/09/factibilidad-y-viabilidad.html>

## k. ANEXOS

### Anexo 1 Encuesta

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

Con la finalidad de obtener datos e información relevante que permitirá la factibilidad para la creación de un Banco Comunal para los Comerciantes Minoristas del Mercado Pequeño Productor de la ciudad de Loja, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se digne a responder el siguiente cuestionario con la veracidad que lo amerita, el cual es necesario para el desarrollo del proyecto de tesis.

#### Cuestionario de la encuesta

##### 1. Datos generales

**Sexo:** Femenino ( )                      Masculino ( )

##### 2. Estado civil

Casada/o                      ( )                      Soltera / o                      ( )  
Divorciada /o                      ( )                      Viuda / o                      ( )  
Unión de hecho                      ( )

##### 3. Indique su rango de edad

Entre 18 a 30 años                      ( )                      Entre 31 a 43 años                      ( )  
Entre 44 a 56 años                      ( )                      Más de 57 años                      ( )

##### 4. ¿Nivel de ingresos que usted percibe mensual?

De \$50 a \$150                      ( )                      De \$151 a \$251                      ( )  
De \$252 a \$352                      ( )                      De \$353 a \$453                      ( )

##### 5. ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para el ahorro?

\$ 1,00 a \$ 10,00                      ( )                      \$ 11,00 a \$ 20,00                      ( )  
\$ 21,00 a \$ 30,00                      ( )                      \$ 31,00 a \$ 40,00                      ( )  
\$ 41,00 a \$51,00                      ( )

##### 6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?

Banco                      ( )                      Cooperativa                      ( )  
En el hogar                      ( )                      Caja comunal                      ( )  
Otros.....

##### 7. ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar?

Seguridad                      ( )  
Tasas de interés                      ( )  
Para crédito                      ( )  
Otros.....

##### 8. ¿Usted a ha solicitado algún crédito en una entidad financiera?

SI ( ) NO ( )

**9. ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?**

\$ 100 a \$ 300,00 ( ) \$ 301,00 a \$ 601,00 ( )  
\$ 602,00 a \$ 902,00 ( ) \$ 903,00 a \$ 1203,00 ( )  
\$ 1204,00 a \$ 1504 ( )

**10. ¿A qué actividad destinó el dinero obtenido del crédito?**

Consumo (educación, viajes, etc.) ( )  
Comercial (negocio,) ( )  
Vivienda ( )  
Otros.....

**11. ¿Conoce los servicios que brinda el banco comunitario?**

SI ( ) NO ( )

**12. ¿Está de acuerdo con la creación de un banco comunal en el mercado pequeño productor de la ciudad de Loja?**

SI ( ) NO ( )

**13. ¿Si se creara un banco comunal usted estaría dispuesto a ser socio de dicha institución?**

SI ( ) NO ( )

**14. ¿Cuánto estaría dispuesto a aportar para conformar el capital inicial del banco comunal?**

\$5,00 - \$ 10,00 ( ) \$11,00 - \$ 16,00 ( )  
\$17,00 - \$ 22,00 ( ) \$23,00 - \$ 28,00 ( )  
\$ 29,00 - \$ 34,00 ( )

**15. ¿Qué productos y servicios le gustaría que ofrezca el banco comunal?**

Ahorro ( ) Fondos Mortuorios ( )  
Crédito ( ) Capacitaciones ( )  
Ninguno ( )

**16. ¿En caso de ser socio del banco comunal, cuál sería su capacidad de ahorro mensual?**

\$5,00 - \$ 10,00 ( ) \$11,00 - \$ 16,00 ( )  
\$16,00 - \$ 22,00 ( ) \$ 23,00 - \$ 28,00 ( )  
\$ 29,00- \$34,00 ( )

**17. ¿Si solicitara un crédito en el banco comunal que monto pediría usted?**

\$ 150,00 - \$ 250,00 ( ) \$ 251,00 - \$ 351,00 ( )  
\$ 352,00 - \$ 452,00 ( ) \$ 453,00 - \$ 553,00 ( )  
\$ 554,00 - \$ 654,00 ( )

**18. ¿Qué garantías presentaría para la obtención de un crédito?**

Quirografarias ( ) Garantías solidarias ( )

Pagares ( ) Ahorros ( )

**19. ¿A través de qué medio de comunicación le gustaría tener información sobre el banco comunal?**

Radio ( ) Redes sociales ( )

Televisión ( ) Hojas volantes ( )

GRACIAS POR SU COLABORACION

**Tabulación de la encuesta**

**Cuadro 58**

**1. Datos generales**

Descripción	Frecuencia	porcentaje
Femenino	196	82%
Masculino	44	18%
Total	240	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

**Cuadro 59**

**2. Estado civil**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Casada / o	123	51%
Soltera / o	41	17%
Divorciada / o	24	10%
Viuda / o	26	11%
Unión Libre	26	11%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

**Cuadro 60**

**3. Indique su rango de edad**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Entre 18 a 30 años	47	20%
Entre 31 a 43 años	93	39%
Entre 44 a 56 años	53	22%
Más de 57 años	47	20%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

**Cuadro 61****4. ¿Nivel de ingresos que percibe mensual?**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
De \$50,00 a \$150,00	31	13%
De \$151,00 a \$251,00	32	12%
De \$252,00 a \$352,00	97	40%
De \$353,00 a \$453,00	80	33%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

**Cuadro 62****5. ¿De sus ingresos familiares mensuales que cantidad de dinero destina para ahorro?**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
\$ 1,00 a \$ 10,00	15	6%
\$ 11,00 a \$ 20,00	23	10%
\$ 21,00 a \$ 30,00	78	33%
\$ 31,00 a \$ 40,00	61	25%
\$ 41,00 a \$ 50,00	63	26%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

**Cuadro 63****6. ¿Dónde coloca usted sus ahorros?**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Banco	25	10%
Cooperativa	30	12%
En el hogar	180	75%
Caja comunal	5	3%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas



**Cuadro 64***7. ¿Por qué coloca sus ahorros en ese lugar?*

Descripción	Frecuencia				Total
	Banco	Cooperativa	En el hogar	Caja comunal	
Seguridad	10	15	180	2	
Tasas de interés	9	10			
Para crédito	6	5		3	
<b>Total</b>	25	30	180	5	<b>240</b>
Porcentaje	10%	12%	75,00%	3%	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas**Cuadro 65***8 ¿Usted ha solicitado algún crédito en una entidad financiera?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
SI	174	72,50%
NO	66	27,50%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas**Cuadro 66***9 ¿Generalmente que cantidad de dinero ha solicitado?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
\$ 100 a \$ 300	15	8%
\$ 301 a \$ 601	24	14%
\$ 602 a \$ 902	45	26%
\$ 903 a \$ 1203	35	20%
\$ 1204 a \$1504	55	32%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas**Cuadro 67***10. ¿A qué actividad destinó el dinero obtenido del crédito?*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Consumo (educación, viajes, etc.)	37	21%
Comercial (negocio,)	73	42%
Vivienda	64	37%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas

## Anexo 2

**Cuadro 68**

*Servicios básicos*

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL AÑO 1	TOTAL AÑO 2	TOTAL AÑO 3	TOTAL AÑO 4	TOTAL AÑO 5
Energía eléctrica	7,00	12	84,00	86,84	89,77	92,81	95,95
Agua potable	4,50	12	54,00	55,83	57,71	59,66	61,68
Internet	35,00	12	420,00	434,20	448,87	464,04	479,73
Teléfono	8,00	12	96,00	99,24	102,60	106,07	109,65
<b>Total</b>	<b>54,50</b>		<b>654,00</b>	<b>676,11</b>	<b>698,96</b>	<b>722,58</b>	<b>747,01</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 69**

*Arriendo*

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	AÑOS				
		1	2	3	4	5
Arriendo	260	3120,00	3120,00	3225,46	3334,48	3447,18
<b>Total</b>		<b>3120,00</b>	<b>3120,00</b>	<b>3225,46</b>	<b>3334,48</b>	<b>3447,18</b>

Fuente: Investigación directa

**Cuadro 70**

*Publicidad y propaganda*

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL AÑO 1	TOTAL AÑO 2	TOTAL AÑO 3	TOTAL AÑO 4	TOTAL AÑO 5
Radio	20,00	1	20,00	20,68	21,37	22,10	22,84
Televisión	25,00	1	25,00	25,85	26,72	27,62	28,56
Hojas volantes	10,00	1	10,00	10,34	10,69	11,05	11,42
<b>Total</b>	<b>55,00</b>		<b>55</b>	<b>56,86</b>	<b>58,78</b>	<b>60,77</b>	<b>62,82</b>

Fuente: Investigación directa

## *Depreciación y amortización*

### **Cuadro 71**

#### *Depreciación*

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTIVO	% VALOR RESIDUAL	VALOR RESIDUAL	VALOR A DEPRECIAR	% VALOR A DEPRECIAR	VIDA UTIL	VALOR ANUAL
Equipo de Computación	1.790,38	0,33	590,83	1.199,55	0,33	3	395,85
Equipo de Oficina	340,00	0,10	34,00	306,00	0,10	10	30,60
Muebles y enseres	1.486,00	0,10	148,60	1.337,40	0,10	10	133,74
<b>Total</b>			773,43	2.842,95			560,19

**Fuente:** Investigación directa

### **Cuadro 72**

#### *Amortización del activo diferido*

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTIVO	PERIODO DE AMORTIZACIÓN	AÑOS				
			1	2	3	4	5
Activo diferido	1637,20	5	327,44	327,44	327,44	327,44	327,44

**Fuente:** Investigación directa

**Cuadro 73**

**Rol de pago del personal administrativo sin fondo de reserva**

N°	CARGOS	SALARIO UNIFICADO	APORTE AL IESS	SALARIO UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	VACACIONES	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	Gerente	400,00	48,60	400,00	33,33	33,33	16,67	531,93
1	Cajera	366,00	44,47	366,00	30,50	30,50	15,25	486,72
1	Secretaria- Contadora	300,00	36,45	300,00	25,00	25,00	12,50	398,95

Fuente: MRL

**Cuadro 74**

**Rol de pago del personal administrativo con fondo de reserva**

N°	CARGOS	SALARIO UNIFICADO	APORTE AL IESS	SALARIO UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES	REMUNERACION. MENSUAL
1	Gerente	400,00	48,60	400,00	33,33	33,33	33,32	16,67	565,25
1	Cajera	366,00	44,47	366,00	30,50	30,50	30,49	15,25	517,21
1	Secretaria- Contadora	300,00	36,45	300,00	25,00	25,00	24,99	12,50	423,94

Fuente: MLR

### Anexo 3

#### Amortizaciones del crédito

<b>CAPITAL</b>	<b>350</b>
INTERES	0,005
Nº DE PERIODO	16 semanas ( 4 meses)
AMORTIZACIÓN	21,88

#### Cuadro 75

*Tabla de amortización por colocación de crédito N°2*

PERIODO SEMANAS	CAPITAL	INTERES	AMORTIZACION	PAGO	SALDO
0					350,00
1	350,00	1,75	21,88	23,63	328,13
2	328,13	1,64	21,88	23,52	306,25
3	306,25	1,53	21,88	23,41	284,38
4	284,38	1,42	21,88	23,30	262,50
5	262,50	1,31	21,88	23,19	240,63
6	240,63	1,20	21,88	23,08	218,75
7	218,75	1,09	21,88	22,97	196,88
8	196,88	0,98	21,88	22,86	175,00
9	175,00	0,88	21,88	22,75	153,13
10	153,13	0,77	21,88	22,64	131,25
11	131,25	0,66	21,88	22,53	109,38
12	109,38	0,55	21,88	22,42	87,50
13	87,50	0,44	21,88	22,31	65,63
14	65,63	0,33	21,88	22,20	43,75
15	43,75	0,22	21,88	22,09	21,88
16	21,88	0,11	21,88	21,98	0,00
		14,88	350,00	364,88	

Fuente: Investigación Directa

<b>CAPITAL</b>	<b>1000,00</b>
INTERES	0,005
Nº DE PERIODO	12 meses
AMORTIZACIÓN	42,50

**Cuadro 76***Tabla de amortización por colocación de crédito N°5*

<b>PERIODO MENSUAL</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>PAGO</b>	<b>SALDO</b>
0					1000,00
1	1000,00	5,00	62,50	67,50	937,50
2	937,50	4,69	62,50	67,19	875,00
3	875,00	4,38	62,50	66,88	812,50
4	812,50	4,06	62,50	66,56	750,00
5	750,00	3,75	62,50	66,25	687,50
6	687,50	3,44	62,50	65,94	625,00
7	625,00	3,13	62,50	65,63	562,50
8	562,50	2,81	62,50	65,31	500,00
9	500,00	2,50	62,50	65,00	437,50
10	437,50	2,19	62,50	64,69	375,00
11	375,00	1,88	62,50	64,38	312,50
12	312,50	1,56	62,50	64,06	250,00
13	250,00	1,25	62,50	63,75	187,50
14	187,50	0,94	62,50	63,44	125,00
<b>15</b>	125,00	0,63	62,50	63,13	62,50
16	62,50	0,31	62,50	62,81	0,00
		<b>42,50</b>	<b>1000,00</b>	<b>1042,50</b>	

**Fuente:** Investigación Directa**Cuadro 77***Número de créditos a colocar*

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Monto de créditos que se podrán otorgar	16.800,00
Monto promedio de cada crédito	200,00
Número de socios	174
N° créditos que se podrán colocar en 4 meses	84
N° créditos que se podrán colocar al año	84*3= 252

**Fuente:** Cuadro 16, 17

### Cuadro 78

#### *Proyección del número de créditos a colocar*

AÑO	MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO	MONTO DE CRÉDITO OTORGADO ( OFERTA DE CRÉDITO ANUAL)	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS
2016	200,00	67.651,20	16.236,29
2017	350,00	147.258,00	35.341,92
2018	600,00	172.141,20	41.313,89
2019	1.000,00	200.426,40	48.102,34
2020	1.000,00	232.308,00	55.753,92

Fuente: Investigación Directa

### Cuadro 79

#### *Proyección de los ingresos por colocación de créditos*

AÑO	INTERES CREDITO	CAPACIDAD UTILIZADA	INTERESES Y DESCUENTOS TOTALES
2016	8,50	113	2.881,50
2017	14,88	76	3.391,50
2018	25,50	51	3.901,50
2019	42,50	36	4.590,00
2020	42,50	41	5.227,50

Fuente: Cuadro 59, 75,76

### Anexo 4 Fotografía



## Anexo 5 Proformas

 <b>LA REFORMA</b> Su empresa amiga	LUZURZAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO SEATRIZ San Sebastián - 19 de Septiembre 1247 y Libertad Tel. 2270981 - 2270982 LGA - ESCOBEDO	CONTRIBUYENTE ESPECIAL N° RUC: 202 008 13-03-2001 R.U.C. 0701095366001 <b>LA REFORMA</b> N° 00052870 1105171431	
Fecha: 27/07/2016 Sr. PATINO SALINAS JENNY PATRICIA	C/ta Remisión R.U.C.		
Dirección: LAS PITIS			
Cant.	Descripción	V./Unid.	V./Total
2.00	ENGRAF. RW-TRIO 5555 RED.	0.2500	05 6.5000
3.00	SACAGRAFAS RW TRIO-DITECH-MEX	0.3500	08 1.0500
2.00	GRAFAS 26.6 ALEX X5000	0.5800	08 1.1600
10.00	PAPEL HIGH TECH IREX 75G. RESMA	2.6000	08 26.0000
60.00	ROLLO SUPA. -57	0.2100	08 12.6000
24.00	ESFERO BIC FINO AZUL	0.2500	08 6.0000
12.00	LAPIZ HORICA STAEDTLER HB 2 C BORR.	0.1600	08 1.9200
12.00	CORRECTOR ESP. PAPER MATE	1.1500	08 13.8000
12.00	FOLDER MANILA AMARILLA	0.1100	08 1.3200
12.00	VINCHAS	0.0200	08 0.2400
6.00	ARCHIV. OFICIO IDEAL NEGRO	1.7500	08 10.5000
12.00	RESALT. YOMA AMARILLO	0.3500	08 4.2000
6.00	BORR. FELIXAN P2-20 UN.	0.1400	08 0.8400
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>85.75</b>
		<b>DESCUENTO:</b>	<b>0.00</b>
		<b>AVANADA 0%:</b>	<b>38.60</b>
		<b>AVANADA 14%:</b>	<b>47.35</b>
		<b>IVA:</b>	<b>6.63</b>
		<b>TOTAL:</b>	<b>92.58</b>

NOVENTA Y DOS, 58/100  
 Tovacoipu Visual Fac 9.0 257

0701095366001  
 Guido Honorio Luzurza Espinoza  
 LGA - ESCOBEDO

FIRMA CLIENTE \_\_\_\_\_ FIRMA AUTORIZADA \_\_\_\_\_

## master pc

MASTERPC CIA LTDA  
 AZUAY 13-57 Y DOMINGO FOMI SWK:2100526  
 D/L: Bucarama  
 Contribuyente especial Nro: 09290  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 115132247001  
 COTIZACIÓN Nro: 1308  
 FECHA: 2016-08-11

---

CLIENTE: PATINO SALINAS JENNY PATRICIA CI/RUC: 1105171431

Codigo	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
17574	1	INFORMATIL 18 TOSHIBA SATELLITE C56 C62226 5200W/2.20QEL/4GBRAM/5400B HDD/15.6P216/WCHS.1/DVD/BLANCA	906.03	797.31
14424	1	IMPRESORA QUOH VIXMA 802515 WIFI	78.19	61.76

Dirección: CDLA LOS CIRROS  
 Teléfono: 4986402552  
 Email: jp\_virgo@hotmail.com

**OBSERVACIONES:**

Aseguradora: NO AFILICA  
 T. Servicio: ELECTRONICA  
 Tipo Pago: CONTADO PC  
 Bodega: MASTERPC  
 Vendedor: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO  
 Técnico: Edison Giovanni Macas Estrada  
 Usuario: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO

SUBTOTAL 14%: 976.22

SUBTOTAL SR: 4.00

Subtotal: 976.22

TOTAL Descuento: 0.00


TOTAL Descuento: 117.15

Subtotal Neto: 859.07

ICE: 0.00

IVA 14%: 120.27

VALOR TOTAL: 979.34





# master pc

MASTERC CIA LYDA  
 AVUAY 12-57 Y OMBUDO YONO TEL: 5700510  
 Buz. Guayaquil  
 Contribuyente especial Ruc: 0290  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD FI

R.U.C.: 1181732539001  
 COTIZACIÓN No: 7307  
 FECHA: 2016-06-17

CLIENTE: JENNY SALINAS JENNY PATIÑO

CI/RUC: 1105171431

Codigo	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
14703	1	COMPUTADOR DESKTOP DUAL CORE 300/HDD/8GBRAM DVD WRITER INCLUYE TECLADO MOUSE VARIANTE MONITOR 19.5 PULGADAS REGULADOR DE VOLTAJE	437.72	437.72

Dirección: COLA LOS CIPRES  
 Teléfono: 5980102052  
 Email: jp\_vizco@hotmail.com

SUBTOTAL 34%:	437.72
SUBTOTAL 8%:	0.00
Subtotal:	437.72
TOTAL Descargas:	0.00
TOTAL Descuentos:	0.00
Subtotal Netos:	437.72
ICVA:	0.00
IVA 14%:	61.28
VALOR TOTAL:	499.00

**OBSERVACIONES:**

Asesoradora: MD AELICA  
 T. Servitina: ELBONHERRICA  
 Tipo pago: CORTADO JA  
 Bodega: MASTERC  
 Vendedor: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO  
 Técnico: Edison Geovany Macas Estrada  
 Usuario: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO



## MARCELO GALLARDO INDUSTRIA & COMERCIO

Líderes en suministros de salud

Loja, 29 de julio de 2016

SEÑORA:

Jenny Patiño Salinas  
 C.I. 1105171431

**PROFORMA 0052.JUL.MG.2016**

ITEM	DETALLE	PRESENT	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	areoñas	Unidad	2	1.25	2.500
2	areoñeros	Unidad	2	2.00	4.000
3	papel higiénico de 180m	Roller x 4	12	1.10	13.200
4	desinfectante	Galón	6	5.50	33.000
5	Jabón líquido	Galón	6	6.50	39.000
6	ambiental	Galón	6	6.00	36.000
7	guantes de limpieza	Par	3	0.80	2.400
8	clavo	Galón	2	3.50	7.000
9	cajilla sanitaria	Unidad	2	0.80	1.600
10	toallas de mano desechables	Paquete	1	4.00	4.000
Subtotal					142.700
IVA 14%					19.978
TOTAL					162.678

Nos es grato hacerle llegar la siguiente cotización


**CONDICIONES COMERCIALES:**

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato, salvo venta previa  
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días a partir de la presente fecha  
 FORMA DE PAGO: Al contado, contra entrega  
 NOTA: Estos precios ya incluyen el 15% de descuento por ley

Atentamente  
  
 Ing. Marcelo Gallardo

Quito: Alfredo Baquerizo Moreno y Pablo Palacio, Armenia 1, San Rafael  
 www.incogale.com email: incogale@hotmail.com  
 Teléfono: 0999751118  
 Loja: Virgilio Abarca s/n y Zolfo Rodríguez, Teléfono: 2583250-2583125  
 Bodega: Barrio Carigan Teléfono 072105014  
**Quito - Guayaquil - Cuenca - Loja**

## Anexo 6



www.ecuadorencifras.gob.ec

### Resumen Ejecutivo

En diciembre de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: 0,09% la inflación mensual; 3,38% tanto la anual como la acumulada; mientras que para el mismo mes en el 2014 fue de 0,11% la inflación mensual; 3,67% la anual y la acumulada.

Las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas; y, la de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, fueron las que más aportaron a la variación del mes de diciembre del IPC. Además, la variación mensual de estas divisiones fue de 0,44% y de 0,32%, en su orden.

La variación mensual de los bienes transables fue de 0,05%, siendo inferior a la variación general del IPC (0,09%) y a la de los bienes no transables de 0,15%.

El valor de la canasta familiar básica se ubicó en 673,21 dólares, mientras que el ingreso familiar (1,6 perceptores) en 660,80 dólares, esto implica una cobertura del 98,16% del costo total de dicha canasta.

El Índice de Precios al Productor (IPP) fue de 1.745,06; determinando una variación mensual de -0,45% frente al -0,08% alcanzado en el mismo mes del año anterior; a su vez la variación anual del IPP es de -0,68%, mientras que en el año anterior la cifra fue de 3,17%.

Finalmente, el índice de intermediación (IBRE-I) en el mes de análisis es de 106,21; lo cual representa una variación en el último mes de 2,92%, frente al -0,38% del mismo mes del año anterior.



### TASAS DE APORTACIÓN

De los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia, así como de los miembros del clero secular.

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	6,64	3,10	9,74
LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD	0,10	0,00	0,10
SEGURO DE SALUD (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0,00	5,71	5,71
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0,00	0,55	0,55
SEGURO DE CESANTIA	2,00	1,00	3,00
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0,35	0,35	0,70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0,36	0,44	0,80
<b>TOTAL</b>	<b>9,45</b>	<b>11,15</b>	<b>20,60</b>

De los empleados bancarios, municipales y de entidades públicas descentralizadas; notarios, registradores de la propiedad y registradores mercantiles.



**RESOLUCIÓN N.º MCDS-EPS-003-2012**

Cecilia Vaca Jimes  
MINISTRA COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL (s)

**CONSIDERANDO:**

- Que, en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, artículo 144 y en su Reglamento General, artículo 148, se determina que la regulación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, estará a cargo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social;
- Que, en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, artículo 18, se indica que el Sector Asociativo "En el conjunto de instituciones comunitarias por personas naturales con actividades económicas predefinidas destinadas a complementar, con el objeto de producir, comercializar y distribuir bienes y servicios básicos y actividades necesarias, entre ellas, en el área de comercio por Internet, artesanías, ferreterías, tecnología, agroturismo y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y entre participantes según los principios de la presente Ley."
- Que, en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, artículo 5, numeral sexto, se establece que el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, fijará el capital social inicial para la constitución de asociaciones EPS;
- Que, en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, artículo 15, se señala que el sector comunitario "En el conjunto de organizaciones, instituidas por personas naturales, jurídicas, físicas o morales, o de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, buscan por abstrato la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios básicos y actividades necesarias, en forma solidaria y entre participantes según los principios de la presente Ley."
- Que, en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 5, se establece que el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social fijará el monto del Fondo social inicial para la constitución de organizaciones comunitarias.
- Que, mediante Acuerdo Ministerial N.º 048-2012, de 9 de noviembre de 2012, se delegan las atribuciones y responsabilidades del despacho del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, a Cecilia Vaca Jimes, para el período comprendido entre el 12 hasta 16 de noviembre de 2012.

En uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

Expedir lo siguiente:

**REGULACIÓN POR LA QUE SE Fija EL CAPITAL SOCIAL Y EL FONDO SOCIAL INICIALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES EPS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Artículo 1.- Para la constitución de asociaciones EPS sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se requiere un capital social inicial de, al menos, el equivalente a uno (1) Remuneración Básica Unificada, valor que deberá ser depositado, de preferencia, en una cooperativa de ahorro y crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



Artículo 2.- Para la constitución de las organizaciones comunitarias, previstas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, se requiere un fondo social inicial de, al menos, el equivalente a una (1) Remuneración Básica Unificada, valor que deberá ser depositado, de preferencia, en una cooperativa de ahorro y crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** La presente regulación entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. De su cumplimiento encárguese a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Regulación será publicada en la página web de la Superintendencia

Dada, en el Distrito Metropolitano de Quito a los trece días del mes de noviembre de dos mil doce.

Cecilia Vaca Jimes

Cecilia Vaca Jimes  
Ministra Coordinadora de Desarrollo Social (s)

## ÍNDICE

<i>CERTIFICACIÓN</i> .....	II
<i>AUTORÍA</i> .....	III
<i>CARTA DE AUTORIZACIÓN</i> .....	IV
<i>DEDICATORIA</i> .....	V
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	VI
a. Título .....	1
b. Resumen .....	2
c. Introducción .....	6
d. Revisión de literatura.....	7
Economía popular y solidaria .....	7
Principios de la economía popular y solidaria. ....	7
Sector financiero popular y solidario .....	7
De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro ...	8
Origen de los bancos comunales .....	9
Banco comunal .....	9
Características .....	10
Ahorro .....	11
El crédito.....	11
Crédito individual .....	11
Crédito grupal o grupo solidario .....	11
Garantías solidarias.....	12
Capacitación.....	12
Ventajas .....	12
Desventajas .....	13
Factibilidad .....	13
Estudio de factibilidad .....	13
Tipos de factibilidad .....	14
Objetivos .....	14
Estudio de mercado .....	14
Estructura del mercado .....	15
Producto .....	15
Cliente .....	15
Demanda .....	15

Demanda potencial .....	15
Demanda efectiva .....	16
Demanda satisfecha .....	16
Demanda insatisfecha .....	16
La oferta .....	16
El precio .....	16
La distribución .....	17
Canal de distribución .....	17
Plan de comercialización .....	17
Producto .....	17
Plaza.....	18
Promoción.....	18
Personas .....	18
Procesos .....	18
Proveedores.....	18
Estudio técnico .....	19
Tamaño del proyecto .....	19
Localización del proyecto .....	19
Macro localización.....	19
Micro localización .....	19
Ingeniería del proyecto .....	19
Capacidad instalada .....	20
Capacidad utilizada.....	20
Diagrama de procesos.....	20
Flujograma .....	20
Simbología.....	20
Distribución de la planta .....	21
Estudio organizacional .....	21
La organización.....	21
Teoría de la organización.....	21
Estructura administrativa - legal.....	21
Constitución .....	22
Elección de la forma jurídica .....	22
El organigrama.....	23
Tipos de organigramas.....	23

Organigrama estructural .....	23
Organigrama funcional .....	23
Manual de funciones .....	23
Estudio financiero.....	23
Marco financiero.....	23
Flujo de beneficios netos del proyecto .....	24
Inversiones del proyecto .....	24
Costos fijos y costos variables.....	24
Costos Fijos.....	24
Costos variables .....	25
Punto de equilibrio.....	25
Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada .....	25
Punto de equilibrio en función de la producción .....	26
Financiamiento .....	26
Presupuesto de caja.....	26
Evaluación del proyecto .....	27
Evaluación financiera .....	27
Valor neto presente (VNP O VAN).....	27
Tasa interna de retorno (TIR) .....	28
Razón beneficio costo (RBC) .....	28
Período de recuperación de la inversión (PRI) .....	29
Análisis de sensibilidad .....	29
Análisis de sensibilidad con incremento en costos .....	30
Análisis de sensibilidad para disminución de ingresos.....	30
Ejecución y evaluación de resultados.....	31
e. Materiales y métodos.....	32
f. Resultados .....	34
Estudio de mercado .....	40
Análisis de la demanda .....	40
Análisis de la competencia .....	43
Plan de comercialización .....	44
Diseño del producto.....	47
Modelo de la cartola de ahorro .....	47
Modelo de la papeleta de depósito.....	48
Modelo de la papeleta de retiro.....	49

Diseño de la solicitud del crédito.....	50
Estudio técnico .....	52
Capacidad instalada y utilizada.....	55
Estudio administrativo legal .....	65
Estructura Organizacional .....	75
Estudio económico – financiero .....	92
g. Discusión .....	119
h. Conclusiones.....	122
i. Recomendaciones.....	124
j. Bibliografía.....	125
k. Anexos.....	127

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO 1</b> ¿CONOCE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL BANCO COMUNITARIO? .....	35
<b>CUADRO 2</b> ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA CREACIÓN DE UN BANCO COMUNAL EN EL MERCADO PEQUEÑO PRODUCTOR DE LA CIUDAD DE LOJA? .....	36
<b>CUADRO 3</b> ¿CUÁNTO ESTARÍA DISPUESTO A APORTAR PARA CONFORMAR EL CAPITAL INICIAL DEL BANCO COMUNAL?.....	37
<b>CUADRO 4</b> ¿QUÉ PRODUCTOS Y SERVICIOS LE GUSTARÍA QUE OFREZCA EL BANCO COMUNAL? ...	37
<b>CUADRO 5</b> ¿EN CASO DE SER SOCIO DEL BANCO COMUNAL, CUÁL SERÍA SU CAPACIDAD DE AHORRO MENSUAL? .....	38
<b>CUADRO 6</b> ¿CUÁNTAS VECES USTED ACUDIRÍA AL BANCO COMUNAL? .....	38
<b>CUADRO 7</b> ¿SI SOLICITARÁ UN CRÉDITO EN EL BANCO COMUNAL QUE MONTO PEDIRÍA? .....	39
<b>CUADRO 8</b> ¿QUÉ GARANTÍAS PRESENTARÍA PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO? .....	39
<b>CUADRO 9</b> ¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN LE GUSTARÍA TENER INFORMACIÓN SOBRE EL MANCOMUNAL? .....	40
<b>CUADRO 10</b> SOCIOS POTENCIALES .....	41
<b>CUADRO 11</b> REALES .....	41
<b>CUADRO 12</b> SOCIOS EFECTIVOS .....	42
<b>CUADRO 13</b> AHORRO PROMEDIO .....	42
<b>CUADRO 14</b> DEMANDA DE CRÉDITO .....	43
<b>CUADRO 15</b> COMPETENCIA .....	44
<b>CUADRO 16</b> PROPUESTA DE LOS GRUPOS FUTUROS DEL BANCO COMUNAL .....	53
<b>CUADRO 17</b> CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA .....	55
<b>CUADRO 18</b> CAPACIDAD INSTALADA DE AHORROS CAPTADOS .....	56
<b>CUADRO 19</b> CAPACIDAD INSTALADA EN CRÉDITO .....	56
<b>CUADRO 20</b> INGRESO Y APERTURA DE LA CUENTA .....	57
<b>CUADRO 21</b> ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	77
<b>CUADRO 22</b> EQUIPO DE COMPUTACIÓN .....	93
<b>CUADRO 23</b> EQUIPO DE OFICINA .....	93
<b>CUADRO 24</b> MUEBLES Y ENSERES .....	94
<b>CUADRO 25</b> RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS .....	94
<b>CUADRO 26</b> RESUMEN DE DEPRECIACIONES .....	94
<b>CUADRO 27</b> GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y ESTUDIOS PRELIMINARES .....	94
<b>CUADRO 28</b> ADECUACIONES .....	95
<b>CUADRO 29</b> GASTOS DE INSTALACIONES .....	95
<b>CUADRO 30</b> RESUMEN DE ACTIVOS DIFERIDOS .....	95
<b>CUADRO 31</b> AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS .....	95
<b>CUADRO 32</b> SUELDOS Y SALARIOS .....	96
<b>CUADRO 33</b> SUMINISTROS DE OFICINA .....	96
<b>CUADRO 34</b> MATERIALES DE ASEO .....	97
<b>CUADRO 35</b> SERVICIOS <i>BÁSICOS</i> .....	97
<b>CUADRO 36</b> PUBLICIDAD Y PROPAGANDA .....	98
<b>CUADRO 37</b> CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO .....	98
<b>CUADRO 38</b> RESUMEN DE LA INVERSIÓN .....	99
<b>CUADRO 39</b> CAPITAL UTILIZADO .....	100
<b>CUADRO 40</b> CERTIFICADOS DE APORTACIÓN .....	101
<b>CUADRO 41</b> AHORRO OBLIGATORIO .....	101
<b>CUADRO 42</b> TABLA DE AMORTIZACIÓN CON CUOTA FIJA .....	102
<b>CUADRO 43</b> RESUMEN DE LOS INGRESOS .....	103
<b>CUADRO 44</b> PAGO DE INTERÉS POR AHORRO OBLIGATORIO .....	103



<b>CUADRO 45</b>	RESUMEN DE LOS EGRESOS .....	104
<b>CUADRO 46</b>	COSTOS Y GASTOS.....	105
<b>CUADRO 47</b>	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	106
<b>CUADRO 48</b>	DISTRIBUCIÓN DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES .....	107
<b>CUADRO 49</b>	PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LOS INGRESOS .....	108
<b>CUADRO 50</b>	PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA .....	109
<b>CUADRO 51</b>	FLUJO DE EFECTIVO.....	110
<b>CUADRO 52</b>	VALOR ACTUAL NETO .....	112
<b>CUADRO 53</b>	TASA INTERNA DE RETORNO .....	113
<b>CUADRO 54</b>	RELACIÓN BENEFICIO COSTO .....	114
<b>CUADRO 55</b>	PERÍODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL (PRC) .....	115
<b>CUADRO 56</b>	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD CON UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS .....	116
<b>CUADRO 57</b>	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD CON UN INCREMENTO EN LOS EGRESOS.....	117
<b>CUADRO 58</b>	DATOS GENERALES .....	129
<b>CUADRO 59</b>	ESTADO CIVIL.....	129
<b>CUADRO 60</b>	INDIQUE SU RANGO DE EDAD .....	129
<b>CUADRO 61</b>	¿NIVEL DE INGRESOS QUE PERCIBEN MENSUAL? .....	130
<b>CUADRO 62</b>	¿DE SUS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES QUE CANTIDAD DE DINERO DESTINA PARA AHORRAR?.....	130
<b>CUADRO 63</b>	¿DÓNDE COLOCA USTED SUS AHORROS? .....	130
<b>CUADRO 64</b>	¿POR QUÉ COLOCA SUS AHORROS EN ESE LUGAR? .....	131
<b>CUADRO 65</b>	¿USTED HA SOLICITADO ALGÚN CRÉDITO EN UNA ENTIDAD FINANCIERA? .....	131
<b>CUADRO 66</b>	¿GENERALMENTE QUE CANTIDAD DE DINERO HA SOLICITADO? .....	131
<b>CUADRO 67</b>	¿A QUÉ ACTIVIDAD DESTINO EL DINERO OBTENIDO DEL CRÉDITO? .....	131
<b>CUADRO 68</b>	PROYECCION SERVICIOS BÁSICOS .....	132
<b>CUADRO 69</b>	PROYECCION DEL ARRIENDO .....	132
<b>CUADRO 70</b>	PROYECCION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA .....	132
<b>CUADRO 71</b>	DEPRECIACIÓN.....	133
<b>CUADRO 72</b>	AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO.....	133
<b>CUADRO 73</b>	ROL DE PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	134
<b>CUADRO 74</b>	ROL DE PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON FONDO DE RESERVA .....	134
<b>CUADRO 75</b>	TABLA DE AMORTIZACIÓN POR COLOCACIÓN DE CRÉDITO N°2 .....	135
<b>CUADRO 76</b>	TABLA DE AMORTIZACIÓN POR COLOCACIÓN DE CRÉDITO N°5 .....	136
<b>CUADRO 77</b>	NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PUEDEN COLOCAR.....	136
<b>CUADRO 78</b>	PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS A COLOCAR.....	137
<b>CUADRO 79</b>	PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS POR COLOCACIÓN DE CRÉDITOS .....	137

## INDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1:</b> INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PREGUNTAS 1, 2,3 ANEXO 1 .....	34
<b>FIGURA 2:</b> INGRESOS FAMILIARES QUE CANTIDAD DESTINA PARA EL AHORRO, PREGUNTA 4 A 7.ANEXO 1 .....	34
<b>FIGURA 3:</b> HAN SOLICITADO CRÉDITO, PREGUNTA 8 A 10.ANEXO 1 .....	35
<b>FIGURA 4:</b> MAPA DE LA CIUDAD DE LOJA .....	54
<b>FIGURA 5:</b> CROQUIS DE LA UBICACIÓN DEL BANCO COMUNAL “PEQUEÑO PRODUCTOR” .....	54
<b>FIGURA 6:</b> FLUJOGRAMA DE APERTURA DE CUENTA DE AHORROS .....	58
<b>FIGURA 7:</b> DIAGRAMA DE FLUJOS PARA REALIZAR UN DEPÓSITO .....	59
<b>FIGURA 8:</b> DIAGRAMA DE FLUJOS PARA EL CRÉDITO .....	60
<b>FIGURA 9:</b> DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA.....	61
<b>FIGURA 10:</b> ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL .....	78
<b>FIGURA 11:</b> ORGANIGRAMA FUNCIONAL .....	79